

Antiguo
Rentas



Honre Juan Byh Ligueros. D. D. A. D. H.
Villa = pago eltercio fin de Abril
1735 = prorogua el Cabildo de villa
nueva en el pore de estas Ventas y la co-
municacion de ultimo auxenon. de va-
zon de su producto = pago el Cabildo de
la villa el tercio cumplido fin de diciem-
bre 1743 Cumplio su tiempo =

Luego Lue de Concluy la escritura de encabe-
sam. que Otorgo D. Luis Ribera Am. D. L. en un
que fue de esta Casa; de Administracion, por auen-
ta de este tercio. das Rentas, los años 1747 2748
por D. n. Manuel Frasco Nabarro, B. n. Publico =
Y desde prim. Enero 1749. Afueto das
Rentas D. n. Juan Uria D. n. D. n. en propiedad
que es, Con dho. Conde de precio de trese mill y
quienientos y setenta y tres reales y ocho
den. Q. n. de dho. esto el Areyto, Q.
L. n. de dho. y res-
tin-
io

Nota / Se advierte que teniendo esta ⁸ta ^{caza}
el Privilegio de Cobrar el derecho de los quatuor
unos por ciento antiguos, no cobra mas que
los quatuor medios, o los dos por ciento,
Sabiendo echo D.ⁿ Juan Eligio su Adm.^t
baxias diligencias sobre este particular
se le mostro una orden Real, en la
Contaduria de D.ⁿ Juan Font de la Viga
Adm.^t General de Rentas Provinciales,
en que devia, del Año 1786 mando
el Rey nro Señor, minoxar los dere-
chos; y los 4 por ciento, los hizo 2
el Año 1786 los subio a los mismos
quatuor, con la calidad de que dho se
entendia y se entendieses p.^a la Real
Corona, y no p.^a el particular:

Y en vista de
esta expresa noticia se mixaron con to-
do Cuyda los privilegios, p.^a los que consta
fueron posteriores su Conreccion a la
dicha orden que fueron el Año 1787
p.^a Cuya Rason combienen todos los y
diligencias no se debe enuender dha
Rebasa con este Real.^{do} toda lo congo
con claridad y p.^a q.^a Conste: /

En el Año 1770 p^r Enero dio g^ou^orn^o
a^dministrar estas Venas Dⁿ Juan Cha-
lora. Con nombram^{to} nro. e^lho p^r el A^lord.
de este A^lord. y Agrobacion a^l V^o Pro-
p^oon; y se anseguiró baxas yudas
baxa la Jurisdiccion q^{ue} gora d^{ha} Cacazo.
p^r la V^oferida Administracion. que todo
Consta q^{ue} diligencias practicadas en
to^{do} A^lo. y a hallaran en el Archivo
de esta Casa =

Por diligencias practicadas en la Casa e
Personalmente p^r Dⁿ Juan Chora A^lord.
de este A^lord. se oyo la Confirmacion
Real con todas sus amplitudes y suaj^o de
cion, en las Venas q^{ue} gora en Villa nueva,
todo consta q^{ue} hallaran en el Archivo =
Siguen estas Venas en Administracion
q^{ue} cuenta a esta Casa. habiendo nom-
brado desde el dia prim^o de Enero a
Dⁿ Miguel de Villa nueva Zaldivar, y
fue fiador Dⁿ Lorenzo Zaldivar, su her-
mano, Vista a la Alcazar de Sevilla.

de las enajenadas a la Corona, se ley y
basaron m^{te} R^{ta}, y esta Caxa p^r lo bna
ria menegio el Salin mejor, respecto a
lo q^{ue} lo que daba fijo despues de pagar
los salarios y otros gastos a Administrac^{on}
q^{ue} exa menos de los once mil Reales. #
podra Conocer el desapajonado, que tanto
en estas diligencias no sea descurrido/
Como en todo Cuanto sea el aumento, a
libro y fabor de esta Hobnaria, Su Adm^{on},
Dⁿ Juan Eligio, Dios solo premie. Amen.
Veazela Copia del memoria ~~122~~ 123
se da al Rey para q^{ue} se vea y la respuesta
tambien p^r su diligencia, Consta en el libro
Protocolo, la razon p^r q^{ue} no cobra esta Caxa
la Alcabala de Aceite, q^{ue} si vbiere p^r los q^{ue}
segun esta Informado, no es difil el con
seguirlo, seaze d^{to} Protocolo.

11—
El Cabildo de Villa nueva por
combenio escutizado en el dho
vta paga a este hospicio cada
año Catorre a Ptas d'Agua
por menor luego que enara
cada Cabildo =

Por escritura de encabezamiento q
d'otorgo dho Cabildo en xmo de Enero,
1729, se obligo a dar todos los años
300 rs de dho p. al Arcyde los que
se cobran a principio de cada año
y el Arcyde lo compra =

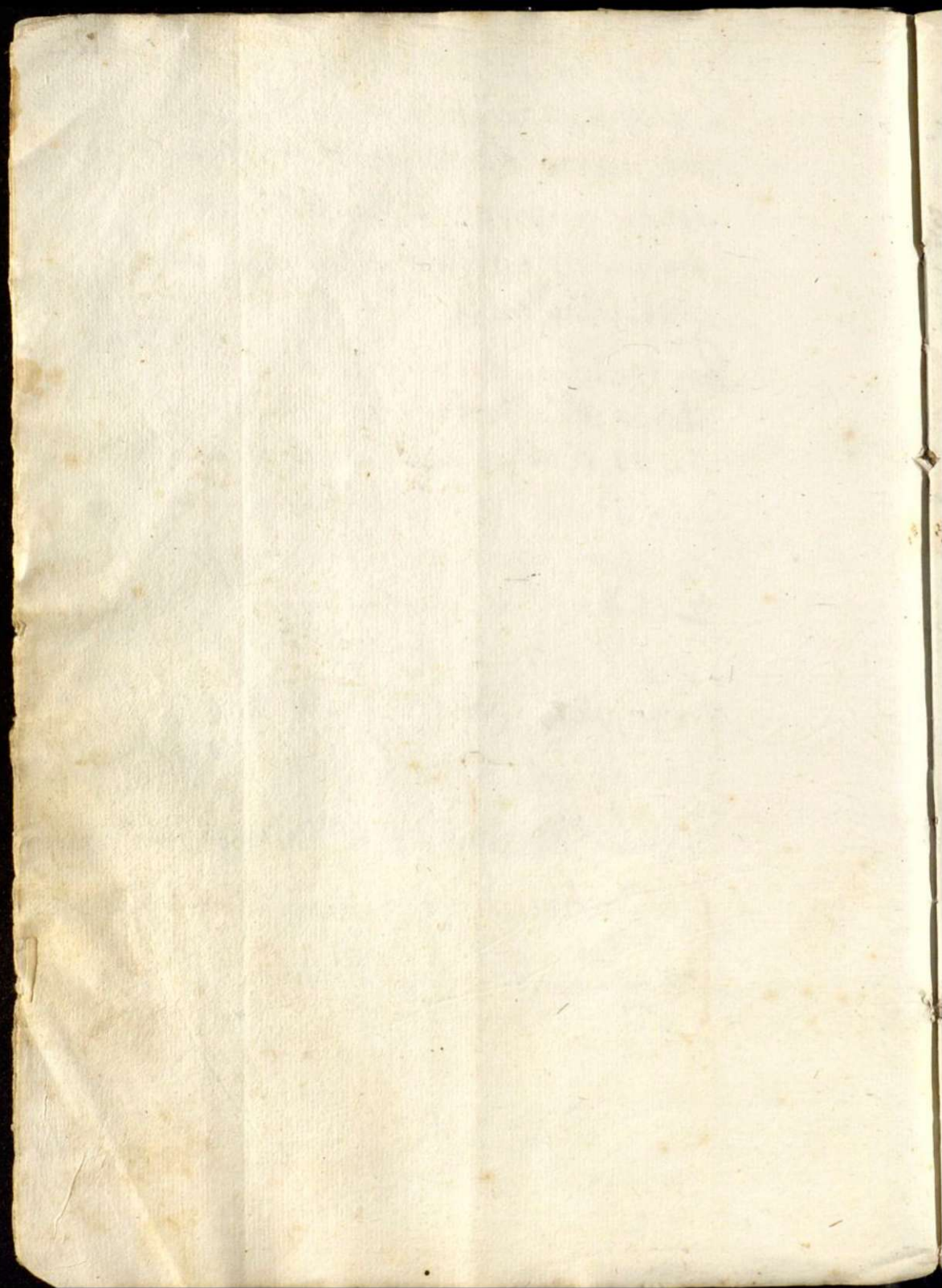
Cumplio este Arrendamto = 2no vbo =
may obligacion p. q se siguen
vaxios Armds, asta q el p. la fact
orden se sigue Encabezamto. Con
las justicias que pagan d'Leas
Como las demas Ventas d' dho =

At this time the weather was
very warm and the wind
was from the south. The
water was very calm and
the fish were very numerous.

On the 1st of August the
boat was taken out of the
harbour and the fish were
taken out of the water. The
fish were very numerous and
the water was very calm.

The fish were very numerous
and the water was very calm.
The fish were very numerous
and the water was very calm.
The fish were very numerous
and the water was very calm.

The first thing I saw
 when I stepped out
 was a vast, open plain
 stretching to the horizon.
 The ground was dry and cracked,
 with only a few sparse, low-lying
 shrubs scattered here and there.
 In the distance, a range of low mountains
 could be seen under a pale, overcast sky.
 The air was still and hot, with a
 faint, salty taste that suggested
 the proximity of the sea.
 I walked for some time, my
 boots sinking slightly into the
 parched earth. The landscape
 was desolate and beautiful in its
 simplicity. There were no
 buildings, no roads, no signs
 of human habitation.
 It felt like I had entered a
 forgotten world, a place where
 time stood still. The only
 sounds were the rustle of my
 clothes and the occasional
 chirp of a bird in the distance.
 As the sun began to set, the
 light turned a golden hue, and
 the shadows of the distant
 mountains grew longer and darker.
 I stood still, taking in the
 view, feeling a sense of awe
 and wonder at the vastness
 of the world around me.



*Stenum? fortense the wt
albus. 2. 1/2. 1/2. 1/2.*

Suo J. de la Cruz y Contreras.
 a la Villa de Villanueva de la
 Real y de la Corte en la forma de
 Madrid y de San. J. de Melendo
 y la Mesa agente de esta Real
 y de la Casa de N. S. de 1733 -
 Conste aver tocado esta Real
 liquidos en el año de 1732. Seis
 cientos y once. y veinte y dos m.
 que solo de 1733. y no de 1732.
 de que dio. Suo en 22 de Feb. de 1733 -
 En el año de 1733 tocaron liquidos
 Seis y once. y veinte y dos m.
 de que dio. Suo en 16 de Feb. de 1734 -
 En el año de 1734 tocaron lig.
 seis y once. y veinte y dos m.
 de que dio. Suo - el suyo de esta
 numero y se paga en Madrid y
 en su poder de D. Juan de
 la Camarera a quien se abien
 de remisión, nuevo poder esta
 pagado a la fin de 1734 y
 abien que el Rey sea sobre

ante

Desde el año 1746 se fue pagado
este suyo, hasta a la fin de Diciem-
bre 1748, quedando, en falta los

Cada media quince años que son 12-13-14-15

que se pagó que si no se pagan por

que se está ahora pagado hasta junio 1751 =

12137 mrs pagado hasta el año 1753 = pagado hasta

que se pagó el año 1754 = pagado hasta el año 1758 =

que se pagó el año 1759 = pagado hasta el año 1760 =

Desde el año 1760 se bien cobran

de cada media paga 309 mrs y 12 mrs,

que se cobraron en su totalidad hasta fin el año

1774, en cuya última media paga fue

el libramiento de 11,288 mrs, y 12 mrs,

que se cobraron en su totalidad.

La muchos años que toma el

la casa arrendada mas 626 mrs

Cada medio año 313 mrs y 12 mrs =

esto esta Comente hasta el 1774, por la

sucesión del papel sellado, toma esta casa

desde el año 95, 313 mrs, cada media paga

que se pagó el año 1774 =

que se pagó el año 1775 =

que se pagó el año 1776 =

1788 y mas
sobien en
cobranza de
los d^{os} años
q^{ue} ha en 1789
de 21 mar

Da abase de
pues solo to
ma q^{ue} la casa
313 de cada
medio año, y
en esta ten
min^{us} esta co
niente a sta
fin 21792/2n
pero se deben
muchos reales
de avaros, q^{ue}
no se an podido
cobrar p^{or} may
instancias
y an p^{or} me
rey q^{ue} an elho
1788

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

N. 2.

Cadaa.
Do. St. A.38 ps
del pago =

Joseph Raymundo de Canchal
 Cuzco de Sepeladaa. Cuzco y Ind. por
 10 doct. y el Real de 1690. de que N. Co
 nosio y Escrup. sobre Juan Luis del
 delomar Cuzco dia 1728 otorgada en
 Cadha Villaa depe = debe el 1733 =
 este numero pago parte del Fran.
 Marques Verins de dha Villa atende
 ala Escritura que esta en el archivo
 de ben el año 1713 que me toca
 pago D. Joseph Delgado asta el año 1750 =
 Fran. Marquez de Sagarzasta asta 1753 y 1750 =
 pago D. Joseph Delgado Encomendado asta
 el año 1756 = tienen pago D. Joseph Delgado,
 D. Fran. Marquez de Sagarzasta asta el año 1757 =
 pago D. Joseph Delgado los años 1758 y 1759 = pago
 D. Fran. Marquez los años 1759 y 1760 = pago
 Joseph Delgado los años 1760 y 1761 =
 pago año 1762 = Fran. Marquez
 asta el año = pago D. Joseph Delgado asta
 el año 1765 = Fran. Marquez dio a cuenta
 22 de 8 de marzo D. Joseph Delgado, D. Juan
 exedera D. Rosalia del paco, se le mandó p. 1766 =
 pago la sobriaño Año 1767 = 1768 = 1769 = 1770 =

pagó Dⁿ Pedro Delgado el año 1772 =
tiene pagado asta el año 85 = pago asta 93
el año Delgado = año 1790 =

Este 22 primeros paga 134 y 6 mrs

Cada año a San fernandey Queen por el
el perrero de Viena = y Viston si aña
lesos, Santiago Marias y the fernandes

33 de 214 mrs p^a Complectur el Arta

el Año. 1772 = Pagaron el Sanatagochia

los loz debia = 2 martir de pardo / que el que

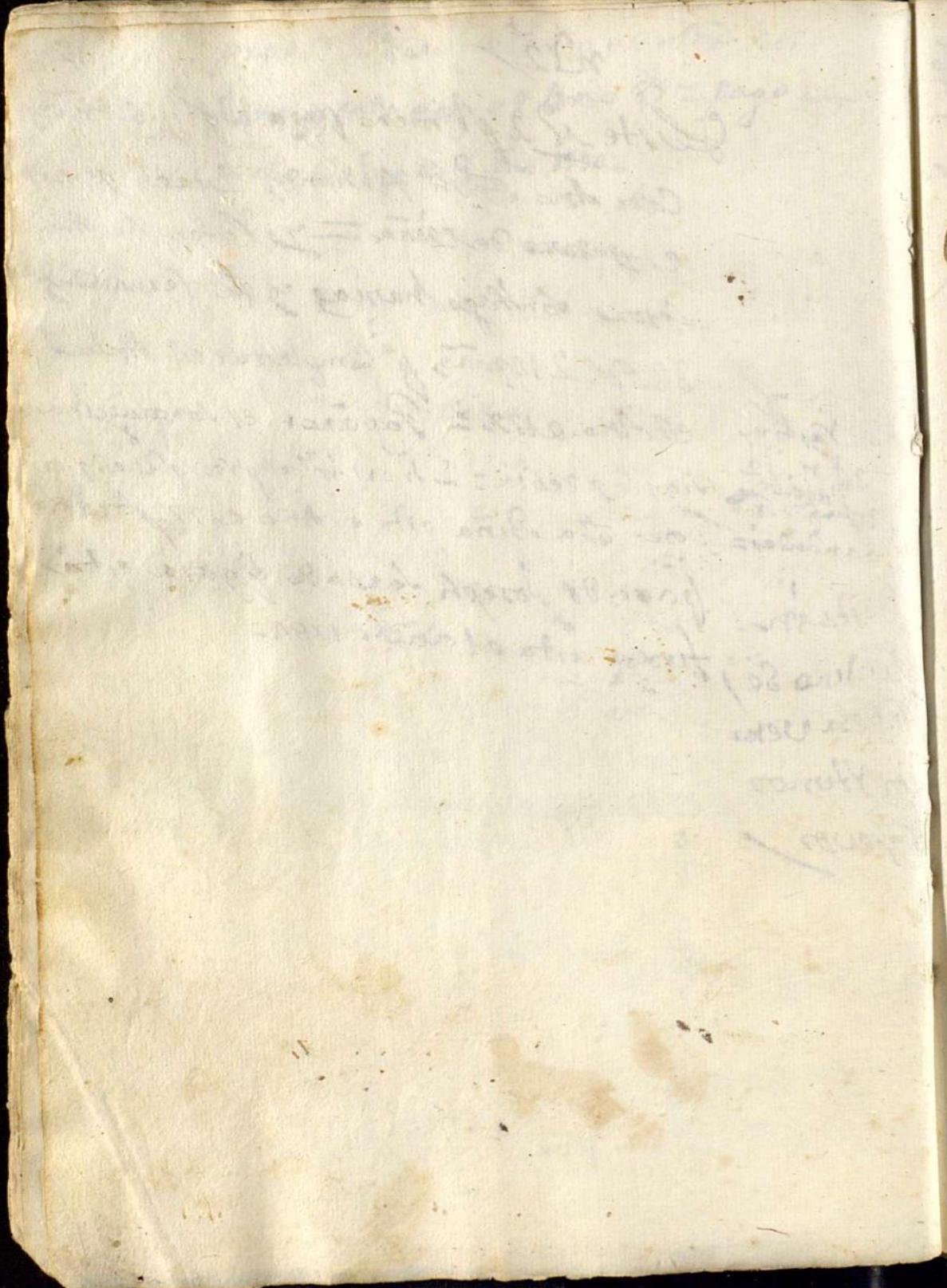
por aña diña año el año 1772 teane

pagado Joseph Sarpado figura eta

finca eta el año 1784 =

Zindino Se /
deben ver

los Vltimos
depevos



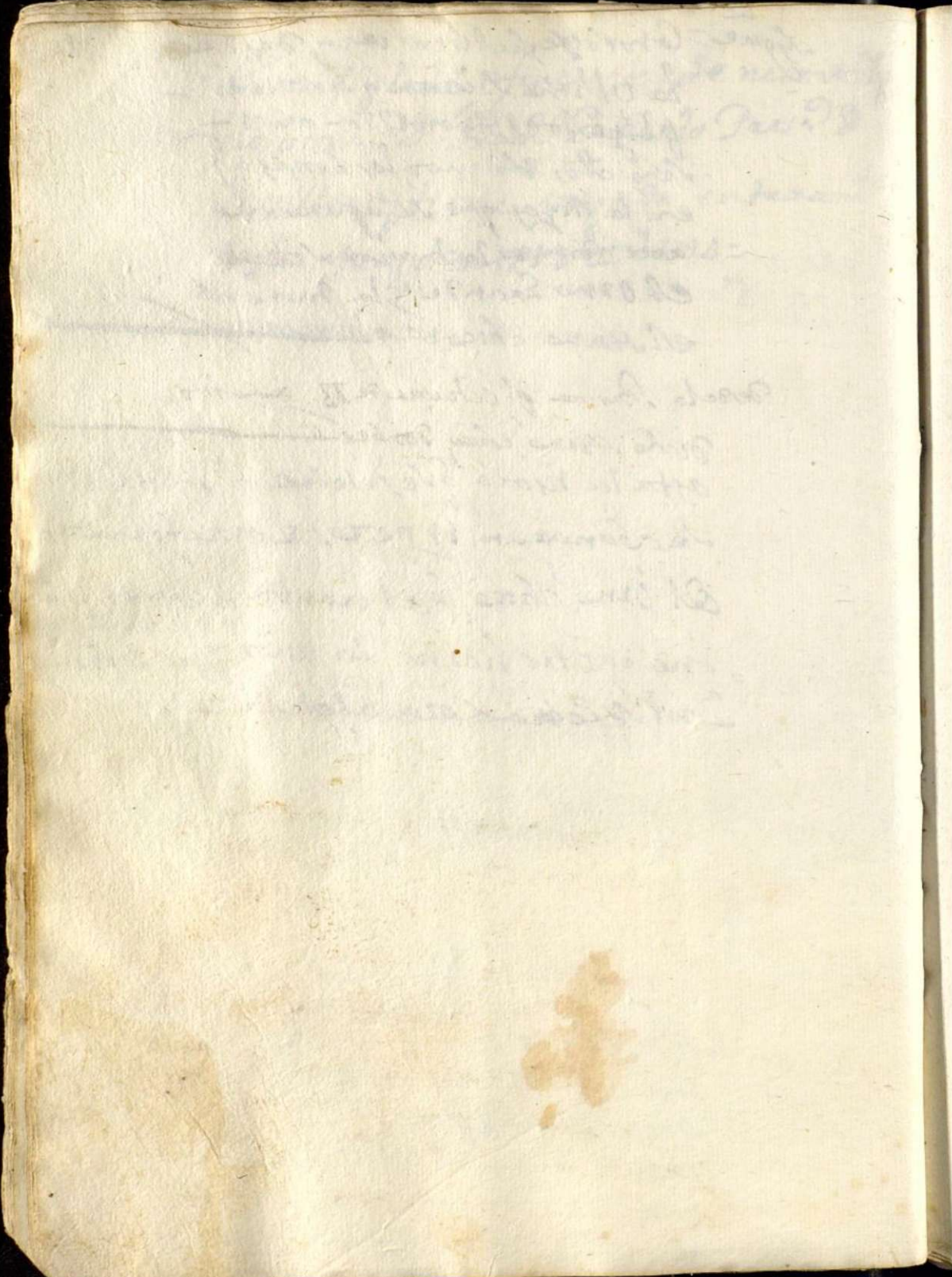
Cada a.
Do 69 ¹⁶ m.

²
W²
Dheneza de Jesus Ciudad de Manuel
de Figueroa Como Poseedora al molino
de Altaraz en la Villa de Lepe Sobre que
se acordaron este d. 1.º de la quiebra
que tubo el d. 1.º de 1723 lo 2.º de 1730 4.º de 1733 que
se obligo a cumplir de reconocer que otro
go en este d. 1.º de 1723 anterior
de el d. 1.º de 1733 de debe el d. 1.º de 1733 =
Cumplida a favor de cada a. 8 pagos 4.º
de 1733 a favor de cada a. 8 pagos 4.º
pago el año de 1734 6.º de 1735 8.º de 1736
1736 = dio a quenta 678.º de 1737 = pago 30.º
el d. 1.º de 1738 = pago 30.º de 1739 = pago
22.º de 1740 = pago 30.º de 1741 = pago
ma. 20.º de 1742 = pago 30.º de 1743 = pago
17.º de 1744 = pago 30.º de 1745 = pago
20.º de 1746 = pago 30.º de 1747 = pago
con cuya cantidad 2.º de 1748 = pago 30.º
lo consta segun liquidacion de quenta este d. 1.º
tributo enteramente a efecto de pago a este d. 1.º
año de 1749 = 2.º pago a favor de 1750 =
3.º de 1751 = 4.º de 1752 = 5.º de 1753 = pago
pago año 1752 pago año 1753 = pago año 1754 =
pago año 1755 = pago año 1756 = pago año 1757 =
pago año 1758 = pago año 1759 = 1760 =
pagado asta el año 1765 = pago año 1766 =
pagado año 1767 = 1768 = pago año 1769 = pago
con esta el año 1770 y este pagado asta el año 1771

Este polino finca de este numero
lo ggra Dⁿ Fran^{co} Gallardo Pae. V. D.
sevilla, y tiene pagado enteram^{te}
esta pago de 1793 = 1794 =

18
Ligne - Concedese la licencia; y desde
la ultima Birra q se celebró
p. Agosto el Año 1775 - anco-
do otros honores, la beres q
en la Vayaz que se apuntaron
atendiendo la mayor sea
el uno grande y la menor
el uno chico ~~de la Birra~~

de la Birra p. octubre de 73 a conto,
dicho uno chico dos beres
asta la Birra q se celebra p. Agosto 179
se abona en 14 pesos, e once formados
El uno chico, q el grande no se abona
Uno y otro honro La años q no suben
Ni se cobra cosa alguna =



[illegible]

quince de
le ha cobrado mas de la hornilla trepa
ta y pesa 8. libras. A tres leser of ha co
seco — — — — — 936
Recal

Mayor Que otra q se Redificaron
en tiempo dñ Juan Eligio a cura
destos señores p^{ra} la orden Real
Qta permitia se corrigie al Enme
trato, alcañilb = se debet hacer

U'ano grande. f'vabes. Que conia

El uno mas chico a cuido de

Y diéron quaxo nero. V. a 20 p.^m

Cadavone - - - - - 800

Lea, Vegnare Hypotrachea & Corio

et chisco - - - - - 820 -

~~4~~ ~~unz~~ veynere y quatro ff. strabey

que Coris el Otero mayor - 1 1 24 -

~~240 Q 1757~~

Año 1757

20-

El horno grande de este numero

Cosio dos beses diéron quarenta

Zochos 28 - - - - - 8 4/6 -

Y el otro chico por tres

beses de senaa 28 ym - - - 8 6/6 -

Y el veynete de abarbes q' cosio el

Horno chico - - - - - 8 7/6 -

Año 1758 Cosio el horno chico -

tres beses - - - - - 8 6/6 -

Pasadas en ganho

El horno chico Cosio el Año 1759 -

la primera bes y por otras beses ^{mayor} 80 2/6

Año 1760

El Horno chico Cosio tres beses y 1/2

pasado en vieta

Año 1761

El Horno chico Cuatro beses - - - 80 2/6

Año 1762

Redeseres Cosio este horno - - - 85 -

Año 1763 cinco beses - - - 75

Ans 860 265

[illegible]

Pr. 866

Enjeño and Cristóbal Horn 6 days - 90.

267

En este Año gano 60 Rs. — 60.

77c 268

For the Hairs - 3.25. — 25

710869

Ensayo de Oza Vares — 420

Isabel Juana Año 1770

Que laboraron las Cuen-
tas en May se hizo cargo
de 17 pesos, Dats Hagua
homo esta Carza p.^a 17 pesos
al Cacicillo homo =

Los Indios de este Gobierno de esta
 Villa, remando el presente, y que
 continen en sus Barcos, accien
 tiendo, algun pechunio, de
 marenas a la Ribera de Joffrey
 de hacuaya Baney Diligencia
 fue fecho de Senor Gobernador

sobre una
fan de Alcornos
Barras albitas
Allos Puros
Cerca del lugar
de Algranado
Cinco Suerres
una de tres y
otra de dos fan.
Lanzarillas de
Vina en el
Camirano

Los Her.º de Alfilan

Martin Her.º de Algranado

Jagan Nitos de 30 Duc. 82

gung y parera que han firm

Con los Her.º de Alfilan de 50 Duc. 82

de Algranado de 50 Duc. 82

Costenanti que los Suerres dhan dñ

pusieron Ante J.º de Alfilan

mar de 30 Duc. 82 de 1783 =

Paga Gaspar Nitos de presente

y tiene pagado a febr.º 1728 =

paga Gaspar Nitos con D.º Andres

Yodrigues Moreno Ciego de Menor

todos venidos de Algranado paga

Alfonso Nitos de Alfilan Nitos

Cherres pagado en el año 1750 = pago los

año 1751-752 1753 pago año 1754 =

pago de Nitos el año 1755 = pago

año 1756-1757-1758-1759 Nitos

Cada 100 34

estos 900

Enquilinos

losa jagan

cada año

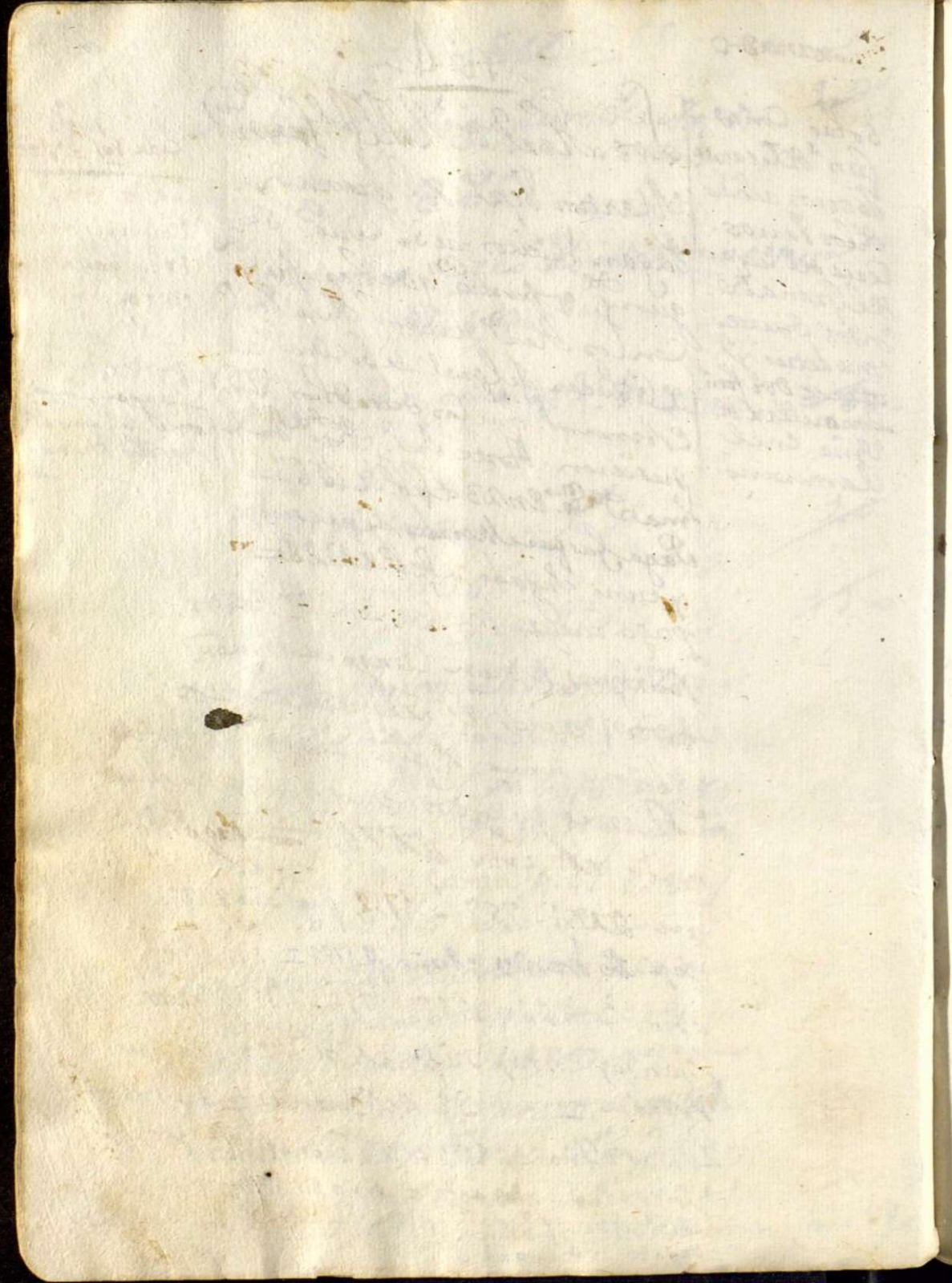
10 y menos

quatro mil

pagar la

uno lo lamente

por esto Nitos



~~Don~~

tho n4-

22-

Margarita fernandez. Cúda & Anco

Alonso verina & ^{Alonso} ~~Alonso~~ paga

veinte de veinte Ducados a

23 de febrero. & Cada año pago:

13 y 26 mar. 240. años el 1

1740 y 1745 = murió aña

Margarita y pagan de presentes

Alonso y Alonso de hiso = 4

Juan Gonzalez de hiso =

paganon los años 1738-42 =

1750 y 1751 = paganon el 1751 =

paganon asta el año 1756 = por

Juan Gonz, paga su hiso An

Porio Alonso, Zucien =

pagado asta el año 1759 =

José Blas y Zucien, p. Zucien =

año 1766 = Zucien Alonso

hiso del Juan Gonz pago 7 M. Zucien

bas, p. Zucien de 23 M. y debe liquidos

asta el año 1766 = Eze. Inqui. 17

Antonio Alonso, afebr. 1769

13 M. y 10 M. = 26 M. Zucien de

Inqui. Candelaria paga asta

4 año 1769 = pago de Zucien Alonso

asta el año 1772 = 26 M. Zucien asta el 1771 =

Cada año
13 M. y 26
por 20 M. y

Veage sobre este numero e honre
calle/ano =

La finca de los nros. Son
ocho fan. de tierra con hig.
al dho. Alatuta que haten
do Enrro. Diego Sago este
lano Enquero de terre due.
año y dez. y pago terre du.
de la corcha que cumple a d.
Sago de 1133 =

Tiene de estas tierras ahan. Enrro. Pulido p.
do de ocho d. que cumplian a d. Sago a 1142
Enquero de onredue. a. y dez = lo 4 d. prim.
Enrro. d. Enrro. y con hig. de Enrro. y bene
frianlas = lo La Corcha de 1135 =

Estas tierras las para Josep. Pulido
cada Cescha. Enrro. y dez garan. d.
y siete ducados de privilegio de arren
dand. Decho a d. este d. 1143 q. fuer
paño eno corcha d. Sago y fide. acua
el año d. 1150 q. es el ultimo deves
y la paga es cada dia d. 8. Sago del

Enferrolon año d. 1150 = por Enrro. de d. 1150
ocho años Pulido, como estas tierras Plataran ja
el año d. 1150
amago, ajustadas por ocho años en d.
cho fanega d. Sago y Enrro. manaa. d.
pasa lo que se ade. paga el año que

toca de Cochea el Día 23^{er} Mayo =
 pago el año 8175 = pago a las 8175
 81751 = pago año 81752 = 1753 =
 sup 1754 = 2 1755 =

Estas tierras las tiene Baltasar
 Prados En nueve fanegas de trigo
 que ade dar cada año a la Coceptua
 de sena el primer 8^{er} Mayo 81757 =
 de los años tierra Baltasar Prados y no ay quien
 la quiera =

El pago Pulido a la Huerza el Mayo 81757 =
 me estas tierras y debe la Coceptua 81757 =
 el año 81759, y ella 6 fanegas de trigo en que
 tiene arrendada a ay =

Estas tierras las tiene desde el año
 81762, Roman Tellechea, así van
 trigo que ha el año a la Coceptua
 pago 11 ducados en que se apudo por
 año y bes =

Dejo esta tierra a Roman Tellechea, la
 como en otro preso de 11 ducados
 de trigo. Matteo, por 8 años
 y bes, y a principio, in que
 81765, y corresponde la paga en el
 no en trigo las 10 fanegas

Sean dadas
 IIIII

Pago p.^a Cuentas el Año 1765 24
diez Ducados = pago Cuarenta du-
cados y queda satisfecho asta
S.^a Thiego de dho año 1765 =

Año 50 de senexar Año de 66 =

Pago dho Joseph Mathies
Ingeniera dho Medio dho
y queda satisfecho asta
S.^a Thiego 1767 = Año de 68 =

que vez = debe pagar el de 69 =

p.^a Cuentas, dho a dho en senexar
educacion dho pago 60 dho

pasas, 24 dho más, 224 dho

may q.^{ue} todo impendio los

36 Ducados y queda dho

asta S.^a Thiego 1769 =

Pago los 11 Ducados asta

el Año 1771 = pagos 72

Con dho dho dho dho

en senexar el Año 1773 y más

Un Ducado en dho que

ya pagar asta S.^a Thiego de

dho año =

Año dho
senexar
educacion

Pago los

el Año

Con dho

en senexar

Un Ducado

ya pagar

asta S.^a Thiego

El día 30 de Julio 1775 se liquida la
cuenta de esta, tierras, y habiéndole
pagado en la feria y se le abian, y 26 d.
mas que se restaban aya hiso, me
entrego 16 d. y quedo balance el por ca
rente. ducaos y ganar p. año y ve, asta
1.º de Mayo de este Año 1775 =

Ganar de las tierras aya el año
1776 16 ducaos = y tiene dado en
feria en este Año 82 d. en feria =
El 1.º 82 d. estan abonados en la
cuenta de las tierras el Laurel =

Con Jexos en el Año 1777, queda pagar
do enteramente alos 16 ducaos de este año
dumto = pago los ocho ducaos Co
rrespondiente, a el Año 1778

El día 8.º de mi cuenta 13 ducaos a
Fonio Garcia, y con 3 ducaos que
me entregó el día 13 de Agosto 1778

Le entregaron la Antea los dos Año a
la 1.ª tienda de este año = en feria
p. el Año 1778 pago 88 d. el día
27 de Mayo = y quedo pagada esta
la ceccha de este Año =

fo 29

Por el Año 1782, no en fey, esta feo
fo 28

La 16 de Enero fey = pago en
semanas. esta 17 de Mayo de este año, y el
el Cumplido de 8 ducados y tocan
p'ello de 66 N. p' Cuenta del
Año 1783 de 8 ducados y esta

Cumplido de este año 1783 = pago 8

Ducados p' el Año 1784 = estan

pagados p' Manuel Mathes esta 17

de Mayo del Año 1786 = pago Año 1787 =

Y sigue nuevo ajuste p' seis años en
Mayo de 26 ducados Año y vez, p'

lo que toca cada Año 13 ducados con

la calidad de se pagaran las siguientes

de este ajuste p' 6 años que pagará

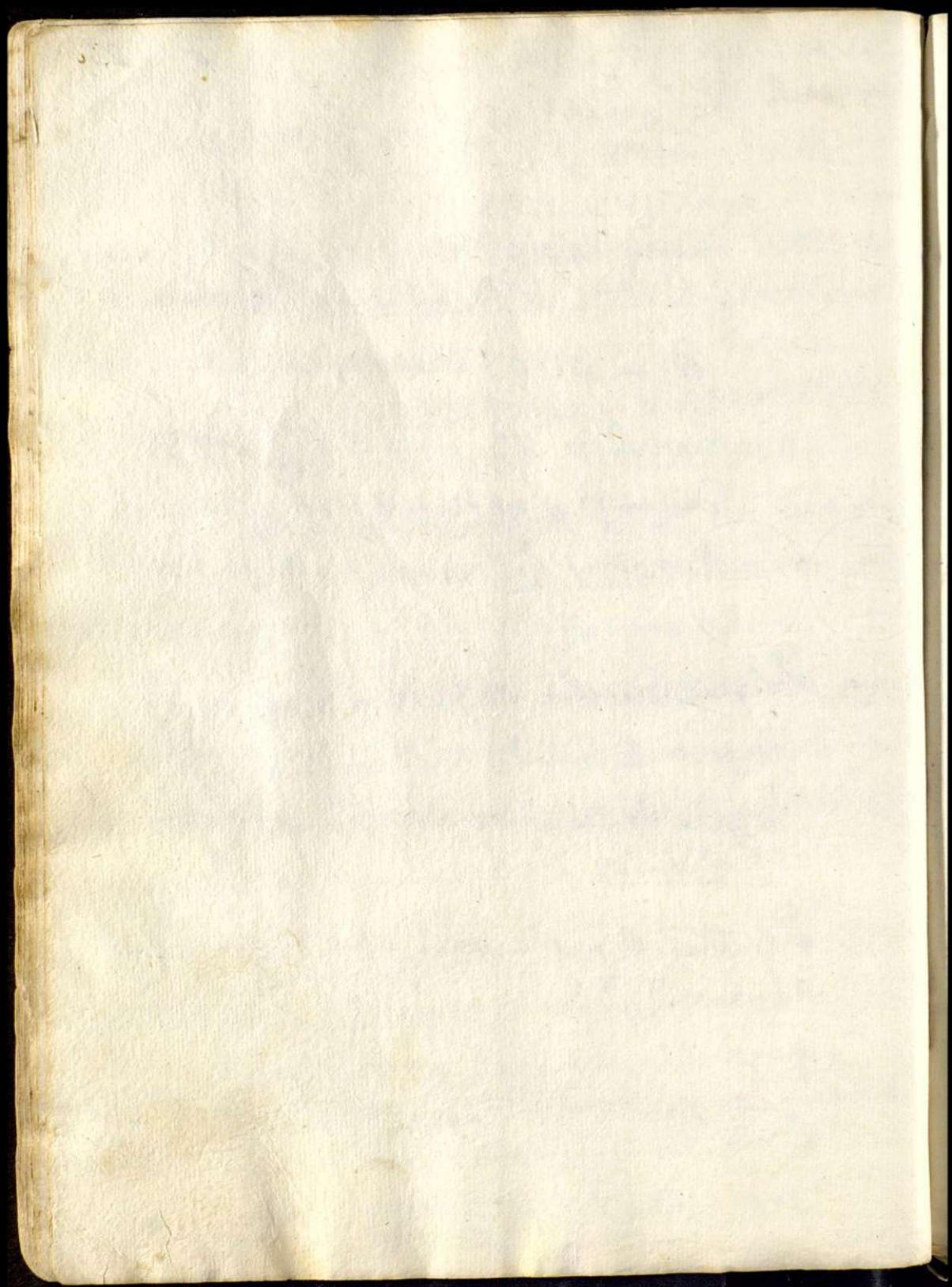
el primer p' la Correal el Año 1788 =

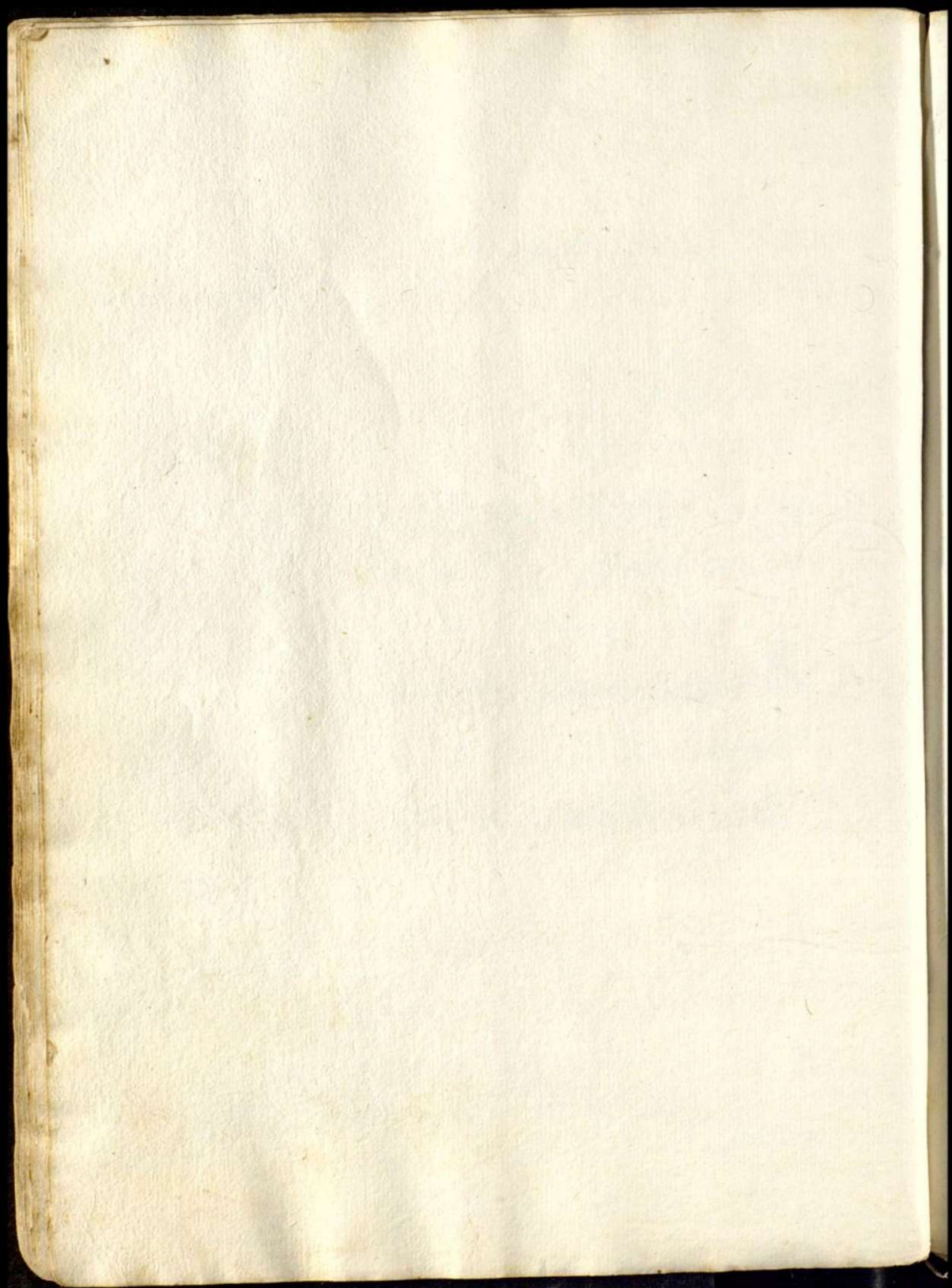
pago Año 1788 = pago Año 1789

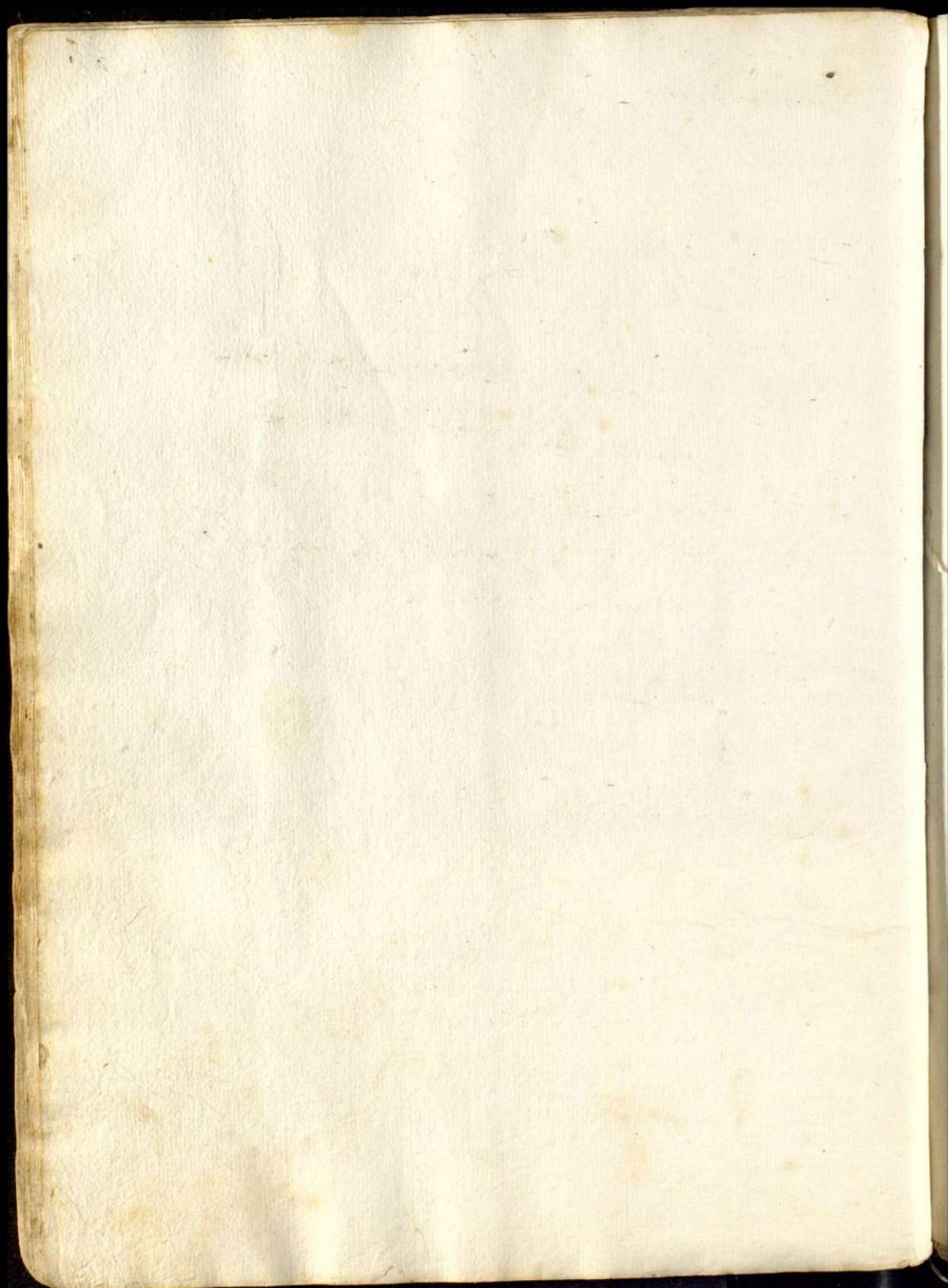
pago el Año 1790 = pago a la 17 de Mayo

1791, los 13 ducados y corresponden =

pago el Año 1792 = pago 13







Ho no nls.

Hoos num.

28

Las Higueras que estan en
dhas tierras se vendieron
el año de 1731 en Dos Duc.
y medio a las hijas de Copernice.
El 1731 = prouienen estas hieueras
a cargo del Administrador =

Dichas hieueras se bienen
La dias axendados Junto
con dhas tierras =

12/2

El presente es un libro de
cuentas de la Real Audiencia
de Lima, en el qual se
contiene el registro de
los autos y procesos que
se han seguido en esta
Real Audiencia desde el
año de 1763 hasta el
presente, en virtud de
orden de su Magestad
del Rey nuestro Señor
Don Carlos III.

1792^t
1786

Castellanos. Delos Corrillos Ciertos de la
Escalada. q tiene este storg? los Apito
Joseph buen Año, en diez ducados, q
y los que ade pagar. al Año el
Corteja, q es dicho Apito p. Cei años
que de principio en el Año 1767, y
Corresponde la paga al Año 1768. por
ser vez. el Año 1768 de nuevo, y por
segunda en Claridad. p. y Conste =

Pago Jñ Matheo p. Le Pance. / q. le dio. Jñ
Buen Año en estas tierras / cinco ducados
Haciendo asta el Año 1768 = I testan, otros
S. ocrados = q. La Corteja el Año 1770 pago de.
Matheo 8 ducados q no pavo mas = solo testan
1771 = Estas tierras La. año no ay
ay quien las viembae, Lasta el año
1792, no ay cargo =

15

N^o 6 =

San Esteban
Barajas albitas
del Cano

Qual de este num. 1. Son
Cm^{te} Qui. q. tomaron aca.
Juan Rodriguez Villero q. Juan
Gonz. Carrera. He. de Lucan.
El Guadiana q. Cuenca. Hite
Juan Bay. del m. de. de este cu.
en 13 de Feb. de 1683. q. se dio que
tune arrendada una tierra q.
te a de botar. para el Barrio de
del Lucan. q. se dio a don
Don de la. q. ha fontanada. Pa
gando una cla. de 1130 = (Hay)
tierras. Lo gozay tiene arrendat
da. Don Mateo Ponce. para el
Don Villa =
Pago 26 de Feb. de 1733. Este tributo
lo paga Maria Tomera. Viuda de
Christobal. Paez. exedera. El Juan
Rodriguez. Villero pago. el año de 1704
segun. viese pago. aca. el año de 1751 =
pago. el año de 1752 = pago. los años de 1753 =
1754 = 1755 = pago. el año de 1756 = pago. 1757 =
pago. año de 1758 = pago. Año de 1759 = 1760 =
pago. los años. 1761 = 1762 pago. aca. Año de 1763 =
pago. año de 1765 = Seanando. Lanchey. q. es el paez. de don =
pago. año de 1766 = 1767 = 1768 = 1769 = 1770 = 1771 =
1772 = 1773 =

16 de Feb. 1771
N^o 23 de Feb.

176 =

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a series of entries.]

Caza en la esquina a

31-

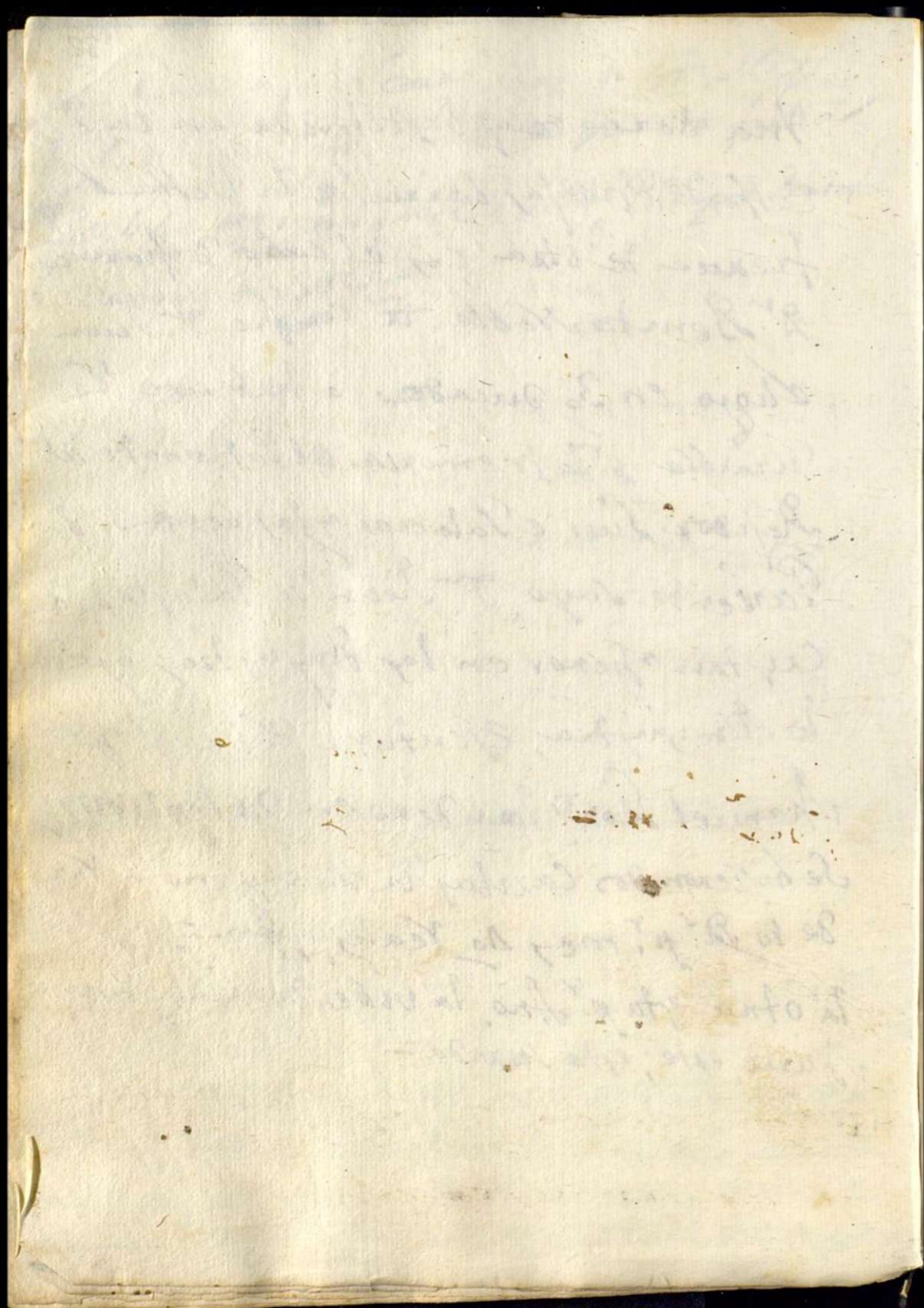
de este Hospital

Blas Antonio trajo y pagó esta octubred
16 ducados, a razón de 8, cada año p^r el anen-
dum^{to}. La caza q^{ue} ha eⁿ esquina a este Hosp^{ital}
que es propia mia; Con animo de Santa
Isabel de los Reyes, Nina Exposita
p^r su vida y no mas, p^r sea mi Voluntad.
Luego fue sellada la sup^{ta} la goza
p^r su vida e este Hosp^{ital}. Al oco 220 = m^ucho el
Blas Antonio su mujer Geronima ^{de Fran^{ca} la goza}
p^r su vida, la otra manada, q^{ue} para ^{Chio}
p^r para otras =

Pago Con tres ducados, esta octubre 220 y el
dicho ducados al año 220 = El día 11 de julio q^{ue}
vino a la siega, entrególe a los dueños = Luego
pago el día 12 de julio q^{ue} vino a la siega 6 ducados = de
y hasta tres el año 220, y el año que le siguiera
de 220 p^r octubre este año 220 = 2 ducados
p^r la siega al año 220, p^r el año 220 Blas Anto-
nio año 220 le p^radone todo lo que le p^radone esta
año 220 p^r mi Voluntad p^r su vida y no mas
otra caza Geronima Fran^{ca} q^{ue} fue su p^rio ex^{po}
Exposita de esta caza, la caza p^r su muerte.

Una Casa baja y sencilla solar de esta Hogg.
la edifique junto la puerta fura al
La casa de y de oficio. 254, Phoebe Rata
Casa me, de 1777

Una casa muy bastimada en la
 Calle de Ponfaj barrio de la villa
 frente de otra q es del cabo D. Marina
 D.ⁿ Benito Noble. la compró D. Juan
 Chio en 30 ducados a trebruto ve
 rimable, p.^{ta} la tr. emoxia al Patronato al
 Desidor Luis de Palacios y las bend. D.ⁿ
 Parente suyo, D. Juan de Palacios la
 Cristan y heror en las Angustias, q.^{ta} en
 lo Alomijta, Escultura le ha p.^{ta} D.ⁿ
 Manuel Lora Landero en 28 Agosto 1779;
 Se hicieron dos Caritas la una ganó a favor
 de lo D.ⁿ p.^{ta} may de Reales y p.^{ta} may
 la otra esta p.^{ta} Año. la vide Domingo Moreno
 Juxto, este; esta serrada =



Nº 2 -

~~Sego~~

Maria Paula Heredera

del Sr. Melchor de los Reyes

Cadaal

Pec. b. paga Reduor de Cinquenta

-16 L¹²

Duo que el susodho Impuso

Casas en la

Calle de Santa Barbara de Palmir

Calle nueva

en el Año de 1683.

Se ha Reconocido los Setenta

q 1733 y 1734 paga de presente

Joseph & Hilario Vesino de

lepe = paga de presente Zeno

as Rodriguez el Cabrero, esta

pagado el Año de 1744 =

pago el año 1745 = pago año

1746 y 1747 = pago 1748 =

pago el año 1751 = pago el año

1752 =

pago los años 1753 = 1754 =

1755 = 1756 = pago los años

de 1757 = 1758 = 1759 = pago año

de 1760 = pago año 1761 = pago

los años 1762 = 1763 =

Este numero y una casa calle nueva
 en la ciudad estaba atorgada a paga de trabajo
 ejecucion ante el Escribano Zapena y en su

Usta, y esta otra cara muy testomada
se mando aprehender p.^a las justicias de
esta Ciudad y se le adjudica a este Hosp.^o
p.^a principal, y editos y costas las que es
el dueño, no a abido quien la tome.
Y al presente el dñ.^o Diego se le debem
dho. y editos p.^a haberse los cargados.
Como si los viera cobrados, y las costas
q.^a a suplido de lo como pareciere seme
cargan, y de el año de 63, como lo cobrare
Por ultimo se requirieron las diligencias
y habiendo se rematado otra cara en
ciertas mas de cuarenta los ciento fue daron
a favor de esta obsequia, el dñ.^o y esto lo
aprovecho la Justicia, segun Reales prohi
biciones, a quien toca p.^a no haber p.^a n.^o
de dueño de los tributos, y tenia otra
cara, la que tome D.^o Don Diego de Torres
siendo Alcalde con obligacion de pagar
anualmente, fue, dueños de y editos de y de
el dia el mes, el 1791, que se
le otorgo escritura ante D.^o Samuel de
Landero escrivano.
Y se advierte q.^a el principal era antes de 60 du
cados, y aunque el el Adm.^o Diego, no

Cobro sus átragos, y se cargaron en la
 Diferencia como elos y obra, cobrado, fue
 su Volantad de pagarlos a la obra pía,
 que juntos con los otros cincuenta que
 tenía, antes, tenga desde dho año, los ci-
 ento de principal y p. con siguientes los 32
 M. de Vedetos anuales &c =

Pago asta el Año de 1793, el dho Cator =

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sobre sus
Casas Calle
de Monfar.

Don Pedro de Zamora Lalarán
Paga Medios de So. Que. de p. al.
que tomaron a Zen. el 15 de
Ago. de Sancho y Othelma de
Jenis sus Padres y Maria Xay Cada a.
mes de 200 y 200. Ante # 0.16-11
Juan de Valmora en 14
de Marzo de 1683 =
el 10 de Mayo de 1683 =
a Mayo de 1684 = esta a cargo
de D.ª Catalina Velazquez pago
ago 822, pago ano 214, pago ano
216, pago los a. 21101 y 1148 =
pago 03 = pago asta el 81751 =
pago asta el Año 21755 = pago 1756 =
pago los años 21757 = 58 = 21152 =
Se pago este tributo asta el 1.
Año 21766 = L. de p. se p. un-
do la Casa, p. lo que 1680.
por que nota al Principio al 2.
Pedra. se pudieron logran
dore bigas, y algunos. Suro
re, y otros de todo se p. al
Nego, a theina encados =

Con lo q. le Compro D. hipo lobna
a una cara q. esta en la ygueria
de la Puera farza de este Hory.
que se hizo la dñcia p. obian
los Incobieney q. le p. quian es-
tar otra cara p. Cuera de otro du-
ro. Con graby p. quian al Cuera-
del torro de le dñ Hory.

... of the ...
... and ...
... the ...
... the ...
... the ...
... the ...
... the ...
... the ...
... the ...
... the ...

...

pago dho Dorcas el año 1755 = 21755 =
pago el año 1756 = pago año 1757 = pago
dho Sagar ^{Romero} el año 1758 = pago el dho Rodrigo 1758
pagaron los seños Romero y Rodrigo asta
el año 1752 = pago de Rodrigo Año 1760 = y 61 =
pago el dho Sagar Romero, Año 1760 =
paga p' el dho Rodrigo, Juan Damian Ten
nandes y tiene pagado el año 1762 = pago
dho Sagar doce d' y p' cuenta de d' do
Año y debe a d' Miguel no d' d' y
esta pagado. asta el año 1762 = pago 1763 =
Juan Damian = pago dho Sagar el año 1763 =
pago dho Sagar el año 1763 = 2 dho Damian
año 1764 = pagaron año 1765 = 2 Damian Año 1765 =
2 Sagar Romero, pago año 1766 = pago Damian
el año 1767 = pago Sagar Romero Año 1767
pago Damian asta el Año 1770 = 2 Romero, Año 1770
pagaron Sagar, 2 Damian asta el Año 1772
la parte de Sagar Romero y pago de
Muger esta satisfecho asta marzo
1752 = pago el Juan Damian asta
el Año 1753 = pagaron asta el año 1755,
pagado asta 1756 =

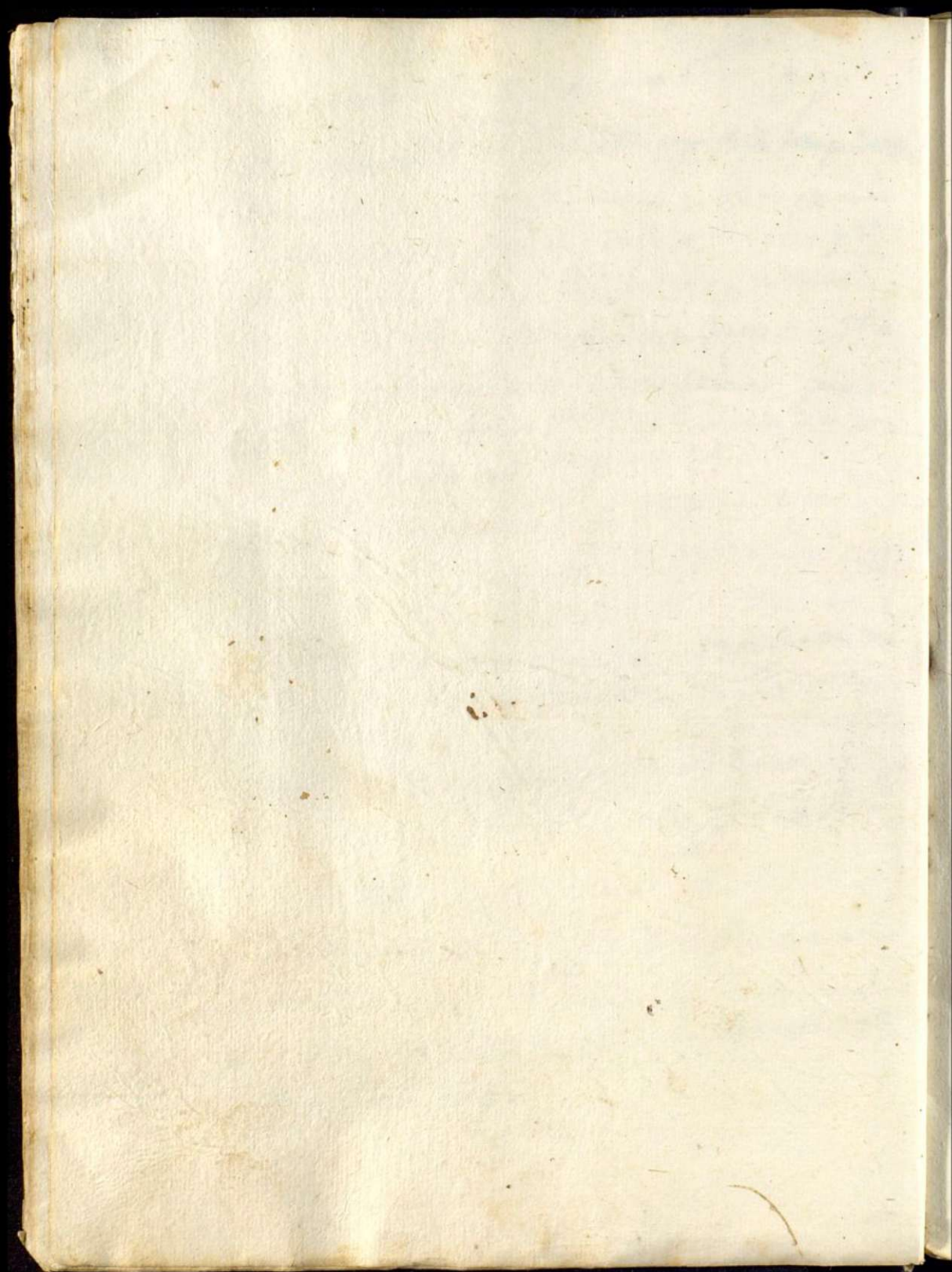
Año 94/
seanre los
Ultimos Vol
Libros

... page 1
... page 2
... page 3
... page 4
... page 5
... page 6
... page 7
... page 8
... page 9
... page 10
... page 11
... page 12
... page 13
... page 14
... page 15
... page 16
... page 17
... page 18
... page 19
... page 20
... page 21
... page 22
... page 23
... page 24
... page 25
... page 26
... page 27
... page 28
... page 29
... page 30
... page 31
... page 32
... page 33
... page 34
... page 35
... page 36
... page 37
... page 38
... page 39
... page 40
... page 41
... page 42
... page 43
... page 44
... page 45
... page 46
... page 47
... page 48
... page 49
... page 50
... page 51
... page 52
... page 53
... page 54
... page 55
... page 56
... page 57
... page 58
... page 59
... page 60
... page 61
... page 62
... page 63
... page 64
... page 65
... page 66
... page 67
... page 68
... page 69
... page 70
... page 71
... page 72
... page 73
... page 74
... page 75
... page 76
... page 77
... page 78
... page 79
... page 80
... page 81
... page 82
... page 83
... page 84
... page 85
... page 86
... page 87
... page 88
... page 89
... page 90
... page 91
... page 92
... page 93
... page 94
... page 95
... page 96
... page 97
... page 98
... page 99
... page 100

Whe

Calad
16 16

The first of the month
 began with a fine day
 and the weather was
 very pleasant. The
 wind was from the
 north and the sea was
 calm. The sun was
 shining and the
 clouds were light.
 The water was very
 clear and the fish
 were many. The
 birds were singing
 and the insects were
 very busy. The
 flowers were in full
 bloom and the
 trees were green.
 The people were
 very happy and
 the children were
 playing. The
 animals were
 very tame and
 the people were
 very kind. The
 weather was very
 good and the
 day was very
 pleasant. The
 sun was shining
 and the clouds
 were light. The
 water was very
 clear and the
 fish were many.
 The birds were
 singing and the
 insects were very
 busy. The
 flowers were in
 full bloom and
 the trees were
 green. The
 people were very
 happy and the
 children were
 playing. The
 animals were
 very tame and
 the people were
 very kind. The
 weather was very
 good and the
 day was very
 pleasant.



Cadaa
0.16 12

Los Her^{os} de Pedro (Marq) Casas. En
Sagan Nativos de Sing^{er} de la Calle de
por 16 de Marzo de Cada^{do} la Cruz.
año los quales tomaronata. Llamaron
frent^o Martin y Braco Leon. Calle Real
Duch^o de Villablanca. Llamaron
plu^o de Palm^o. En 16. Llamaron
a Marzo de 1683 = Llamaron
el pag. cl^o de 1732. Llamaron
a Mora Her^o de la Villa. Llamaron
a Marcos Romero: paga de pre
ven^o de Monzo de Moro-yano
de Marcos Romero Pulido = pago
a la el año de 1703 = pago el año
de 1750 = 1751. Debe 2 p. a
glia el de 1752 = pago en enen^o de
a la el año de 1753 = pagaron Rina
Sonzalas 2 Manuela de Sosa Enides
por del heredito, tres años 1754-1755
de 1756 = Fieron pagado a la
el año de 1762, la. de Heramang
pago Anica la fuita enen^o de
a la mano en 1770, sigue de Barban
en eno. el Zar^o Verino de Villanca
fo, bio este año tributo, lo pago
fido, Mariado de Sosa, 2 her^o de Sosa

no 57 1/2
debe 28

-
hecho, asta el año de 1772 = todo el
tributo alor 50 ducados lo paga Manuela
de Conception, asta el año 1789 = pareje
pagado asta 15 de marzo de 90,

Carla
1789

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a list or a series of entries, possibly related to a collection or inventory.]

[Faint handwritten notes on the right margin, including the word "Cassa" and some numbers.]

... 1772 = todo el
... lo pago ...
... 1773 = ...
... 1774 = ...

1773 09 1

No. 12 - Inclusive also No. 3 =

W. 43

W. 43
Alberto Bermudes Paga Tsching

Alberto Bermudez
ciudad de Qu. con sus cas Cadaa?

Sele Remato la Africa Do 33 hrs

Sancti Petri & Pauli in
Monte, &c.

Called J. A. Monte, & Escudo, Porto Ga

Remono y Escudo. No. 20
Ciel. azul. Del. v. cr. 20

Gabriel Joseph
 Mayo at 1224-

Mayo 21 1733 = 25 de Abril de 1734.

Del 1.º de Mayo a 26 de Julio de 1899

p. 1730 = page 1730 and 1731
figs 1730 and 1731

completo al año L. 45 = pago lo anterior

16 24107 = pago - los años 2 1758-5700

46 21107 = pago 10.
60 pago D.^o Joseph Mexiño. 21191
21191 = pago 10. 21191 =

el año 1750 / fago el Año 1751 =

page el año 1755 - 1 ago 1753 = 1755
1755 = 1756 = page el año 1757 = 4

24788 = 1788 = pago el año a Mr. Joseph Ribero Año 1788 gas el dueño
Año 1789 = pago

de Sta Cruz = pago Año 1559 = pago
1 - año 1560 = 21764 pago año 1560

por año 2/160 = 2/160 pago anterior

page 1760 - 2 1761 - 4 1762 - 6 1763 - 8 1764 - 10 1765 - 12 1766 - 14 1767 - 16 1768 - 18 1769 - 20 1770 - 22 1771 - 24 1772 - 26 1773 - 28 1774 - 30 1775 - 32 1776 - 34 1777 - 36 1778 - 38 1779 - 40 1780 - 42 1781 - 44 1782 - 46 1783 - 48 1784 - 50 1785 - 52 1786 - 54 1787 - 56 1788 - 58 1789 - 60 1790 - 62 1791 - 64 1792 - 66 1793 - 68 1794 - 70 1795 - 72 1796 - 74 1797 - 76 1798 - 78 1799 - 80 1800 - 82 1801 - 84 1802 - 86 1803 - 88 1804 - 90 1805 - 92 1806 - 94 1807 - 96 1808 - 98 1809 - 100 1810 - 102 1811 - 104 1812 - 106 1813 - 108 1814 - 110 1815 - 112 1816 - 114 1817 - 116 1818 - 118 1819 - 120 1820 - 122 1821 - 124 1822 - 126 1823 - 128 1824 - 130 1825 - 132 1826 - 134 1827 - 136 1828 - 138 1829 - 140 1830 - 142 1831 - 144 1832 - 146 1833 - 148 1834 - 150 1835 - 152 1836 - 154 1837 - 156 1838 - 158 1839 - 160 1840 - 162 1841 - 164 1842 - 166 1843 - 168 1844 - 170 1845 - 172 1846 - 174 1847 - 176 1848 - 178 1849 - 180 1850 - 182 1851 - 184 1852 - 186 1853 - 188 1854 - 190 1855 - 192 1856 - 194 1857 - 196 1858 - 198 1859 - 200 1860 - 202 1861 - 204 1862 - 206 1863 - 208 1864 - 210 1865 - 212 1866 - 214 1867 - 216 1868 - 218 1869 - 220 1870 - 222 1871 - 224 1872 - 226 1873 - 228 1874 - 230 1875 - 232 1876 - 234 1877 - 236 1878 - 238 1879 - 240 1880 - 242 1881 - 244 1882 - 246 1883 - 248 1884 - 250 1885 - 252 1886 - 254 1887 - 256 1888 - 258 1889 - 260 1890 - 262 1891 - 264 1892 - 266 1893 - 268 1894 - 270 1895 - 272 1896 - 274 1897 - 276 1898 - 278 1899 - 280 1900 - 282 1901 - 284 1902 - 286 1903 - 288 1904 - 290 1905 - 292 1906 - 294 1907 - 296 1908 - 298 1909 - 300 1910 - 302 1911 - 304 1912 - 306 1913 - 308 1914 - 310 1915 - 312 1916 - 314 1917 - 316 1918 - 318 1919 - 320 1920 - 322 1921 - 324 1922 - 326 1923 - 328 1924 - 330 1925 - 332 1926 - 334 1927 - 336 1928 - 338 1929 - 340 1930 - 342 1931 - 344 1932 - 346 1933 - 348 1934 - 350 1935 - 352 1936 - 354 1937 - 356 1938 - 358 1939 - 360 1940 - 362 1941 - 364 1942 - 366 1943 - 368 1944 - 370 1945 - 372 1946 - 374 1947 - 376 1948 - 378 1949 - 380 1950 - 382 1951 - 384 1952 - 386 1953 - 388 1954 - 390 1955 - 392 1956 - 394 1957 - 396 1958 - 398 1959 - 400 1960 - 402 1961 - 404 1962 - 406 1963 - 408 1964 - 410 1965 - 412 1966 - 414 1967 - 416 1968 - 418 1969 - 420 1970 - 422 1971 - 424 1972 - 426 1973 - 428 1974 - 430 1975 - 432 1976 - 434 1977 - 436 1978 - 438 1979 - 440 1980 - 442 1981 - 444 1982 - 446 1983 - 448 1984 - 450 1985 - 452 1986 - 454 1987 - 456 1988 - 458 1989 - 460 1990 - 462 1991 - 464 1992 - 466 1993 - 468 1994 - 470 1995 - 472 1996 - 474 1997 - 476 1998 - 478 1999 - 480 2000 - 482 2001 - 484 2002 - 486 2003 - 488 2004 - 490 2005 - 492 2006 - 494 2007 - 496 2008 - 498 2009 - 500 2010 - 502 2011 - 504 2012 - 506 2013 - 508 2014 - 510 2015 - 512 2016 - 514 2017 - 516 2018 - 518 2019 - 520 2020 - 522 2021 - 524 2022 - 526 2023 - 528 2024 - 530 2025 - 532 2026 - 534 2027 - 536 2028 - 538 2029 - 540 2030 - 542 2031 - 544 2032 - 546 2033 - 548 2034 - 550 2035 - 552 2036 - 554 2037 - 556 2038 - 558 2039 - 560 2040 - 562 2041 - 564 2042 - 566 2043 - 568 2044 - 570 2045 - 572 2046 - 574 2047 - 576 2048 - 578 2049 - 580 2050 - 582 2051 - 584 2052 - 586 2053 - 588 2054 - 590 2055 - 592 2056 - 594 2057 - 596 2058 - 598 2059 - 600 2060 - 602 2061 - 604 2062 - 606 2063 - 608 2064 - 610 2065 - 612 2066 - 614 2067 - 616 2068 - 618 2069 - 620 2070 - 622 2071 - 624 2072 - 626 2073 - 628 2074 - 630 2075 - 632 2076 - 634 2077 - 636 2078 - 638 2079 - 640 2080 - 642 2081 - 644 2082 - 646 2083 - 648 2084 - 650 2085 - 652 2086 - 654 2087 - 656 2088 - 658 2089 - 660 2090 - 662 2091 - 664 2092 - 666 2093 - 668 2094 - 670 2095 - 672 2096 - 674 2097 - 676 2098 - 678 2099 - 680 2100 - 682 2101 - 684 2102 - 686 2103 - 688 2104 - 690 2105 - 692 2106 - 694 2107 - 696 2108 - 698 2109 - 700 2110 - 702 2111 - 704 2112 - 706 2113 - 708 2114 - 710 2115 - 712 2116 - 714 2117 - 716 2118 - 718 2119 - 720 2120 - 722 2121 - 724 2122 - 726 2123 - 728 2124 - 730 2125 - 732 2126 - 734 2127 - 736 2128 - 738 2129 - 740 2130 - 742 2131 - 744 2132 - 746 2133 - 748 2134 - 750 2135 - 752 2136 - 754 2137 - 756 2138 - 758 2139 - 760 2140 - 762 2141 - 764 2142 - 766 2143 - 768 2144 - 770 2145 - 772 2146 - 774 2147 - 776 2148 - 778 2149 - 780 2150 - 782 2151 - 784 2152 - 786 2153 - 788 2154 - 790 2155 - 792 2156 - 794 2157 - 796 2158 - 798 2159 - 800 2160 - 802 2161 - 804 2162 - 806 2163 - 808 2164 - 810 2165 - 812 2166 - 814 2167 - 816 2168 - 818 2169 - 820 2170 - 822 2171 - 824 2172 - 826 2173 - 828 2174 -

Polonia este tributara de la Rusia

[illegible]

Parece haber tomado este tributo -
i Marcos & Alba y su mujer Maria &
Flores Señores & depe, sobre hacienda
& Caza, propias en esta Villa, cuya es-
cricura y obligacion se hizo ena ena
no franco enribano desta Cud. en 26-
de Noviembre de 1773 a f = pagaron
el quito año y fue el 1775 = 09 = 1776 =
pagado asta el año 1773 = pagaron
asta el año 1785 =

De l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

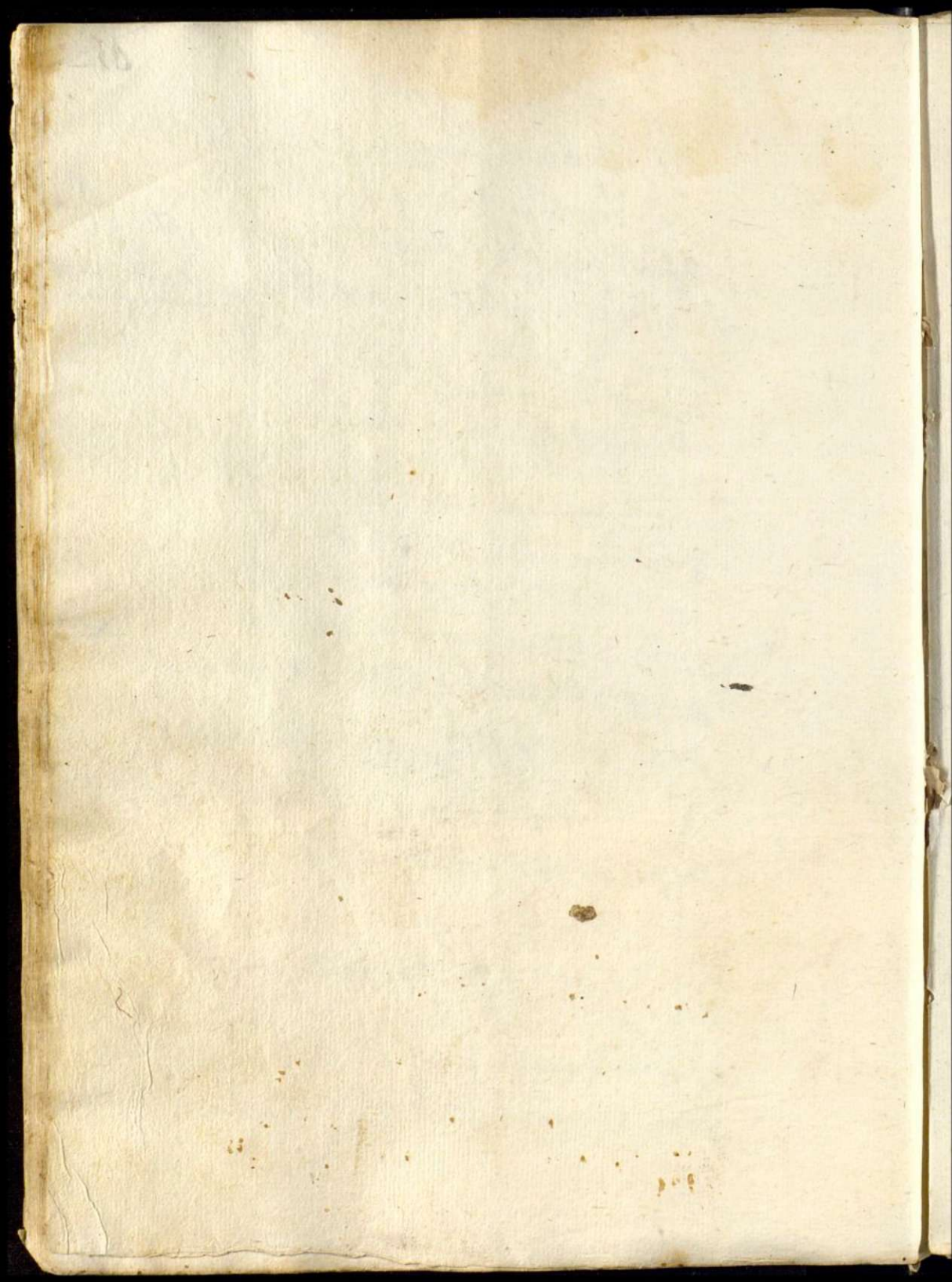
de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

de l'œuvre de l'homme à l'œuvre

D. Alvaro Romero & Morán
 les Paga Véditor & Cien Dine.
 a igual en su Cargo Compro Cadaa.
 las Casas que fueron de Diego 0.33 Ls
 Com. Lucenla Compro por
 Causa de Santa Palmira. en 5 de
 Marzo de 1683 = p. 1234 - p. 1235
 pago el año de 1722 = pago años de
 45 y de pago año 1728 = 1729 - 1750
 pago los años 1752 & 1752 =
 pago el 1753 pago los años de
 1754 = 1755 = pago los años
 1756 = 1757 = 1758 = 58 y 1760 =
 pago año 1761 / pago Año 1762 =
 Pago D. Joseph Bayas el Año 1763 =
 pago el Año 1764 = pago Año 1765 =
 pago Año 1766 = pago año 1767 - 1768 =
 2 el de 1769 = pago Año 1770 = 1771 =
 pago D. Isabel Bayas su hermana,
 el Año 1773 = 1774 = pago 75 = 276 =
 pago Año 1777 = 278 = 279 = 50 = 2781 =

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]



Copy
1842

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs.]

July

July 1st. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

July 2nd. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

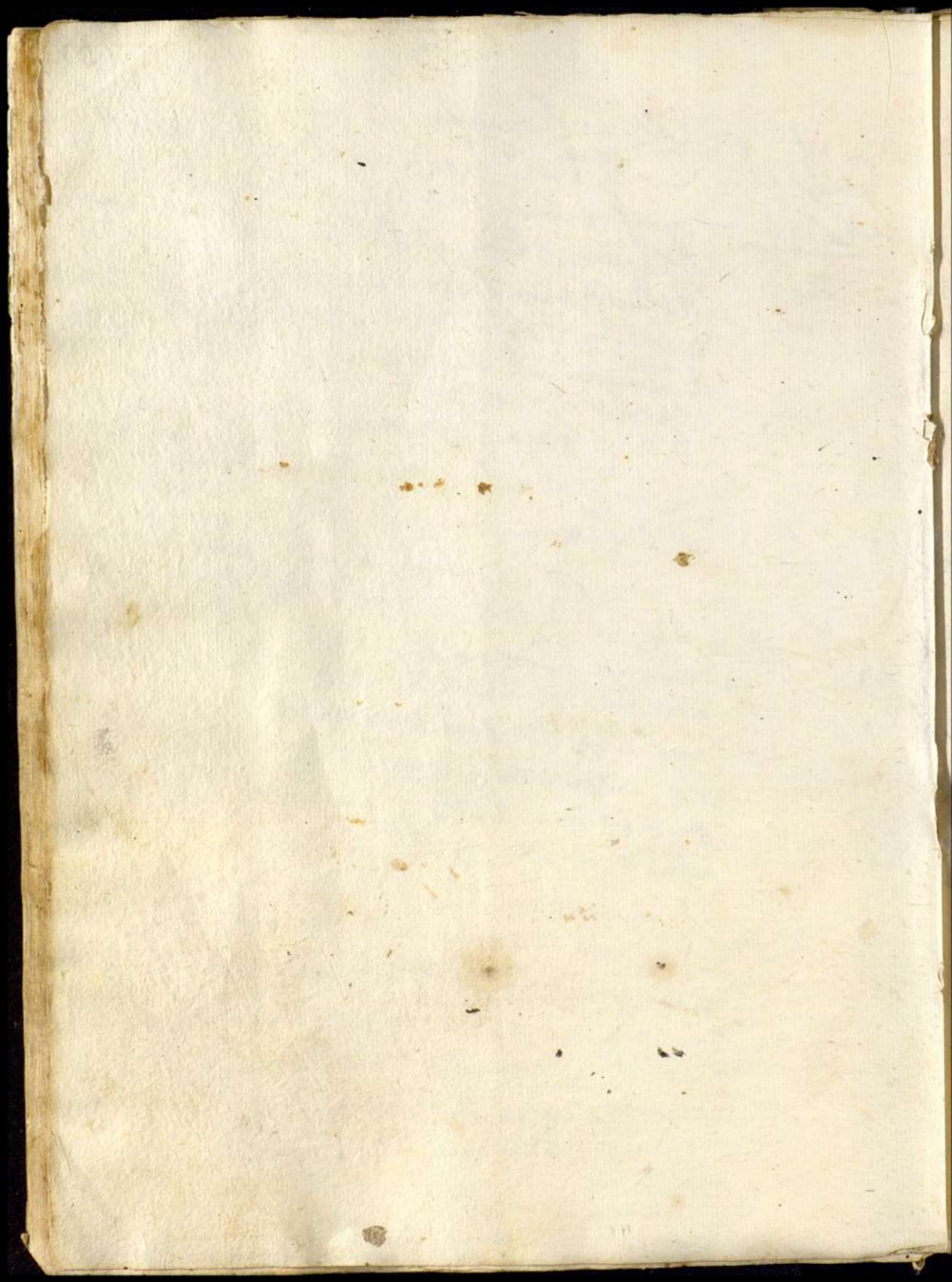
July 3rd. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

July 4th. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

July 5th. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

July 6th. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.

July 7th. From New York to
 the city of New York. Arrived
 at 10 o'clock. Found the city
 very quiet. The streets were
 very clean. The people were
 very friendly. The weather was
 very warm. The food was
 very good. The accommodations
 were very comfortable. The
 trip was very pleasant.



1716

Do fin de
 tierra de gan
 albitio de la
 Penquillas
 Cabezan con
 catabla qualla
 man Penquilla
 y tierras de
 Blanca y la
 Ver de Seac

Juan Puerto Pien
 detug. paga Ritos de Setes
 Ducados quito a la
 Elvialada y
 Muger de
 otorgaron en
 Bay de Salin
 C. de Mars

Pien Pien
 Cadaa
 - 2231 R^s

1688
 para de presente
 en terminos de Puerto Viejo
 casio de la villa de Arizaco
 pago el conuenido el año de
 1722 pago año 1725 pago año
 el año 1727 = pago año 1728 = 2 10
 paga de Maria Puerto Viejo
 na el otro dñeando = pago 1729 =
 los años 1730 y 1731 = pago
 el año 1732 = pago año el
 año 1734 pago los años 1735 =
 1736 1737 = pago año 1738 =
 pago año 1739 = pago año 1740 =
 pago año 1741 = 1742 = 1743 =
 pago año 1745 = pago año 1746 =
 1747 = pago los años 1748 = 1749 =

Murio de Maria Puerto y
 una abarro y en

Trabándose, segund la cuenta paga-
ron en merced de marzo de 1776.

1772 =

Le debe pagar Dⁿ Manuel Prieto &

Atte

el que fuere, el Caudal = pago

Con atzete afio marzo de 1778 pago =

ata el Año 84 y p^a cobrable de lo como
muy malo dicto y este =

Don Sex muy malta esta paga, se le trabo ejecu-
cion como costa de la diligencia de hoy ante el
Crisiano Labrador, y esta el mes de marzo del
Año 1791. Resulta recibiendo de Veditos y Cortas
- 3701 A. 8. y en vista de parecer de Abogado p^r
haberle aludicado p^r p^renta protomina de
cotas & fanegas de tierra q^d de las de su
principio, se encontraron, se bolbio a quin-
ta diligencia, y con efecto se mando p^r estas
Justicias, saquien estan sumetidos, nuevo de-
pacho firmado el Dia 31 de marzo de este
año 1791, cuyas nuevas diligencias costaron
15 A. y mas 20 A. de los pareceres, y 30 A. q^d
se le mandaron con el Propio, a el Apoderado
de dho Pueblo trigueros = cuyas Cantidades
se me deber, p^r haberme echo cargo de los
Veditos como si los viera cobrado & =
el apoderado llamado Isidro Labrador =

C la Varon de todo lo referido se debe
 tomar en el libro protocolo: como al
 Cora del numero 7 y esta en la Calle
 nueva de esta Ciudad. Cuya diligencia se
 compravido asta el año de 1791 ante el
 Escribano Sandoval y tiene en su poder
 las dos Escrituras, y los dos numeros 7
 y 246 p.^o dejen a las puede sacar de los
 otros autos y se siguieron. En fin se
 siguieron otras diligencias con nueva Ve
 gijatoria, y en el mes de Agosto de 1792
 se cobraron de Juan Manuel Labrador de
 Trujeros, 8 fanegas de trigo, quedando
 las otras 6 de tierras p.^o prenda predo
 ria asta hagense pago este Hospital de
 toda la deuda. Dho Juan Manuel las
 tiene arrendadas, Cada Año en 12 fanegas
 de trigo, y el nuevo apoderado es D. Fran.^o de
 Aleman Clerigo de menores. = Todo lo que
 documentos y papeles sobre lo mucho q.
 se aludiado en este asunto y la escritura me
 morial se hallaran en el Archivo de, to. Caza de

El año de 92 fue el primer en que se
dio principio a cobrar con trigo el dho tri-
buto y deuda, en el cual se tomaron 8 fan-
egas de trigo el que se vendió a 47 R. en
dha V. de trigueros, q todo importa 376, y
rebasando 36 de tr. vie, q echo el Corriente
p. su Cobro, quedan líquidos 340 R. =

Año 93 Se cobraron 12 fanegas de trigo, en la
misma especie, q segun parere, corria de pro-
pio en dho Pueblo a 75 R. y de estas 12 fanegas
que dan once p. haber tomado una q se toca
a el apoderado, Zotha 18, importa 825 R. de
que se rebaja 77 de su Conduccion a 7 R. la
nega y quedan líquidos 748 R. =

Año 94 Se cobraron 13 fanegas de trigo =

El dia 26 de Agosto ¹⁸⁹⁵ se liquidaron enteram^{te} cuentas
con D^o Joseph Vicens en nombre de su suegro D^o Juan
Prieto, liquidada la deuda a esta Marzo de 95 resta
1797 R. 7 m. y 10 m. y se veni p. cuenta el dia 6 de
de 95, 600 R. =

nr 19 - Perdido

Wdo -

20 fan 8 9
nas apan al
sitio a la
atalaya =
y quere fan
en la Cruz
a Eleaste
min octu
guero =

Nada

Juan Baptista de los
Cien Dues Años que toma a Cadaal.
tributos del Conde de Salazar y Me
dina Real que fue de la Cruz
por lo criado ante su Capitan
Mazeda R. En 31 de Julio de 1694 =
debe cla 8 de 1733 = pago año 1741
45 - 46 ago asta 1748 = pagado asta
1751 = 2 pr libra muerato dho
Juan Baptista, paga Jorge Ro
sado Sobrino suyo = pago asta
Año 1754 = pago los hijos de
1755 = 756 = 757 = 1758 = 1759
1760 = 1761 = pago
1762 = 763 = 1764 = pago Año 1775
= 66 = 1767 = pago en 18 de octubre
enteramente asta 31 de Julio de 1773 =
Pancera de do Jojoa Yoda de Goy
la q paga, 6 años asta Agosto
de 1780 y otros dos asta el

el Año 1792, y p^{te} ellos 24 Ducados =

parece que
p. p. 3 ducados

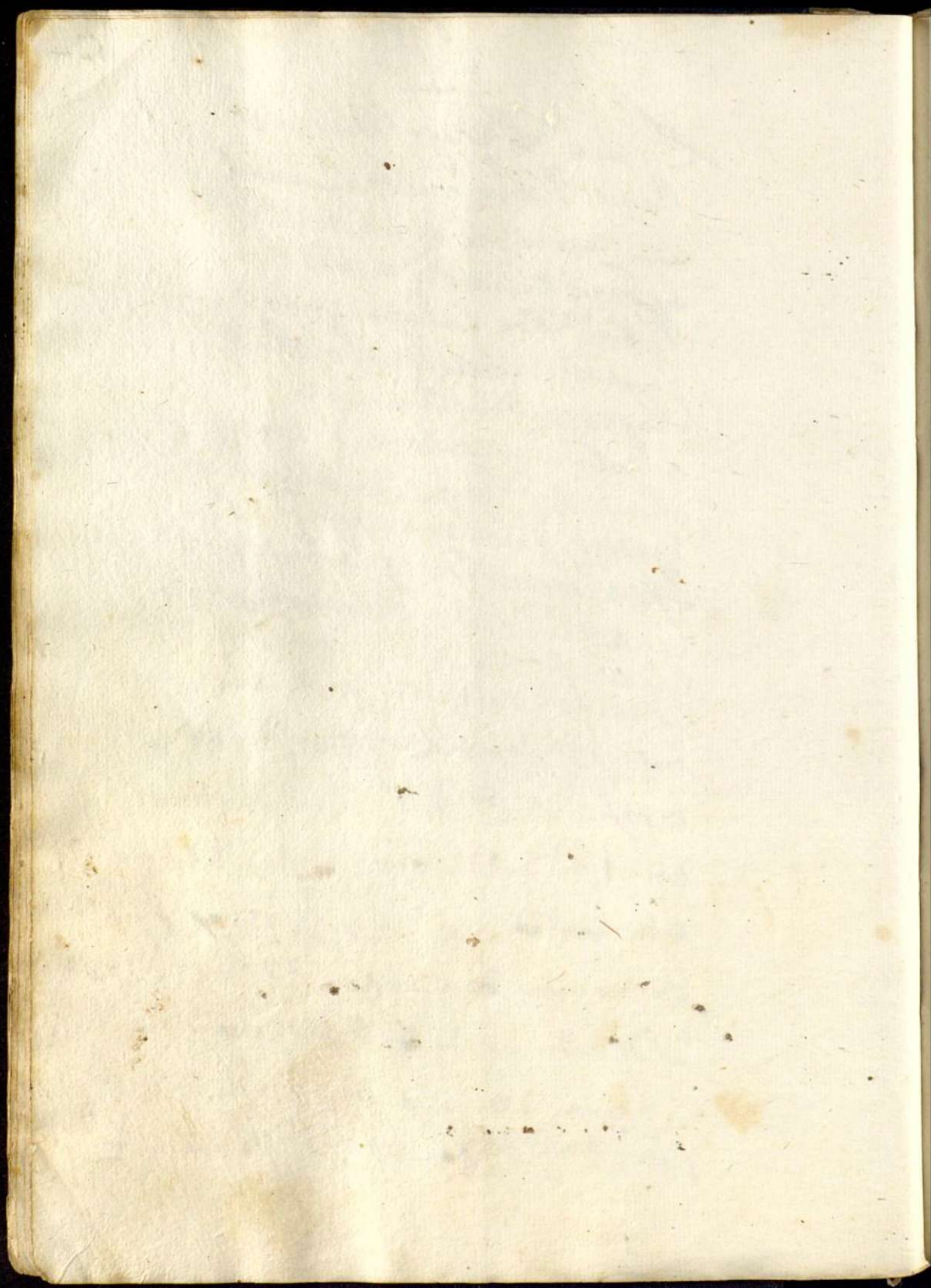
El Sr. D. Juan de los Rios y Pineda

Don Juan de los Rios y Pineda
Don Juan de los Rios y Pineda

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Don Diego Borja del
 Sagre Vicario que fue de real
 Cua. como atributo Cien Duc
 de real en 2 de Mayo de 1683 Bna
 delm^{da} de 1683 = Subredia en la
 finca de Miguel el Barrio
 Lagozan sus herederos =
 e. la finca una suerte de tierras
 abaxo de Roque donde llaman
 laortiga, y se arriendan al
 Adm^{te} de esta casa, y la tiene con
 las de n^o 3 y 12 = Joseph de Sueno
 Caprezo de 12 duc^{tos} totales = cada
 trecha estas son las tierras
 bajo de Roque = Estas tierras
 las goza el Adm^{te} ban 2 neboras
 en el n^o 3. 12. que son las de Santo
 de la villa y p^{or} una y otra p^{or} pa
 cada año de coñita 12 ducados
 y de esta feta bajo de Roque
 se pagan cada año al convento de n^o
 fran. 6 d. por una memoria =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several lines or paragraphs.]



W22

Casas lindas
el cono de
María el Barrio
onze fan de
tierra al sitio
en Barranco
choy = 6
dos fan al
sitio de
Barranco

Miguel de Barrios Peres

Le paga Reditor de Cien Duc.
de que otorgo don Juan Ro
mes Barrios Sudanes
Cape Ante Palm de C.
Agosto de 1683 = debe para el
de 1733 librado al theodoro Bellini =
de 1734 = pago el año de 1734
205 - 06 = Año de 1737 = 208 =
pagado año el año de 1751 =
pago de, pago de 1753 = pago
los años de 1754 = 2 1755 = pago año de 1756 =
pago año de 1757 = pago año
de 1758 = 2 1759 = pago año de 1760
pago año de 1761 = 2 1762 = pago
año de 1763 = 2 1764 = pago los años
1765 = 2 1766 = 2 1767 = pago 68 = 69.
2 1770 = pago 2º Año de
Barrios, heredado de su padre,
- 33 fan de el Año de 1771 = 2 1772 =
pago año el año 84 =

Cadaa
D. 33 L.

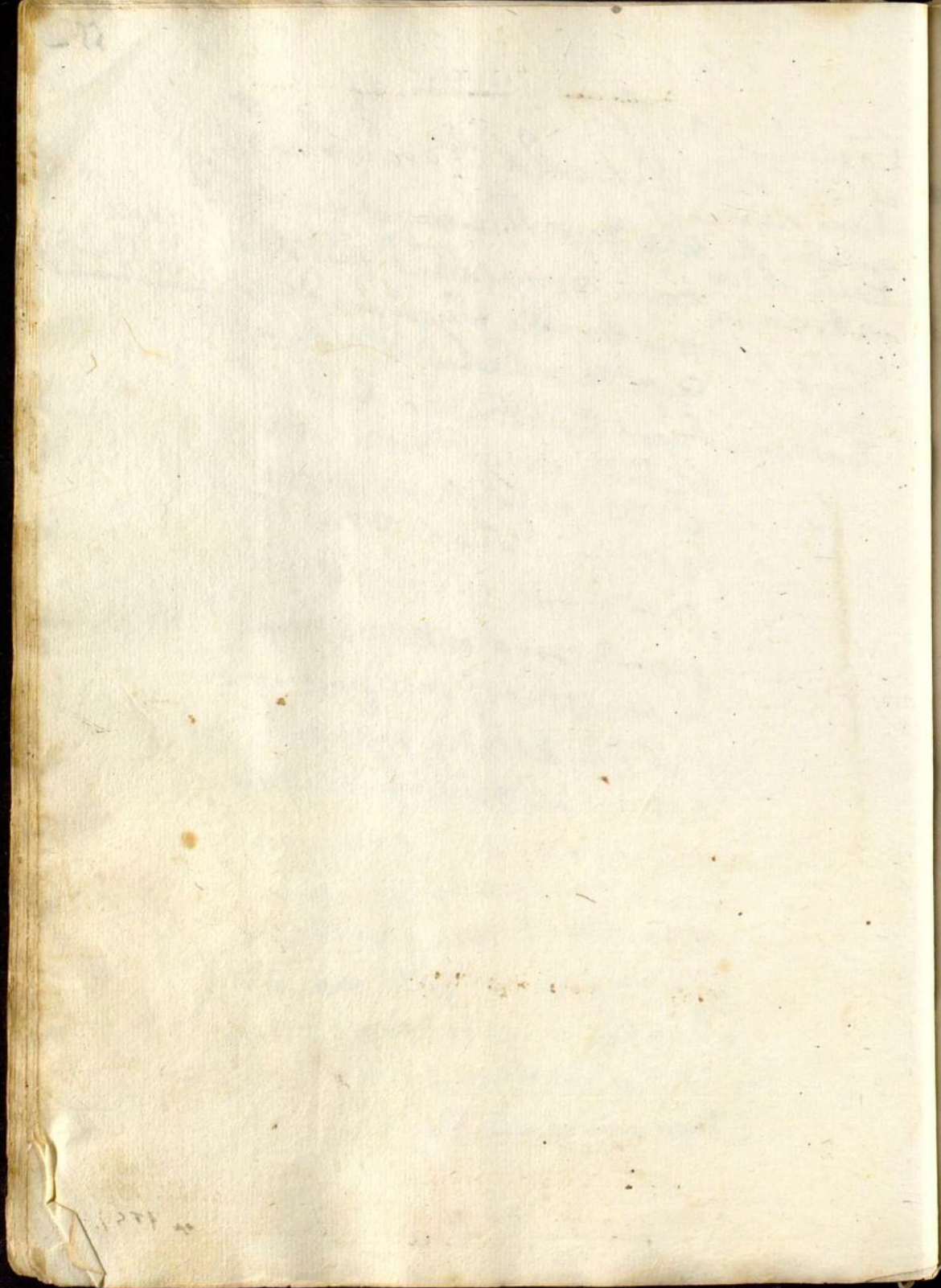
No 23 Conclusion

No 23

Conclusions
- Oct 16 1822

Thomas Shannon
Lef. Esq. Rector of the
Episcopal Church of the
City of New York
to the Hon. the Senate
of the State of New York
in relation to the
petition of the
Episcopal Church of the
City of New York
for the incorporation
of the same as a
body politic and
corporate, and
for the purpose of
acquiring and
holding real estate
and other property
and for the purpose
of carrying into
effect the objects
of the said church
and for the purpose
of raising and
receiving contributions
and donations for
the same.

1822



Nº 24 -

Cadaa.
- 0016 h.¹²

Thomas Martin sea el
sepe paga Mditos de Cong. que
quien atributo Alonso San
chery de mra Rodriguez En 20
a Nov de 1683 Ante Palm
sobre Cuentas pncas y Especial
dobre Ma huerta Enultronilla
que fongro elho tomar en el
mra de sepe al 22 de cezije due
pan dera Caldelomane. a sepe
Lito huerto Posador el pncas
dio th. l. a la a 1733 mas 16 n. y m =
paga Thomas Martin poseedor
de la Guerra en que esta este tal
luto en otra villa poseha esta
Guerra Rodrigo Alonso quien mas
pago 16 v. y medio por el año 1733
pago el año de 1734

Cuente por
el dia de 1733
de cada año

Pagan este Num. Rodrigo Alonso meto al Anue
sedente 2 Mari. Rodrigo a unado y pare centunen
pagado asta el año 1752 = paga sola manate dho
Man. Rodrigo dio a que nota 20 n. pago 29 33 2
2 tiene satisfecho en que nante asta el año 1755 =
paga el año 1756 = pago el año 1757 = pago 1758 =
pago Año 2 a mra Cuentas de Cong. y mra

Pago en Años 1760 = 1761 = y 1762

Don Juan José poseedor de esta
Quinta tiene pagado asta el Año

1766 = asta 9 de 1772 se debe

de ararzo nuebe Ducados, p. Cuenca de
ello dio Manuel Carrasco poseedor de
esta Quinta Ducado y medio =

Pago de 10. y media por el año 1772
Quinta de Don Juan José
esta

My dear Mr. [illegible]

I have just received your letter of the 10th inst. and am glad to hear from you. I am well and hope this finds you the same. I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

I have been thinking of you very much lately and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy.

Cadna.⁸
- Do 33. h

El Encargado de la Com.

Cien Dui q. tomaon. ata.

Don Marcos Lopez
Don Baraco y

San Lorenzo
Ves. 2. Second Quadrant

1683 Antec. kalni.

to be an almanac. In some
of the cases.

Benito Lopez y Garcia

125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636

Queda Lon. Nueva de Sena
a 12 de Mayo de 1804.

1783

Claro a 1733

Por Juan Gomez, pág. 10

Mathes Quatera Tuba -
C. 2 Tuba mea Maria

por franc. de Torres para Maria

Ph. Oz. & Heynem Ouzo do =

por Agoda Lorenzo paga Mar-

Rodriguez Vinda & Lona

6. Lomas y alta Carzada con Juncos

Vivo en el Granero vivo -

sta para el omo Freyba Duc

... domingo antes asta 2
... 1743 y marzo

de noviembre 21 de 1745 y en la
ciudad de Rodriguez a la 26 de no

[illegible]

memorandum

heredado de Domingo Matthes asta el
año 1750 parece tiene pagado Domingo
Matthes asta el año 1745 = 2 Maria d
la Cruz pagado asta el año 1750 = 2 Man
garita Rodriguez - en el Ganado gage asta
el año 1750 = pago de Domingo Matthes

Domingo Matthes esta el año 1750 = pago de la Margarita Rodriguez
de 8 suena pago de la Margarita el año 1751, y Domingo
en quinquat pago de la Margarita el año 1751 = pagaron
de los en 23 Matthes y Maria de la Cruz asta el año 1751 = pagaron
de fue engano Maria de la Cruz y Domingo Matthes asta el año
por estar podria 1755 pago de la Margarita asta el año 1755
incapaz de pagar 1755 = pago de la

de 8 no paga pago de la Maria de la Cruz el año 1756 = pago de la
Domingo Matthes Margarita el año 1756 = pago de Maria de la Cruz año 1756
13 de 2 6 mas pago de la Margarita el año 1757 = pago de la Marpa
Rodriguez el año 1758 = pago de la
Maria de la Cruz año 1758 =

pago de la Margarita Rodriguez año 1759

pago de Maria de la Cruz año 1759 = y 1760

y la Viuda de Domingo Matthes año 1760 = pago de la Margarita

Viuda de Domingo Matthes el

año 1761 = 2 Maria de la Cruz año 1761 =

pago de Maria de la Cruz año 1762 = 1763 = pago de la

Maria de la Cruz año 1764 = la Maria gage

la finca de este numero, a Baltazar y Pal

ma = este y Maria de la Cruz tienen
pagado asta el año 1765 = pago de la Cruz
Rodriguez año 1766 = Baltazar y Palma = pago de la

Señor Civa los Años de 1767-68-69 = 1769 =
 El Sr. Margarito y Thania della Cruz
 tienen pagado, año el Año de 1769 =
 pagaron todos año el año de 1772 = 1772 =

... la Cruz y ...

Para la fecha de este ...

... de ...

1870-1871 - 1872

Este Numero es en los ~~veinte~~ ^{veinte} Ducados
que pagaba la Margarita Rodriguez como
Cuenta en, en 25 ~~de~~ ^{de} ~~mayo~~ ^{mayo}. De este numero
lo pagaba Gonzalo Gomez hijo de la otra man-
pania, quien pago asta el Año de 1765 =

Para la finca de este otro ~~de~~ ^{de} Manuel Ro-
driguez Vecino tambien al Granado, y pago este
asta el Año de 1766 = pago año de 1767 = 1768 = 1769
pago asta el año de 1771 =

El Manuel Rodriguez Vecino al Gra-
nado p^a Cuenta dio el Dia 26 de Añ^o de
47; do se becan los Pesos =

1752

Mr. James Smith to the Hon. Secy of the Navy
Washington 25th Decr 1852
Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 18th inst. in relation to the purchase of a quantity of arms and accoutrements for the use of the Indian population of the Territory of New Mexico.
I have the honor to inform you that the same has been referred to the proper authorities for their consideration.
Very respectfully,
J. M. Smith
Hon. Secy of the Navy
Washington

Parece por
diligencia q
se practica
el año 1711
esta perdido,
este numero
por las penas
de portuga l

Solo se encon
 traxon Zolares
 de las curras Calle
 de la Zolera y
 el pedazo de tri
 exa alitio de
 Barranco lo
 que no se ha alla
 do por lo, y a
 se ha quedado

Maxim Leont Halim

Verd & C. Lucas & Guadianal

tomo atub^{to} Cing. lue p.
Luzi H. maseda

excepte S^{re} Palmarosa
21^a de Nov^a 1683 - Sobre

En la Calle de la Galeria
Casas En la Calle de la Galeria
de Maria medrales

linda para a Maria m...
e. s. d. e. Manuel e. s. d. =

Coronación, Barrios & Cant
+ El Ciego de Barranco, San

pt. al S. de la Barranca,
de Torres & Juan Chendi
y el Rio =

En busca de varias diligencias

judiciales y extra judiciales q
hayan. Bona este nro

Se practica en Bora este nido
en el año 1782 se encuen-

traxen las fincas y de Polyanora
mucho más. p.º. V. en la misma obra

nuova mte. di Vercelli, in cui ora
 si trova il no 1.º Juan Baptista ex

Domingo Lopez Sebastian de Guzman
Don Juan de S. Lucas de Guadiana, co-

Don Juan B. Lucas de Madrid no
mo por el don y el finca, y para
2.º en el don y finca a 27 de

Los Reditos de En Arrendados a 2780
 en biel los de Cada año = 720

El 1750 Cumple el primer año -
decaeron a la el año 1756

Pagaron asta el año 1756
pago Domingo Perez p^o su parte asta
el año 1787 =

Cada Mi 16^o
y 16 m^{os}

Pap. Juan

Baptista 2

Sebastião
1628

Sept 25 1880
A. S. Cuyler & Co.

~~este marmoso~~

~~ER 914 15 4/12/17~~
~~1752 =~~

2172
Book 8 of Hopkins

Perez Gomez y

quedo fdo. p. 2. de fdo.

tracen las líneas y de Tolpachon

2. *Trin. nora* / *Trin. Baptista* *et*

Dominico Lopez y Sebastian Suarez

bonum D. n. Lucas de Quadagno. co. re

no por el dho y dho finca: apaga

Cada año = 7el

1750 Cumple el primer año =

Yagaron a la el año 21756

capa Domingo Perez p. Legazte, etc.
Oct. 21 1787

~~Page 100
Jonathan to
James 22 M
p. 100
Eda Haydon~~

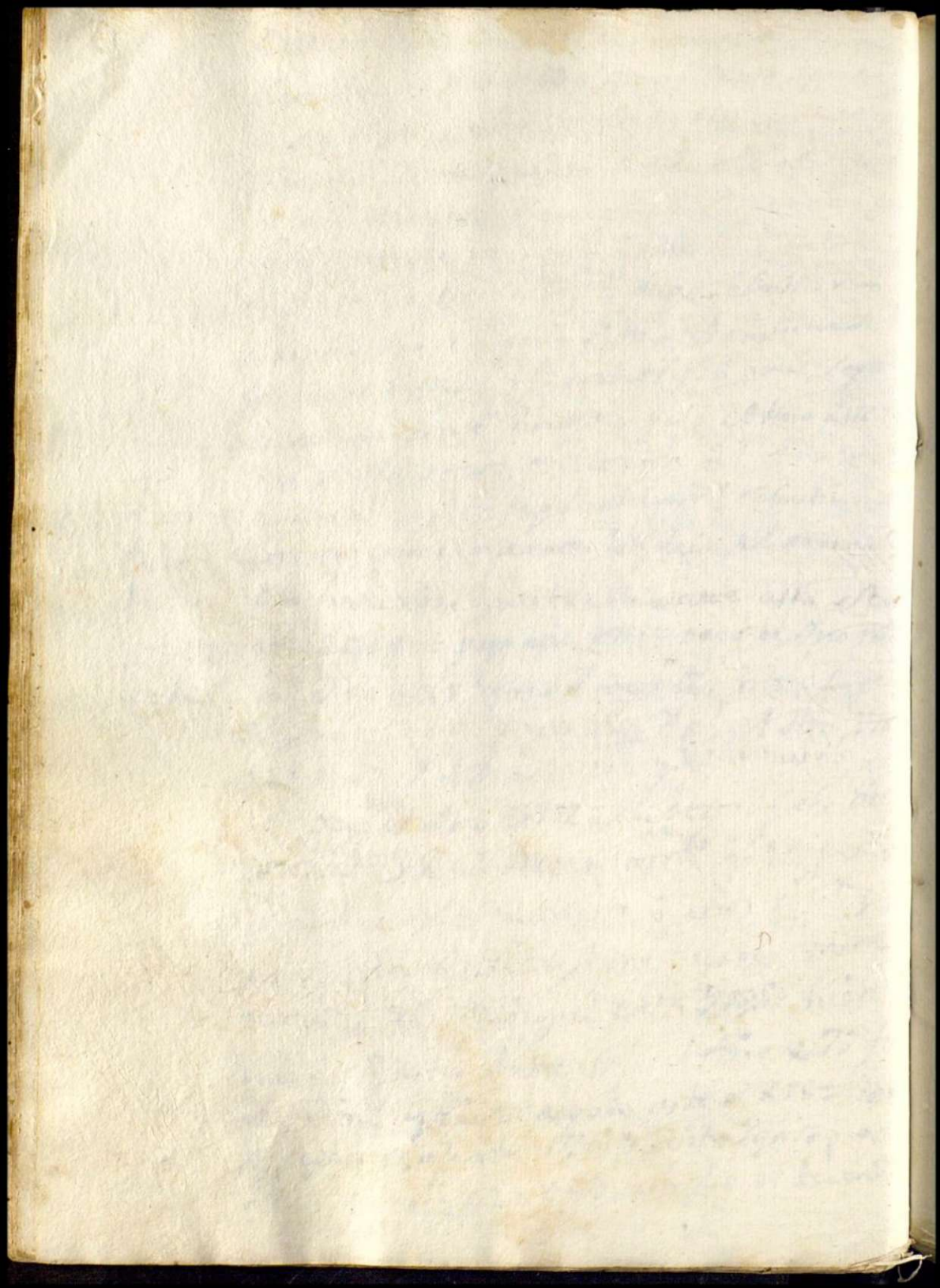
Pagaron Sebastian Lorenzo y Juan Bap-
tista 22 de mayo en cumplimiento a la O-
rden de 1757 = Sebastian Lorenzo tiene
el cargo de Cobrador de los demas Congra-
veros = pago Domingo Perez a la O-
rden de 1762 = y Juan Baptista a la
O- rden de 1760 = y a la O- rden de 1760 = pago se-
bastian Lorenzo, Tesorero de Gracia, ald. cura de
Tres Arboles, y tiene el cargo de Cobrador a la O- rden
de 1763 = pago los años de 1760 - 65 - 66 - 67 =
pago Domingo Perez, enagajante a la
O- rden de 1769 = y la Buena y Juan
Baptista 9 de 22 de mayo en la O- rden
de 1769 = y el cargo de Sebastian
Lorenzo, y tiene el cargo de la Buena
a la O- rden de 69 = pagaron Lorenzo
y la Buena a la O- rden de 1772 =

Dos moradas
 de Casas en
 la Calle de
 cha; lindan
 otras de su
 Bay. y el can
 tilla de la plaza
 Cinco fan
 tierras Bar
 rias con ar
 bolada al sitio
 En las que
 sitas las goza
 Barbara de
 rez. q. nro
 no sea =

Carta de Merced
 Dosa Dueña que tomo a
 Moriso Gomez Moron Res.
 de Lucas de Guadiana por
 Excmo. Int. de Balm. En

Nov. de 1683 - Cumplea 4 de Mayo =
 Paga a p. Barbara de
 de la villa de Medin de 150 -
 de el pago de 132 =
 q. 1733 = pago de 1720. Bar
 bara Perez ad. Hago Juan de
 y por cada año tiene paga
 de esta el año de 1709
 pago de 1711 = pago los
 año. 1711 = pago año 1712 =
 pago año 1713 = pago el mes de
 de la Barbara p. que inuix. se
 Sebastian Rodriguez 2 decados p. los
 años 1714 = 1715 = pago el año 1716
 Sebastian Rodriguez de la Barbara =
 pago el año 1717 = pago año 1718 =
 Paga de presente Juan de
 de Hozar. Mexoro. Soño de la Barbara
 Barbara = pago de 1719 = pago el año 1720 =
 de 1721 = pago el año 1722 =

Estas tierras con labores, fructales y bina
desde el Año 1760 p^o cuenta de esta Real
p^o de sus propias como consta de las escrituras
y aunque se en quise servir el B^o de
no lo a permitio q^o mas q^o se le represente con
tenia imponer los 200 Ducados de su valor
en fincas en esta Ciudad = pago Sebastian
Lorenzo 150 R^o de Spana p^o R^o de Arana como
pago 20 de 1761 = p^o p^o 6 años, segun
exhibia ante R^o de = pago el Año 1762 =
700 R^o de p^o de R^o de 1763 = 600
may 150 R^o de = pago en 1764 = Sebastian
Lorenzo en 1765 = lo q^o debe al Arrendatario
de la hacienda, y queda debiendo asta el
Año 1766 = pago Año 1765 = pago el Año 1766
pago Año 1767 = p^o de p^o de 1768 = pago
el Año 1768 = pago 150 R^o de el Año 1769
pago 150 R^o de el Año 1770 = y p^o de 1771 =
pago el Año 1772 = 26 p^o de, y debe 200
R^o de = tiene el Arrendatario q^o 11 p^o de
cada Año y p^o de 6 años p^o de 1773
pago el Año 1774 = p^o de 1775 = p^o de
pago 1776 = p^o de 1777 = p^o de 1778 = p^o de
pago 1779 = p^o de 1780 = p^o de 1781 = p^o de
pago 1782 = p^o de 1783 = p^o de 1784 = p^o de
pago 1785 = p^o de 1786 = p^o de 1787 = p^o de
pago 1788 = p^o de 1789 = p^o de 1790 = p^o de
pago 1791 = p^o de 1792 = p^o de 1793 = p^o de
pago 1794 = p^o de 1795 = p^o de 1796 = p^o de
pago 1797 = p^o de 1798 = p^o de 1799 = p^o de
pago 1800 = p^o de 1801 = p^o de 1802 = p^o de
pago 1803 = p^o de 1804 = p^o de 1805 = p^o de
pago 1806 = p^o de 1807 = p^o de 1808 = p^o de
pago 1809 = p^o de 1810 = p^o de 1811 = p^o de
pago 1812 = p^o de 1813 = p^o de 1814 = p^o de
pago 1815 = p^o de 1816 = p^o de 1817 = p^o de
pago 1818 = p^o de 1819 = p^o de 1820 = p^o de
pago 1821 = p^o de 1822 = p^o de 1823 = p^o de
pago 1824 = p^o de 1825 = p^o de 1826 = p^o de
pago 1827 = p^o de 1828 = p^o de 1829 = p^o de
pago 1830 = p^o de 1831 = p^o de 1832 = p^o de
pago 1833 = p^o de 1834 = p^o de 1835 = p^o de
pago 1836 = p^o de 1837 = p^o de 1838 = p^o de
pago 1839 = p^o de 1840 = p^o de 1841 = p^o de
pago 1842 = p^o de 1843 = p^o de 1844 = p^o de
pago 1845 = p^o de 1846 = p^o de 1847 = p^o de
pago 1848 = p^o de 1849 = p^o de 1850 = p^o de
pago 1851 = p^o de 1852 = p^o de 1853 = p^o de
pago 1854 = p^o de 1855 = p^o de 1856 = p^o de
pago 1857 = p^o de 1858 = p^o de 1859 = p^o de
pago 1860 = p^o de 1861 = p^o de 1862 = p^o de
pago 1863 = p^o de 1864 = p^o de 1865 = p^o de
pago 1866 = p^o de 1867 = p^o de 1868 = p^o de
pago 1869 = p^o de 1870 = p^o de 1871 = p^o de
pago 1872 = p^o de 1873 = p^o de 1874 = p^o de
pago 1875 = p^o de 1876 = p^o de 1877 = p^o de
pago 1878 = p^o de 1879 = p^o de 1880 = p^o de
pago 1881 = p^o de 1882 = p^o de 1883 = p^o de
pago 1884 = p^o de 1885 = p^o de 1886 = p^o de
pago 1887 = p^o de 1888 = p^o de 1889 = p^o de
pago 1890 = p^o de 1891 = p^o de 1892 = p^o de
pago 1893 = p^o de 1894 = p^o de 1895 = p^o de
pago 1896 = p^o de 1897 = p^o de 1898 = p^o de
pago 1899 = p^o de 1900 = p^o de 1901 = p^o de
pago 1902 = p^o de 1903 = p^o de 1904 = p^o de
pago 1905 = p^o de 1906 = p^o de 1907 = p^o de
pago 1908 = p^o de 1909 = p^o de 1910 = p^o de
pago 1911 = p^o de 1912 = p^o de 1913 = p^o de
pago 1914 = p^o de 1915 = p^o de 1916 = p^o de
pago 1917 = p^o de 1918 = p^o de 1919 = p^o de
pago 1920 = p^o de 1921 = p^o de 1922 = p^o de
pago 1923 = p^o de 1924 = p^o de 1925 = p^o de
pago 1926 = p^o de 1927 = p^o de 1928 = p^o de
pago 1929 = p^o de 1930 = p^o de 1931 = p^o de
pago 1932 = p^o de 1933 = p^o de 1934 = p^o de
pago 1935 = p^o de 1936 = p^o de 1937 = p^o de
pago 1938 = p^o de 1939 = p^o de 1940 = p^o de
pago 1941 = p^o de 1942 = p^o de 1943 = p^o de
pago 1944 = p^o de 1945 = p^o de 1946 = p^o de
pago 1947 = p^o de 1948 = p^o de 1949 = p^o de
pago 1950 = p^o de 1951 = p^o de 1952 = p^o de
pago 1953 = p^o de 1954 = p^o de 1955 = p^o de
pago 1956 = p^o de 1957 = p^o de 1958 = p^o de
pago 1959 = p^o de 1960 = p^o de 1961 = p^o de
pago 1962 = p^o de 1963 = p^o de 1964 = p^o de
pago 1965 = p^o de 1966 = p^o de 1967 = p^o de
pago 1968 = p^o de 1969 = p^o de 1970 = p^o de
pago 1971 = p^o de 1972 = p^o de 1973 = p^o de
pago 1974 = p^o de 1975 = p^o de 1976 = p^o de
pago 1977 = p^o de 1978 = p^o de 1979 = p^o de
pago 1980 = p^o de 1981 = p^o de 1982 = p^o de
pago 1983 = p^o de 1984 = p^o de 1985 = p^o de
pago 1986 = p^o de 1987 = p^o de 1988 = p^o de
pago 19



1894

1. *Ammonia* *...*

2. *...*

3. *...*

4. *...*

5. *...*

6. *...*

7. *...*

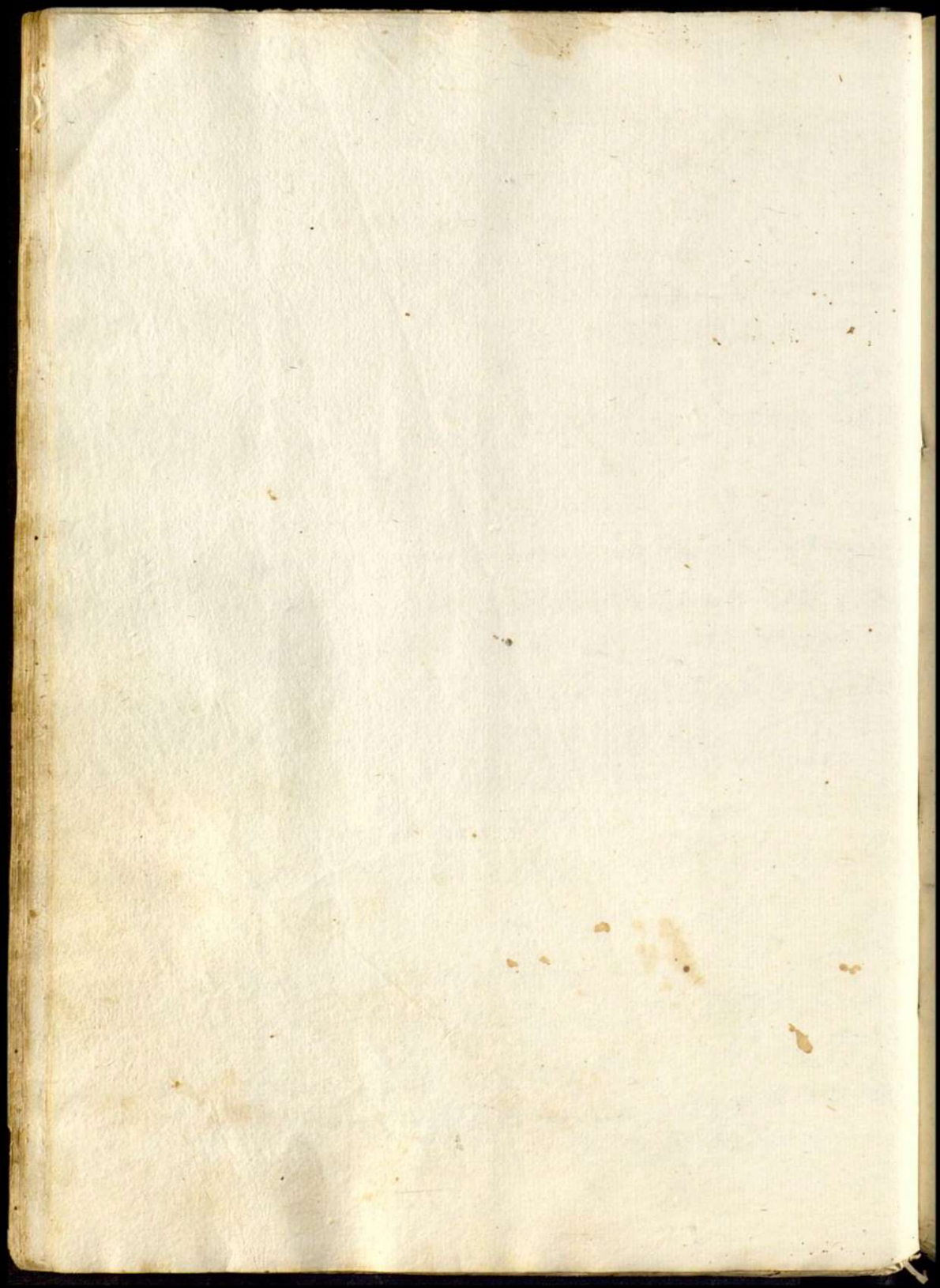
8. *...*

9. *...*

10. *...*

11. *...*

12. *...*



El Principal de ellos son tres fan de
Cien duc. que tomaron a la tierra con
el Sr. Diego Rodriguez y su hijo. y cinco otros
que compró ante Palmira. en la cual
año de 1683.

ave
p. la. Dignidad

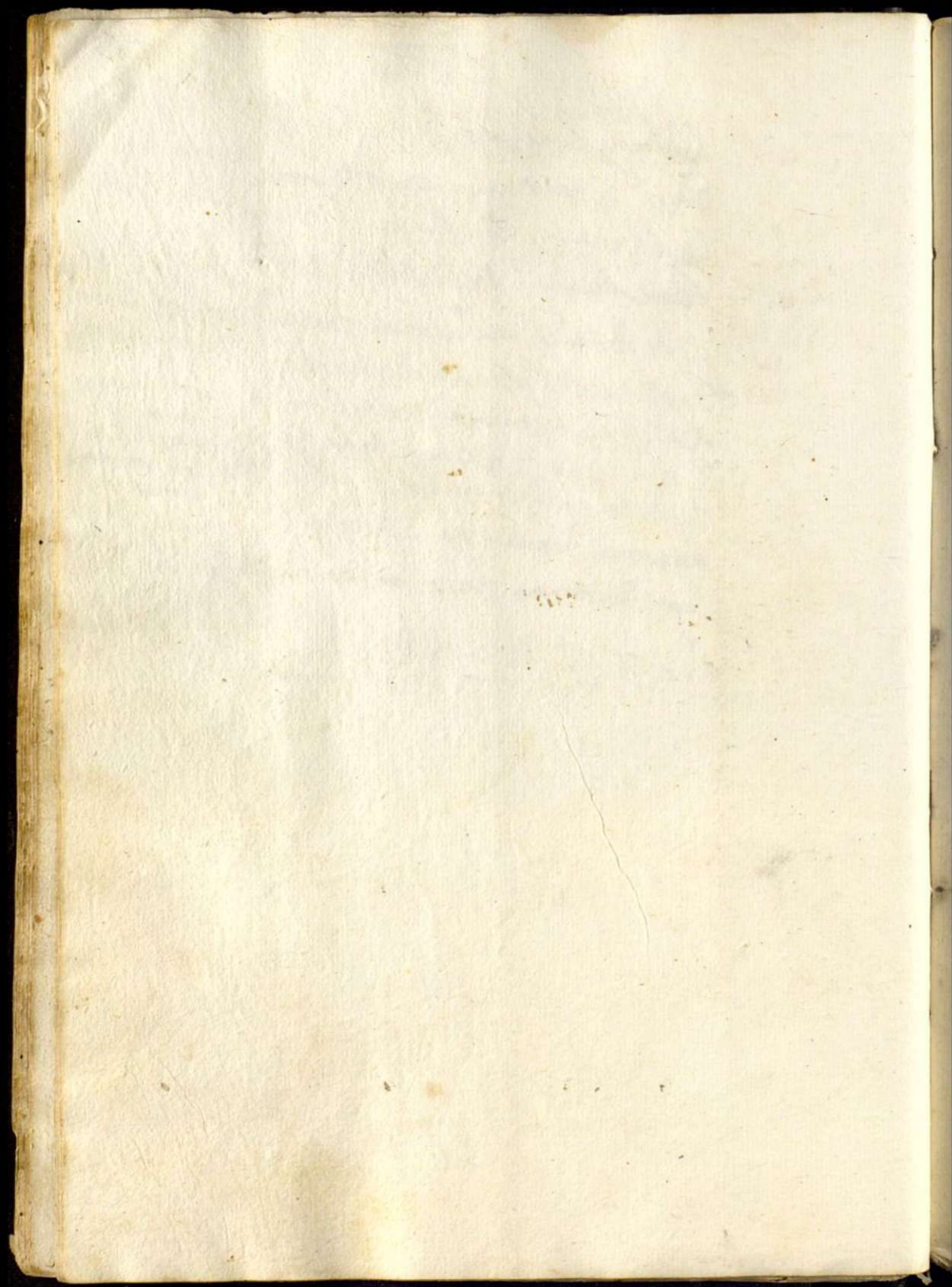
ganándosese formados concurren
alobriens a Balazar de rey
Lorre. Su hijo. Seopuso. Esta para
Cuchos autos. este Concurre. estan
en el Machibó. este Concurre. se
hebo p. que lobriens. D. Juan
Justo. Muñoz. Pres. D. Roby a
lo ad. Con. éfor. quien de

tierra con
en la cual
ochos fan. Se
caños Con. de
Cadaal. Sinio
al cargo

1852

Received of the
Hon. Secy of the
Treasury
the sum of
Twenty Dollars
for the
purchase of
a certain
quantity of
land
situated
in the
County of
Jefferson
State of
Missouri
this 1st day of
January 1852

John C. Smith



mullaynilla
Vina Enclida
mirano
Cajas Calle
Dedras =

Juan Pedro Flores Per.
de Lucas de Guadiana pa
Meditos de Cing. de igual
que tomaron atubo Bar. Cadaa
Luneros y Gregoria Gomez 0.16 1/2
Ante Palm. en 20 de Dize
Clad 1683 = pago 29 pesos
Fran. Rodriguez Flores pago 1000
217232 1704 = pago 1705-46-47=
pago enterando a la casa 21751=
pago el año 21752 = pago los años 21753=
y 1754 =

Don Inuente de Fran. de Flores
pagan sus hijos, Juan Cort
Carras, y Antonio Alonso
de Flores = diaron p. cuenta de
que se der. dos ducados 21754=
Luz de 16 1/2 1/2 1/2

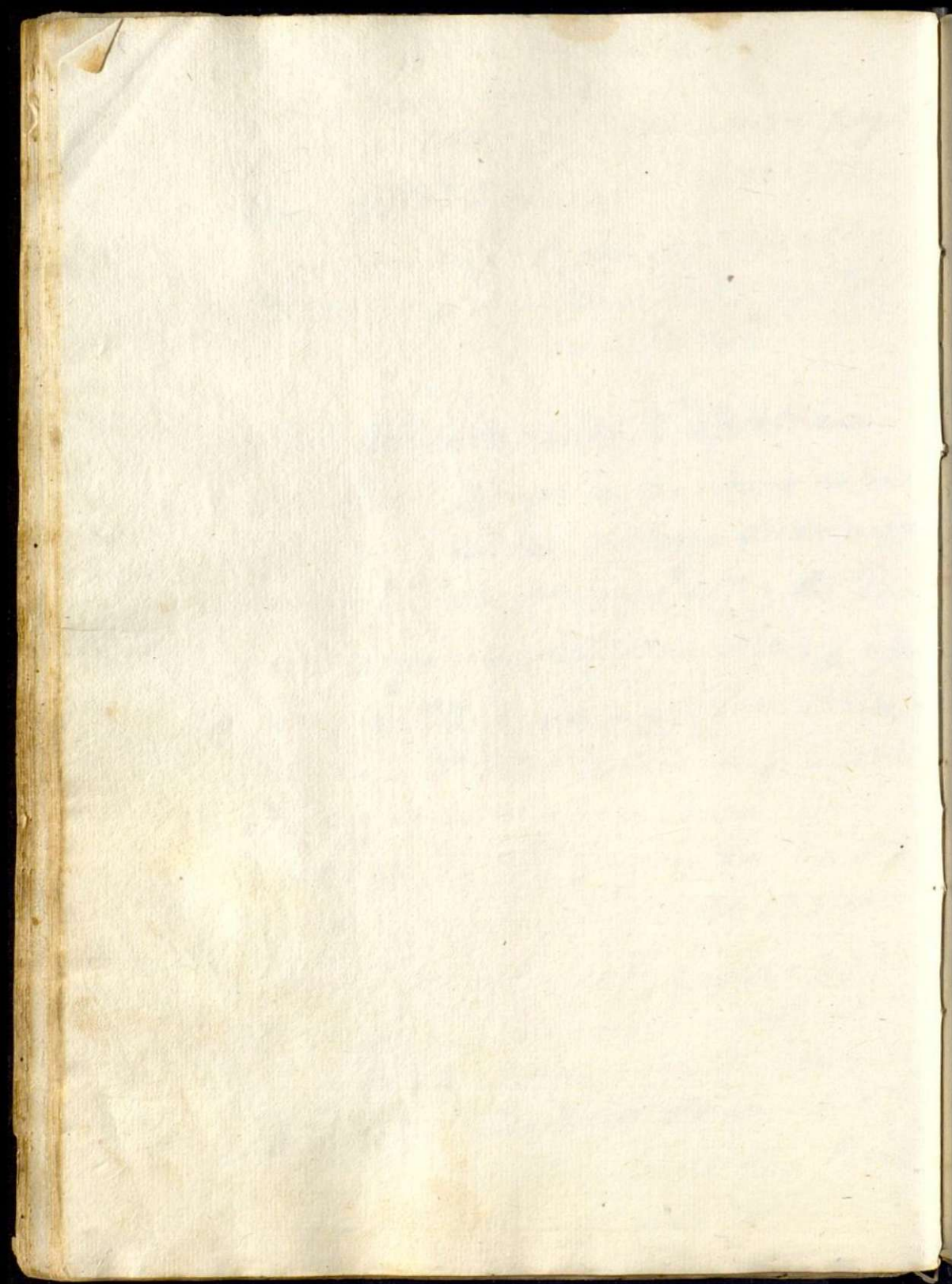
Paparon, Juan Carras y su hermano
Antonio, enterando a la casa 21760=
pago Carras 1765 = pagaron dos 21766=
pago y su parte Antonio Flores el
año 21769=
Pego Rodrigo Bay Quintana 21772 y
que tiene los 4 años que de la

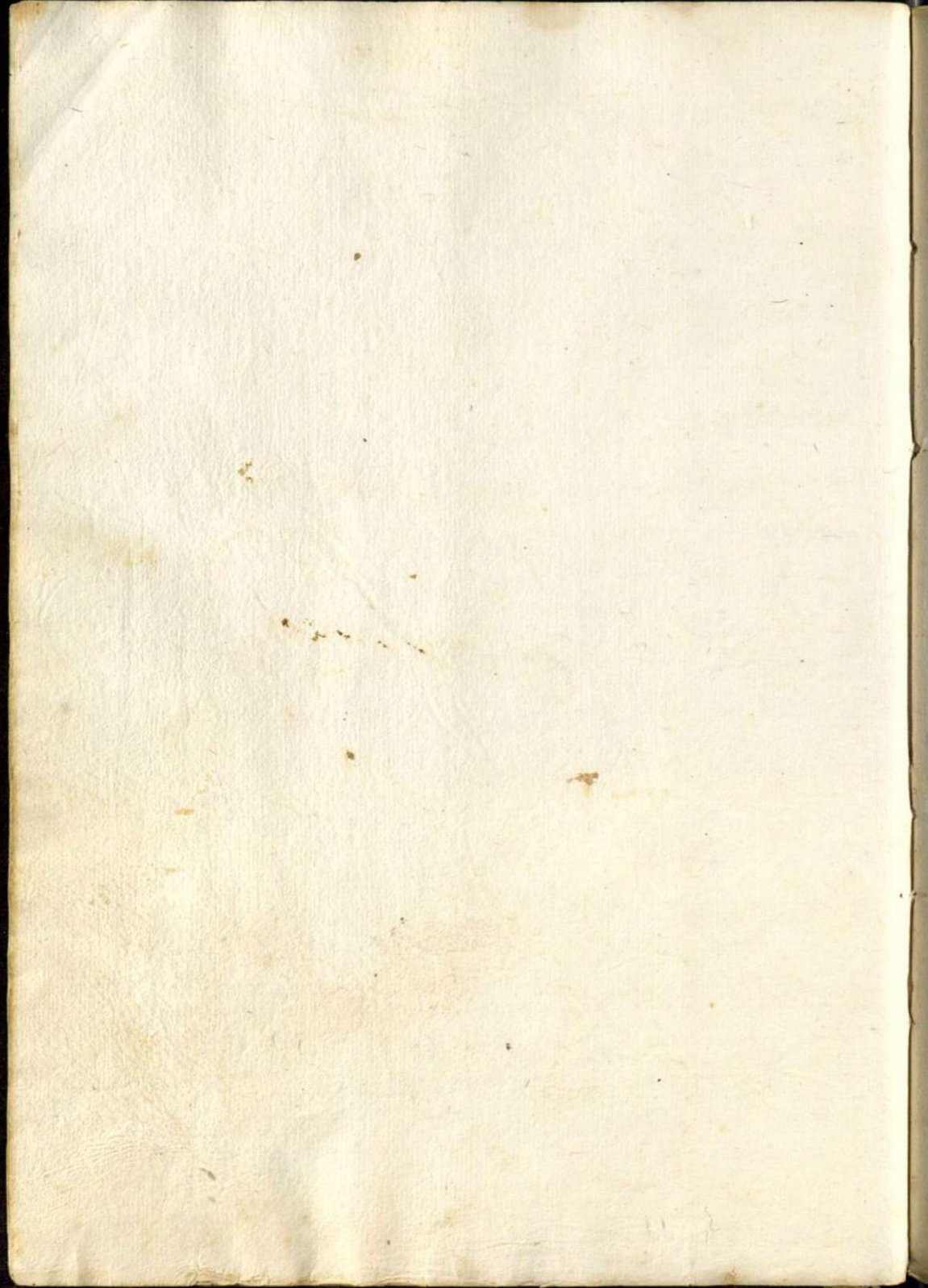
acuerdo, Juan Carrasco, asta el
Año referido que labendo paga
don asta el año de 1771 = pagaron Jo-
seph Gaspy, Martin L'hiago asta el año
de 1772 =

180
The first of the series is the
first of the series is the
first of the series is the
first of the series is the
first of the series is the

Anno D. Antonio Tinoco Sr.
publico desta Ciudad = pago el año 1756 =
pago el año 1757 = pago Año 1758 = pago
Año 1759 = pago Año 1760 = 1761 =
pago Año 1762 = pago Año 1763 = 64 =
1765 = pago Año 1766, a D. Juan = pago 100
Años 1767 = 68 = 1769 = 1770 =

Compro esta Hacienda D. Mathes
Inachucal y pago, la montaro a los
el día 13 de Mayo de otorgo escritura
ante D. Juan Jimenez Sr. y D. Pose
edor, pago en arriendo asta el día 7 de
Febr. 1772, y pague = pago un Año, y
lo cobro D. Juan Quintero p. Cuenta
de lo q. se le debia de la Botica asta fin
de Año 1772, y corresponde sexta
paga, asta 7 de Febr. 1773 = 1774 =
pago Año 1775 = pago Año 1776 = 1777 =
1778 = pago asta el Año 1782 = 83 = 84 =
85 = pago los años 86 = 87 = 88 = este no
lo paga la Viuda de D. Inachucal D.
tomaza Pene, 30, pesos Cada Año
y esta la fecha, asta el de 1793,





las finas de la
higuera y las
casas calles del
Hoy. quey
llaman al
Piso Nuevo.

Don Benito que toma una
tula de Juan de
Viz. bona de Padra
donde Juan Bay
en 18 de Julio de 1684.

Y muerte de Lolo Juan de
formo son finas de la finca
esta finca de opus en el cual
Casa = pago de exenete, Joseph
Moreno Calle de Sebastian
pago año de 1704, pago el
año de 1715 = pago año de 1716
pago el año de 1717 = pago el año
1718 = pago el año de 1719 por los
años de 1750 - 51 - 52 y 1753 =

Esta hacienda de este v
de la Alcaza de Jerez de
deben 8 años, p. lo que a cada
esta y p. tener el primer lugar este
Hoy. entre los acredores, a los tri
buto: este Hoy. la tiene en pre
pon y el ynter la tiene arrendat.
el exilmo deste año de 168, a Joseph
Rodrig. Garbancero, en 4 ducados

Desp^o el anterior de la Sta Sta
tienda y la tiene entre, de
cada Año, Juan de Ma-
na Jexins de la Verondela, y
dio con Recador p^r habella pagada
el Año 1778 = y pagara abgi-
men currendam^{te} 2 Cuatro años
en f^o la home, el dia 28^o Miguel. 8
el Año 1772 = y fello Cadano 33 y
2 el 1774 =

Lorenzo Tabiel Pomupues como
esta hacienda (sta desp^o el o^o
p^r tiempo 2 Cuatro años
en Cuatro Recados cada año
esta. Cumplida el dia 28^o Juio?
el Año 1779 y tiene pagada
asta el año 1777 =

Como esta hacienda de Lorenzo el
los con Recados p^r f^o p^r f^o p^r f^o
y fello Recado el dia 28^o de X^o de 1778 =

El Concello tiene cumplido, a sta³⁶
✓ Miguel el Año 1780 = han pagado

gado, a sta³⁷ Miguel el Año 1782 y 83 =

21784 = pago 85 = pago Año 1786 = 21787 =

pago los años 178 = 21789 = 1790 = 21791 =

21792 =

Esta misma
Caza tiene
en las bestias
un tributo de
ducados por
escritura ante
trabaja de
en 62

Pedro Gonz. Carpintero
paga Redito de Cien Duc.
que como atributo de San
de las que Matamoros por
escritura ante Juan de
mazedas en 18 de Julio de 1684

Abril de
1721 =
y por
todo son 13.
y diez más

que tiene el Ing. ad. Sph. San Blas
Seave y que el fial deuten que pagan don Bo. Qui.
y sus Reditos de 1000 ducados. a 2 de Mayo y pago alay
1731 y 1732 y de pagaron a 18 de Julio de 1733 al.
y de Cobro 1733 = 1734 = pago 2
los exceden a Pedro Font. son
las Cazar donde vive D. Diego. tien

so pago esta el año 1725
el de 26. 1727 1728 pago año
1729 = pago año 1730 =
pago los años 1751 = 1752 = 1753
1754 pago los años 1755 = 1756 = 1757
pago los años 1758 = 1759 =

Juan 3. Juan Angulo de la Cruz
Quine dato 20 de 1760 = 1761 = 1762 =
cada año y de pagaron en el año 1763 = 1764 =
1765 = 1766 =
1767 pago Inyencia 1768 = y tiene de ángulo
de la fecha. a 18 de Julio 1760 = pago 1765

an
Inurió d^{to} Angulo. & pago lo q^{do} debia a los
Compro esta Cora D^{na} Sebastian

Rofo, quien debe p^{ago} en el Año que
sigue Q 66 = pago los Años 1767 = 21768 =

38, p^{to} mas, Cora Año
An Pedro Carlier = pago 67 220 m^{os} p^r los años
de 1769 = 1770 = 71-72 = pago d^{to} Carlier p^a

de Carlier esta el Año 1776 = 77-78 =

tiene pagado d^{to} Carlier esta el Año 1781 =

pago la p^{er}ced de la Cora b^apa, esta el
año 1793

[Faint, mostly illegible handwriting in cursive script, likely a historical document or letter. The text is written in dark ink on aged, slightly discolored paper. Some words are more legible than others, but the overall content is obscured by fading and bleed-through from the reverse side.]

Compass rose from S. to N. E. direction
Depth from 100 fathoms to 1000 fathoms
Temperature of surface water 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 - 85 - 90 - 95 - 100
Direction of surface current N. by E. 1 mile per hour
Direction of bottom current N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface wind N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface swell N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface tide N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface current N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface swell N. by E. 1 mile per hour
Direction of surface tide N. by E. 1 mile per hour

Principal de este numero
Sontacinta Due quetomaron
aduers. Secanti Alfonso Menes
y Maria Sanchez de Alas.
telle. Scriptura de Alas.
En el d. 2 de Agosto de 1684.
Cadaa.
Do. 9 134

Paga Domingo Mentora =
p. 3 a p. 21235 paga 2
presente Juana Maxari Vio.

El producto tiene pagado esta
 et año 1756 = Paga 2 yves
 Alfonso, ^{de 1756} tiene ~~de~~ the Juana

Quê ne pagado até ao clario 21709
pago por ano, 21729-21782

~~pagado~~ pago esta el año 1782 =

page asta el año 25796 = page 30.28

Sporen hene pagadi asta el Noe 1758 =

page 60 Anno 21752260 - page

26. Años 21761 = 21762 = grupo 100

años 21763 = 21769 =

Sebastián, Mocho, Triana

Martin V. Almeida pays

este tributo = pago los años 1765-1766 =

Page Cincuenta y tres, - p.^{ta} 53 de M.

Y esta se hizo a las 12 de 1770

Capo San Antonio 1772

1870 la. Sta. Juana 2124 h. 21777

Pago al. exano, p. Sarrita

Ano 1778 = 21779 = 80 = 84 =

21782

1836 - 1837

1836

Jan. 1. Received of the
 Treasurer of the
 County of ...
 the sum of ...

Feb. 1. Received of the
 Treasurer of the
 County of ...
 the sum of ...

Mar. 1. Received of the
 Treasurer of the
 County of ...
 the sum of ...

Apr. 1. Received of the
 Treasurer of the
 County of ...
 the sum of ...

May 1. Received of the
 Treasurer of the
 County of ...
 the sum of ...

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including the year 1782.

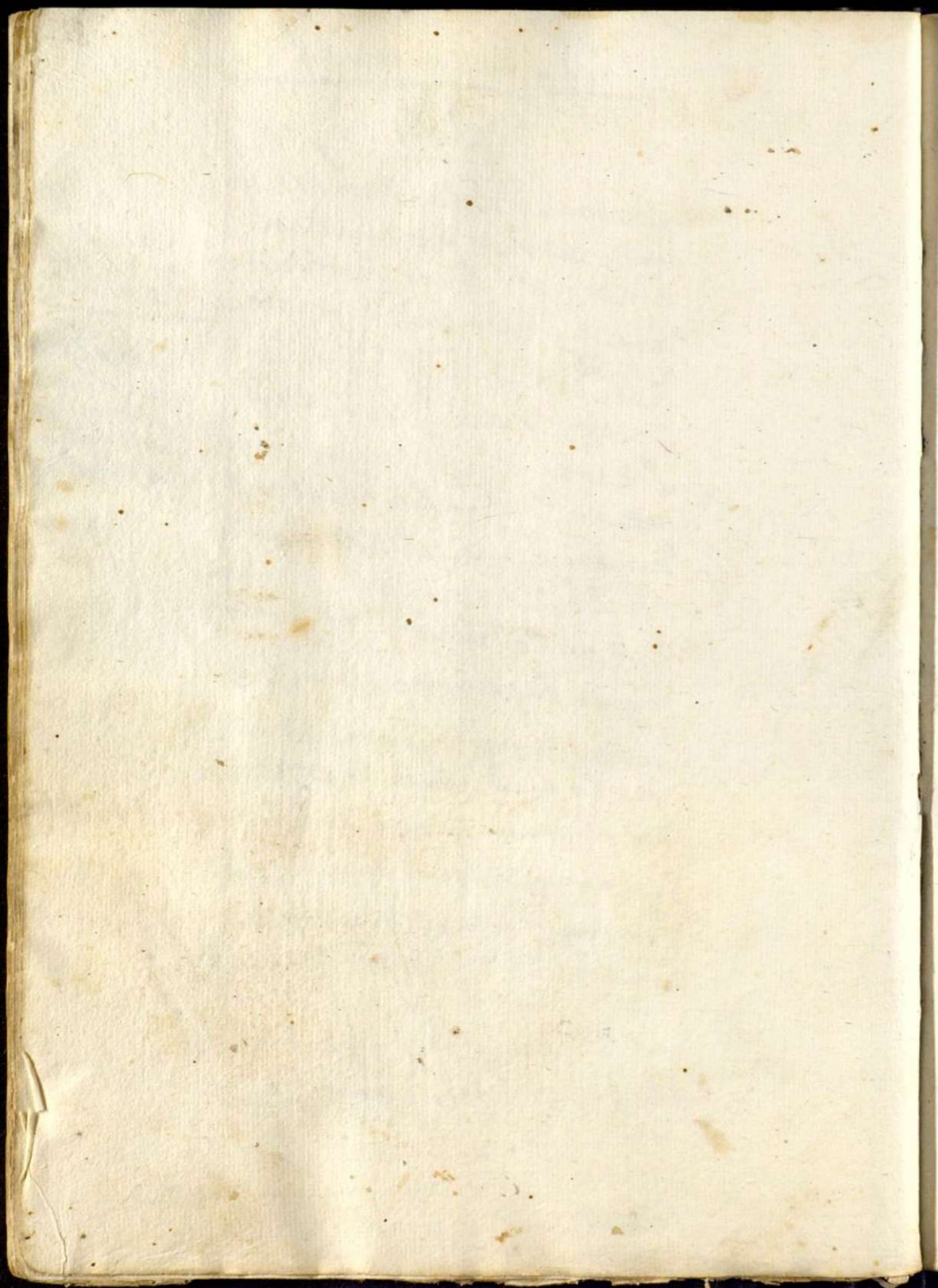
Handwritten text in the lower half of the page, appearing as several lines of cursive script.

Nº 36

Juan Matheo Bes de Lese
como arcediano de Santa Ove
por el cap. Ante Antº Jazinto
de dicha villa en 15 de octubre
de 1688 - Agustín de 33 años
a 1688 - 8 años de edad a 1725
Carpas Rodrig. Bes de Lese
Lobos de la finca de Sotomayor.
valnº 3º Pagalos Redtos a
ambos de 1688 a 1738 = 50
a 25 años pagan el mismo
Carpas Rodrig. Conde
paguen de presencia Juan de
Palacios Urino de Lese. = Debo
por el pago asta el de 1753 =
Dio 8 quenta fanega 2 media
fanegas, a 2 pesos fanega = pago
en un año de asta el año de 1753 =
pago año 1716 = pago año 1717 =
pago año 1718 = 10 15 años más
más 36 1/2 en otra fanega año 1765 =
pago de en 1761, en un año
asta el año 1767 = pago 1768
1768 = 1769 = 1770 = 1771 = 1772 =
1773 = 1774 = 1775 = 1776 = 1777 = 1778 = 1779 =

Cadaal.
Do 19 128 -

24 de Mayo 1752
el primer
de 1752 debe pagar
cada año a 1753
1754 = 1755 = 1756 = 1757 = 1758 = 1759 =



Seis pagado D. Miguel Domingo y
esta es año 2085 =

Here paper of the original of which
you have a copy

Trigueros
 Posesiones =
 Casas Calle
 s. Juan pue
 2201 con King
 30 libras a
 Ciento 2 Ca
 villas =

N. 38

84-

D. Estevan Garza Rom.
 Papa Carlos de Annull. Sec.
 y Sente y Sines de queso -
 Amaron at. Thomas Luis Alca
 miano y D. Ana Ortiz sus
 muger y escup. Ante Palm
 en d. Julio de 1687 =

Cadaal.
 - 0.51 - 25
 es paim
 apal son
 1725 3/4

La Sueste atinas de la fuen
 te de Alvaraz p. cad. de
 la Senda con cargo el dho
 D. Estevan Garza de Manuel
 Rivera p. escup. Antefan.
 Rezino as. p. en 22 de Feb. de 1735
 Lago de Estevan 136 Llem. y 2a
 3 meses y 2 dias hasta dho dia
 paga de presente Dr. M. Ribera
 hexas en Papa Carbones; pago los d.
 1720 - 1725 - 1726 - 1727 = Año de 1728 =

ante pago año 1749 =
 Dr. Joseph Monciz Polo Puente.
 a Trigueros, como este fibro
 q. escritura ante Pinos Curia
 a Verme y Pinos de Feb. de Cada
 año y amylia el p. m. de
 1751 = que pago. Lago el 21752 =
 pago asta el año 1754 pago los d.
 1755 = 1756 = pago Año 1757 = pago 1758 =
 pago Año 1759 =

2. Los años: pago Año de 1760 = pago 1761 =

1762 pago los años 1763 = 1764 = 1765 = 1766 =
pagaron el Año 1767 = Se Vejan los Años de 67 =

2. Los Años: Este nro. paga Juan Peñate beñio
de trip. y compra la Porción y
tierra sacado enteram^{te} a la
el Año 1772 = pagados a la el
Año 1779 = pague pagado a la finis

de 1791 =

27. 7. 47.
200

55

[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]

... page 117
... 1750-1751
...
...
...
...
...
...
...
...

La Inca destinando. El
una fuente de Tierras con
Algueras albitro de la quin
tana y tiene arrendadas
Manuel Lita Encinco. El
Sinto Dico cada año por
Clara a P.º Miguel =
p.º 1733 = estas tierras y pueras
las pueras Dr. Luis Vileas quien
pagará se renta segun Vileas
estas tierras estan a cargo de
Administrador, =

Estas Tierras, Dr. Juan Eligio Adm.º engañó,
destad.º Caras, pero en ellas, todo lo bazo a Dieros
y las dos Zonas que tienen a Dieros y otro loco,
Algueral, y se dexa todo a Ballado, cuyo
pacto nunca lo cargo a la Caras solo por a
y se le toma cuenta en la finca de los
cinco Ducados que ganaban, siendo el
animo de Dho Adm.º.º para las inuen fide y y
le quedaran las fuespas a la Dha Pia y =

atq. Luego Dho Eligio a esta finca y una rapia
que llaman del Pajar, y Comp.º a la finca
dicha, con animo q.º para todo, y en el fin

En otra Hobra p^{ra} ~~una~~

at^{te} Conociendo D.ⁿ Juan L^{do} de Aranda
Enp^{re} de esta Casa, lo muy Comu^{te}
que es, e Cumpla la determinacⁿ
Ultima Voluntad de sus Funda
dores, en el Ar^{to} de p^{ra} Claustral
Respetadas llamo p^{ra} cap^o y ad^o in^{do}
alos r^{os} de este Hosp^o; p^{ra} que mas
bien se logre, y que se pueda pro
porcionar el que este uno en
via p^{ra} el estado eclesiastico, y que
luego que falte el que estubiere
Administrando, entere en otra
Posecion, y libranze esta Hobra
p^{ra} e menores labos, inquietu
des y pleytos p^{ra} notorio como
Consta en la Es^o de Executoria que es

89
Se guarda en su Archivo du-
ro mas 2 diez años los litijos
Y quimeras q se deservieron lue-
go que murio el ultimo Adm.
Propietario & fue D.ⁿ Joseph A
Sartaj, aspirando unos, ala
Prop. y otros, ala Interes de
su Gobierno se fundo otro Estio
en la referida Hacienda llama-
da el Papial, como propia suya,
Una Cap.^a llamando Unica m.^a
alos otros Vinos, p.^a que orde-
nandose a titulo de ella, en
tre luego su interencion al goze
de otra Cap.^a y Adm.ⁿ Cong.^a

El referido Hosp.^l y hazi superior^{za}
bayan siguiendo, p.^{ra} haber dispuesto
to en esta fundacion q.^{ue} el adm.
que estubiere, procure aplicar
vinos a este fin, y luego que
sea Acto y Capas se desista desta
dha Cap.^a / mediante quedante
congrua sustentacion, con la
dha Carta y su Administracion,
y recauya en el dho vino
p.^{ra} que ordenandose, este prom-
to y Acto, p.^{ra} dho ministerio,
y como Dios favorecer, hacién-
do las cosas con buen fin,
permitiesse q.^{ue} los d.^{os} Jueces
Religiosos, sin detencion
diesen q.^{ue} buena la dha mi-

determinacion y funda-
cion, y como lo tenia aplica-
do a este fin / llama-
do Fr. Fernando, mandaron
que luego se ordenare, et que

1.º *2.º* *3.º* *4.º* *5.º* *6.º* *7.º* *8.º* *9.º* *10.º* *11.º* *12.º* *13.º* *14.º* *15.º* *16.º* *17.º* *18.º* *19.º* *20.º* *21.º* *22.º* *23.º* *24.º* *25.º* *26.º* *27.º* *28.º* *29.º* *30.º* *31.º* *32.º* *33.º* *34.º* *35.º* *36.º* *37.º* *38.º* *39.º* *40.º* *41.º* *42.º* *43.º* *44.º* *45.º* *46.º* *47.º* *48.º* *49.º* *50.º* *51.º* *52.º* *53.º* *54.º* *55.º* *56.º* *57.º* *58.º* *59.º* *60.º* *61.º* *62.º* *63.º* *64.º* *65.º* *66.º* *67.º* *68.º* *69.º* *70.º* *71.º* *72.º* *73.º* *74.º* *75.º* *76.º* *77.º* *78.º* *79.º* *80.º* *81.º* *82.º* *83.º* *84.º* *85.º* *86.º* *87.º* *88.º* *89.º* *90.º* *91.º* *92.º* *93.º* *94.º* *95.º* *96.º* *97.º* *98.º* *99.º* *100.º*
El Venerable Fr. la Divina Misericordia
de la Orden se halla en el Dia, Ordenado
por el Rey en sacris, muy ábil y capaz
de servir en el lugar que le falte quedando
en su lugar, todo lo cual consta
en el Archivo, y sean los de la
capitula: sonados Cuan distinto deben per-
mitir, y a aquellos que con fagon
y senior Cabildos, a quienes
gobiernan todo el Esp.º Ultimo
se conoxca si es util ala Obispa
todo lo referido, y si es miran

p^{er} su bien Cuanto practica do
practico, maxime quando
cuanto es, y apido mi animo
el que Cuanto tempo que crece
de mi. P^{er} que me crearon D^{on} Ma
nuel L^{opez}. y D^{on} Leonor Estebe, y
Cuanto & alquindo, en 2^{os} y p^{er}
D^{on}, es p^{er} sus alibios y tormento
de que espero me premie Amem
deunque la Hacienda el calbario, la
benderia, ~~conveniencia~~

Agregion a la Hacienda el citio
Unilladeas Que crece de mi P^{er} P^{er}
que me crearon Quiens vender
la p^{er} los fines q^{ue} me venenbo, y ha
nos quebles. mios, todo consta
con claridad en mi testam^{to} a ello
me remito ~~et~~

N.º 11. - Nichil Perado
N.º 12. -

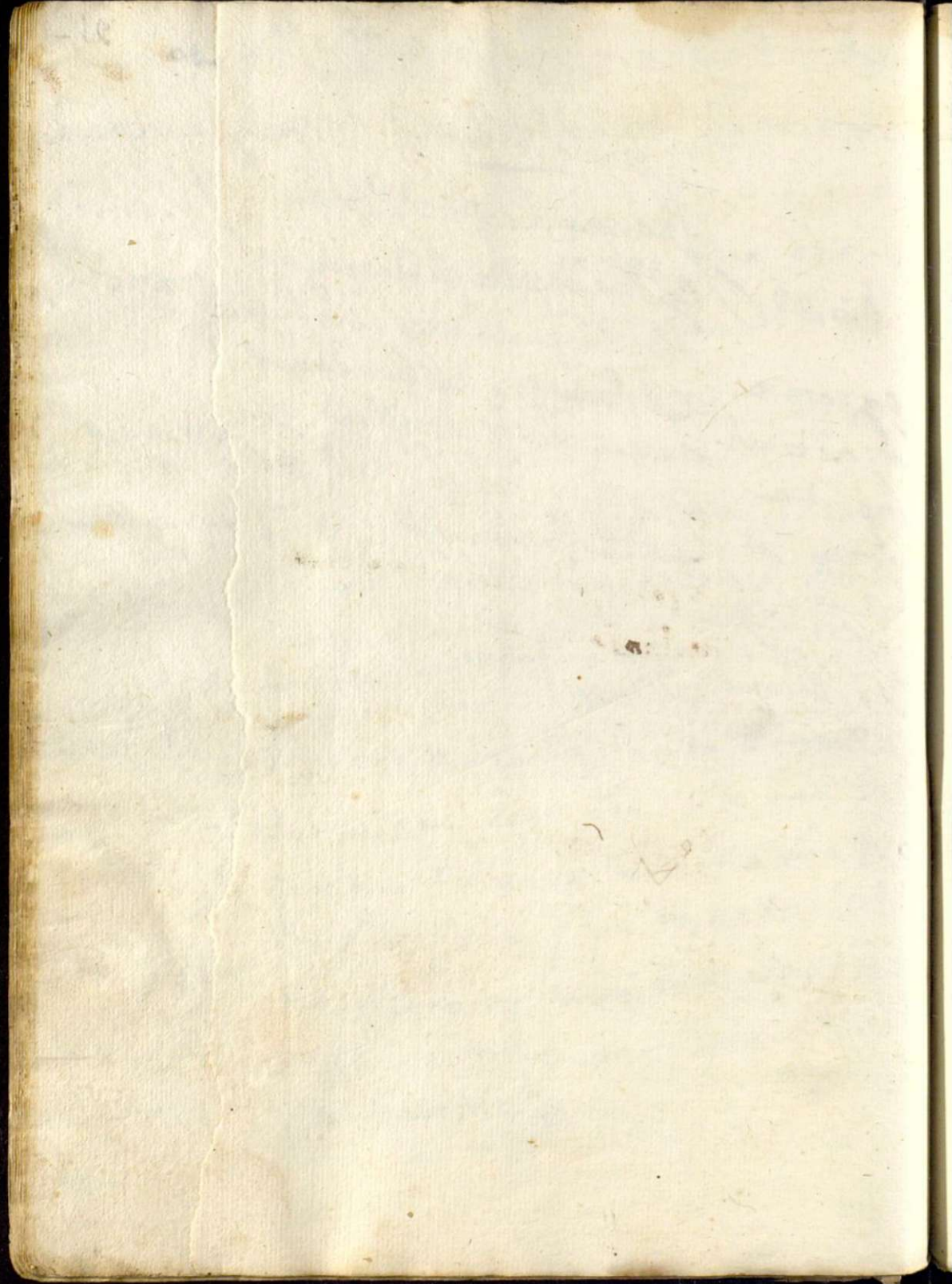
21-

seduzio. La fincadeceben.

Año 89

El ha duerte de tierra an
devalenas al sitio de la fuente
de Badoque el fundador
agregó a este Hospital y
ay pleito con los Herederos
por esta Cat. de Balthame.

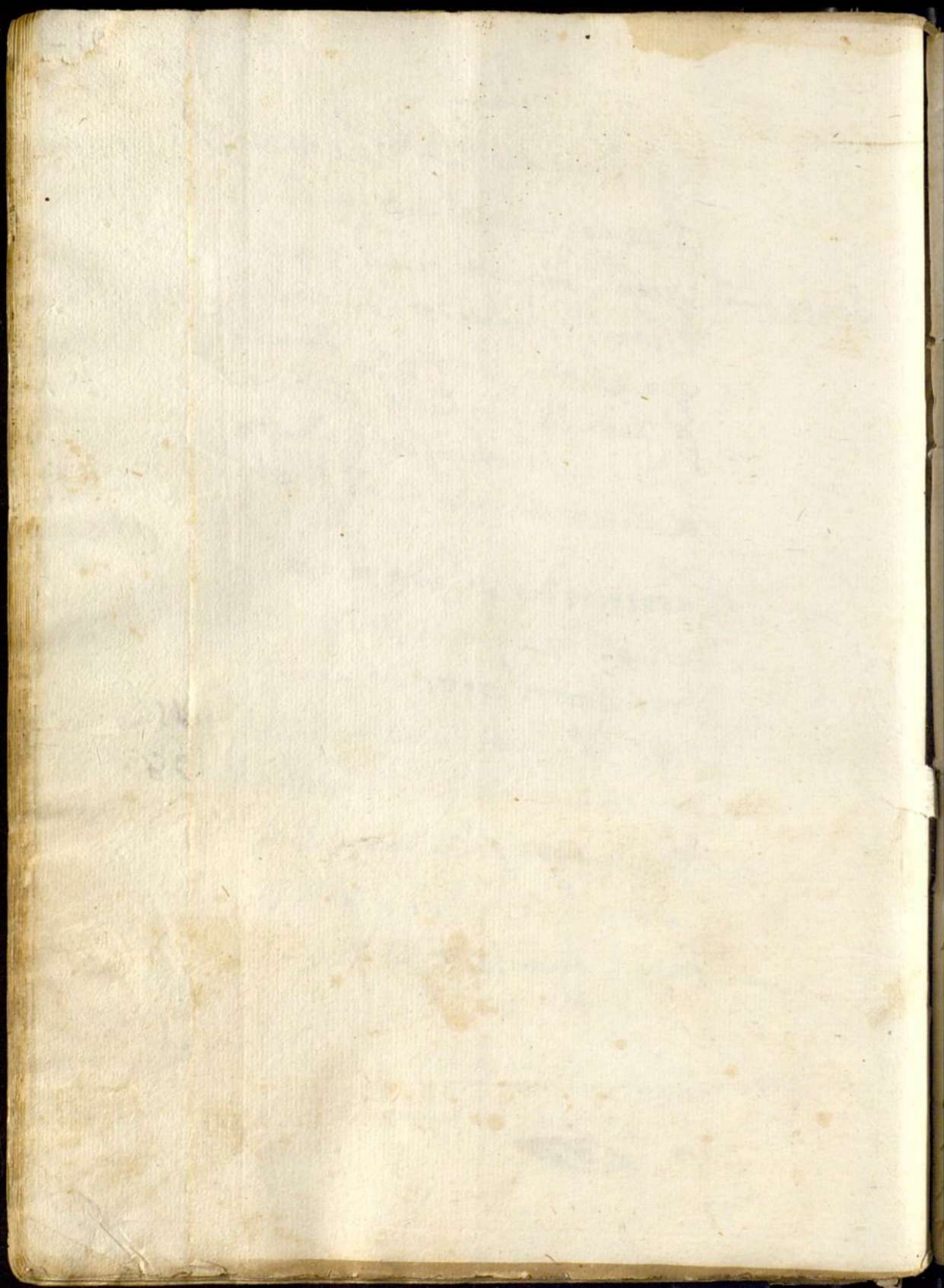
Licenciado
El Sr. Juan
D.º Bernar
Voz.



Donbo. 12
 Reduccionato de las Santos
 Brabo Cadaa. dos mill y
 quatro mueste mis. a que
 estan Reduccionados los diez aue.
 que el dho fundador Señalo
 para sus hijos Cap. y de a que
 garen este hospital fauto
 de visita el año de 1691 =

Cien pesos p.^a Cuenca
 de los años que se deben, aca
 fuencienos once y que
 pago D.ⁿ Juan Justo — — 8 186
 Cien noventa y ocho — 128
 todo, se pago p.^a Cuenca a la
 Billa & se recibio p.^a el
 Mes de Agosto de 1773 =

Fortiene Folio



Maria
Ella espera
con

23
Serrano dia 15 de Dibre el 1802
fue bautizada p^r el cura Dⁿ Juan
formando fue madrina D^{ña} Maria
Tiron. fue bautizada el dia 15 del dicho
mes.

E

fue trasladada a Trigueros
vestida con ropa nueva de
el costo,

1802

Manuel
Elos uno
ente

Serrano el dia 26 de Dibre el 1802
fue bautizado p^r el cura el sal^{do}
p^r Dⁿ Juan Gonzalez en el dia 26 del
dicho fue madrina D^{ña} Gregoria
Tiron ella en cara lo llevo para

esta copia
bocado

una Juana Dias en 11 de Enero
el 1803

Porque esta
a la vuelta
esta partida
y certificacion
y llama
Juan. Elos
unos lentes

ha recibido. Tanto Mezet. 1501

año de 1803

Francisco Ferrerario en el día 3 Enero
1803 fue bautizado en la
parroquia de San Andrés y Sal-
vador por el Cura D. Francisco
Ferrerario. Madrina Leonor Rodríguez
5 Meses lo llevo a criar Juana Vici-
ydeco en 11 Enero 1803 a las
11 dias en la Calle de Olivo.

Heró... de dos mes
Fronce pagado a guatemesos 120
suana dia se le dio 11 dias. 130
Fue trasladado en 13 Junio 1803
propios

Antonia Ferrerario en el 19 Enero 1803
fue bautizada en el mismo dia
fue madrina Dña Costanza
Fron.

Trigeneros
 Sebastiana se recurrió en el 20 Enero 1803
 Maria fue bautizada en la Parroquia
 fue madrina Maria de la Concepción
 este caso trasladada pauto
 a haverla sentido do n,

Trigeneros
 Maria el Rosario
 Sebastiana se recurrió el día Cuatro de
 febrero 1803 fue madrina
 Sebastiana Alonso dos Mejes
 en casa

Tomasa
 la
 fran
 Hero bon
 Esta Ama
 mas 30
 ledezo
 do n
 se recurrió en el 5 de marzo 1803
 la llevo para criar Maria Cortes
 en el día 9 de marzo del otro fue
 y fue en la calle de P.ª Sebastiana
 Esta niña la sortó Maria Cortes y la
 llevo Maria Perez el día 12 de marzo
 del dicho año y fue en el Cabero
 Recurrió 13 meses - Junio 1803
 fue trasladado el día 23 de ledezo a ama

Gregorio Serrecario el 13 de Marzo de 1803
fue bautizado p^r Dⁿ Fran^{co} Fer
nando fue Madrina Doña Grego
ria Los Reyes ^{en 25 de Abril 1803} trasladado Rep^r
do 7,

~~Maria Serrecario el dia 20 de Mayo de
mil ochocientos 3 fue bautiza
da en el dicho dia fue madrina
D^{na} P^{ra} Doña Maria Juan en casa
+
Gabriel Serrecario en el dia 18 de Mayo de 1803
Alcangel~~

Maria L^a Se fue el dia 13 de Abril de 1803
la Recurre fue bautizada en la Parroq^a
cion el sab^{do} en el dicho dia fue
madrina D^{na} Maria X^{ra}.
en casa.

April
Mangell

93

en Veinte E Mayo
Surrecivio en el dia 18 El 803 fue Bau-
tizado en la Parroq^a El Salvador Por el cura
y ella fue Madrina D^{na} Maria Ti-
on y lo llevo para criar Gertrudis la
Jarramaña en 25 E mayo del mismo
mes se le dio a dela untado 2 Meses 30
vive frente Eto. Sanguistia Del
~~Dada padre de N En 15 E~~
El mes Mayo 60
Mayo 30
Mayo tres Mes. 45

Thidoro

Antonio

Serrano en el dia 22 Mayo 1803 en el mismo dia fue Bautizado p^{ro}fr^{te} Fran^{co} fernando Sencates fue una orina y Dña Maria Tor - tralada en 25 Abril a trequeros en Peppa 40 r
Una bara e ballera 16 r

8na bara e balleta	16 p
dordocera	12 b
8na carnita	06
taxa 1/2 baro	
e catilla	30

Maria S. p.

La resurrección: orreació en on 13 Abril 1803

Bautizada en el mismo día
en la Parroq. fue madrina

Don Maria Tior en Casa

trigueros en 25 Abril 1803

selecho las ropas y nabara & balle

la nueva. - 16 n

dos baras de oreo 12 n

Carnitos. - 66 n

Unafaxa y tinta. - 4 n

Ysidora se recibió en el día 15 I Mayo 1803

Angela fue bautizada en el ¹⁵ ~~Catere~~ El

dicho Mes fue madrina Comanica

Murio Tior lo vero para criar Angela Ma

encelido ria super & Juan Correa vive en

cuatro la Barranta y lo vero en el 16 El d

Nibre 1803 Cho mes.

tomó atornado a cuenta. - 2 n. - 30

6 nels atornado mas yn mel y 18 dias. - 48

atornado 168 p. la Crianza. La Viria

Antonia
 Uferas Perrenio en el dia 13 Junio 1803 fue bautiza
 da en el mismo dia en la Parroq. p. su cura Fr
 Fran^{co} Fernando Gonzalez fue madrina D^{na} Ma
 ria elor Reyor en casa la llevo para criar
 y Isabel Pechin el dia 18 Junio 1803
 le di cuenta de la crianza. 30
 y lo crío 4 dias y de lo de mas
 fue llevado a trigueros en 23 Junio 1803

Petro
 nita Pa
 ubla Perrenio en el dia 29 Junio 1803
 fue bautizada en la Parroq. el
 Salvador Por su cura P.^r Fran^{co} Fer
 nando en el 30 de Setiembre con la
 roba y hap para elor en el torro
 y la llevo para criar y Isabel paubla
 en casa y el 1^o de Julio
 la llevo a trigueros en el 1^o de Julio
 esta niña la llevo y Isabel Pechin
 en don Julio. 30
 may. 05

~~Manuel~~
 Maria &
 la Vicita
 uion
 obra de
 don
 Moner y
 noaba
 & le
 mado
 un

Serrecuio en el dia 2 de Julio 1803
 con dos balletas de seda & color &
 rosa en la obra, seba
 hizo en la Parroquia de nro Perpetuo
 y fue Madrina Dña Gregoria Tiron en
 dia tres del dicho mes la llevo para cri
 ar a Abel Pichin en el dia 15 de Septe
 mario 1803 como
 fue atrigero a dia 30 de Nouble 1803

Salvador
 de la Vella
 32 dias

entro en esta obra pia en el dia 14 de
 Agosto del año 1803 fue Bautizado
 en el 13 el dho fue madrina Dña Grego
 ria Tiron lo llevo para criar a Abel
 Pichin en el dia 16 de Agosto 1803
 se pago 32 dia hasta que el dia 9 de Nouble
 con a trigero-

Juan
 Sebastian

Serrecuio en el dia en el dia 30 de Agosto 1803
 en cueros fue Bautizado en el mismo
 dia fue Padrino Jerc el sacristan en la
 casa; Sebastian

Maria Serrecario en esta Casa en el dia
 Simona 27 Octubre 1803 fue bautizado
 Werio 26 En la Parroquia de nro señor y sal
 Marta fue Madrina Dña Gregoria Tior
 fue atri la Mesó para criar Angela Maria Mu
 quer E. Juan Correa vive en la barranca
 lo llevo el dia 14 Novebre - Mesó. d. 12
 fue atri que en el dia ultimo Novebre
 1803

Juan Enca Serrecario en el dia 18 Novebre 1803
 lo fue bautizado en la Parroquia de nro
 Werio 27 por y salado. lo llevo para criar
 Maria Pindan en el dia 20 del cho
 que se traslado atri que en el
 dia 30 del cho mes. Nove
 bre. 1803

Juan Encalo
 Maria Simona
 Maria de la Natividad
 fueron Mesados atri que en
 en el dia 30 Novebre 1803
 Gonzalez. G

maria Elarmen) se recivio en el dia 3 de Dibre 1803
Antonia esta en casa y lo llevo para
criar a la niña Maria Rendar el
dia 11 de Dibre 1803 lo crió 12 dias

tomara los señores el dia 22 de Dibre 1803
y lo llevo para cria Maria Rendar
pagado 30 reales el primoro enero 1804

Merchora se recivio en el dia 30 de Enero 1804
esta en casa

34
Tomasa Serrecario en el dia Catorce este
Petronila Mes de enero 1704: fue bauti-
zada en la Parroquia de nro Señor
labrador fue madrina Terrela de la
Parma.

Petronila Juan este 13 dias
Tomasa los Inocentes 30 dias
Merchora los Reyes 24 dias
fueron Ana 31 de enero
de 1704.

Maria Serrecario en el 26 de febrero 1704
y la llevo para criar Maria Pelle-
ya en el 28 del dho.

año 1804

Vidore Perreavio en dia Cuatro
de Abril / El Sr. D. Joaquin Collovo ma
ria la Salas en el 2 do

Maria Perreavio en el dia 18 de Abril
1804. esta en el turno.

Berna Perreavio en el dia once de
Mayo 1804 fue bautizada
en el mismo dia por su curador
Sr. Manuel Perez fue madrina
Juana Francisco.

Maria el Perreavio en el dia 27 de Julio
1804 fue bautizada por Sr.
Manuel Perez. fue madrina
D. Joaquin el sacristan.

Manuel Ferrer en el día 30 de Junio
 Antonio Elson fue bautizado en el día
 mismo por Fr. Manuel Perea
 de Nuevo para criar Maria la 1ª
 Negra en 30 Julio del dho año

Bernabela Ferrer en 18 de Mayo Elson y
 Antonia en 18.

Maria Elor Ferrer en 27 de Junio Elson
 y la Nena Maria la Salga en el mismo
 y 12 dias

Ferrer en 16 de Julio 1806

Manuel Anto Terrecuro en el 30 Enero 1804
 lalleus para criar maria la Galle
 en el dicho dia.
 atomado.

25 D
 m 4 n
 moy 12 a
 may 07 1/2

 43 1/2
 moy 15 1/2

 54 1/2

Maria Terrecuro en el dia 13. Agosto
 la Yella y 1804 fue bautiza por
 eusebia su cura en la Parroquia de San Pedro
 fue Madrina Maria Rosa

Miguel Anto Terrecuro en el 8 octubre 1804 lalle
 so para criar maria la Galle en el
 8 n. pagado 8 octubre 1804 minus 8 dia

Manuel } Serrecario en el dia 10 de Octubre
 Cayetano } El 1804 y lo llevo para criar Anton
 Niquados } la gallega se bautizo en el dia 15 El
 en dia } dho por el P^o Fray Pedro Ongora y lo
 cria Maria la Gallega y lo llevo el dia
 15 de Octubre 1804

Antonia } Serrecario en el dia 26 de Octu
 Micaela } bre 1804 fue madrina Emma
 unio 32 } ria Rodriguez fue bautizada
 dias pagados } por Dr. Fran^o Gonzalez en
 correspondi } la Parroquia de nro Salvador
 a Manuel Cayetano

Antonia } Serrecario en el 10 de Mayo
 Jimena } El 1804 fue bautizada en la pa
 Pagado de Criado } raqui el Salvador fue madrina
 na 95 x } Manuela Corta y la llevo para criar
 en el onse del dho Mes Angela
 Argutia. fue en la Barranca,

Pagos
 en 13 Mayo 1805 06
 en 5 Mayo 20 20
 en 12 de Mayo 20 20
 mas . 09 x 09
 55

10
Fran Nario Serrecario en 16 de Dibre
Pagado 200. Esola fue madrina gna

Gregoria Leon Soltero para
criar maria la Sallega en 15 de

Dibre 1804 Reasio 51
mas 09
mas 05
mas 9

Mormuel Serrecario en 14 de Dibre 1804 fue
bautizada en la Parroquia p.^a su Cur.
Dr. Fran. Gonzalez fue madrina gna
mucha Tamarita.

15
año de 1805.

16
Fran Anto Serrecario en el dia 19 Enero 1805
fue bautizada en la Parroq. de nro sal
vador. fue Madrina Juana Torcano y la
bautizo el p.^a Fran. Gonzalez y lalle
do para criar la Sallega en la calle nueva en
el dia 24 Enero 1805 pero acucrita 22
mas 10 20

23 Mayo de la
isranta

302

Dorotea Castellana Perreccio en 7 de febrero de 1805 con certificacion de estar bautizada por don Antonio Dominguez — Cuna de Lepa

Anastasio entro en 22 de Dibre Año 1818 y lo lle-
vo para criar Manuela Arellano y fue bautizado
p.^o don Francisco Fernando en la Isla de nro. salv.^o fue Ma-
drina Barbara Borrado y vino de este bautizado y
se bap.^o su conduccion

Paula Perreccio en 15 de febrero 1805
se bautizo en el mismo era en la parro-
quia de nro. por salvador. fue madrina
Juana Belez

Setraslado en 11 de febrero 1805
nos fran.^{ca} Antonia, Dorotea Castellana
Paula Jesus

Pedro
fran.^{co}
Perreccio 22 de febrero 1805 y fue ba-
utizado en la Parroq. de nro. por y salvador
p.^o fran Pedro Longora. fue madrina Tomasa de
los Yeros. yentes y lo llevo p.^o Coian Maria la Sa-
laga en 27 de febrero 1805. — Domo — En

Y Lidora Juente Perreaya en 18 de
Abril 1885 fue Bautizada por
Dr. Fr. Fernando Gonzalez en
la Iglesia de nro. Sr. y Labrador
fue madrina Gertrudina Fran.

310

La Entomologia

Nov

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

1866

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the words "Handwritten" and "Handwritten".

have had a lot of work to do in the morning

1805

Manuel & Perreirio en 26 de Mayo 1805 fue
la Encarna Bautizado en el 28 El Sto fue ma
donna Concepcion Maria. Lo bautizo
el P. cura Dⁿ Juan Enlatter & murio

✕
Maria & Perreirio en 1 de Abril 1805
la Encarna que la traxeron a la Villa de la
Redondela con Certifica
cion de los Bautizados
p^r su cura Dⁿ Pedro del Alcantara
de martinez.

Manuel Perreirio en el dia 10 de Abril 1805
fue bautizado en la Parroq.
a nro Sr y Salvador fue madrina
Maria & la Concepcion.

Manuel Serrario en el día 19
Ela Rev. Abril 1805 y Clepato
Secur Viecho de Chao

Manuel Serrario en el día 20 de Abril
Ela Rev. 1805
Secur

Manuel Serrario en el día 1 Mayo 1805
Ela Rev. fue madrina Maria Rodriguez

Juan Ma Serrario en el día 4 Mayo 1805
muel. fue madrina fña Maria El
Rey

Manuel Elacruz
Juan Manuel

Salieron 9 de Mayo 1805

Antonio
cruzado Serrecirio en el dia 24 de Mayo 1805. fue
bautizado en la parroq. de San Lorenzo y la
en el dia 29 de Mayo fue Padrino Anti-
nio Lopez

Maria y
Sebastiana Serrecirio en el 21 de Junio 1805 vino
con papel que estaba bautizada sin
forma y se bautizo su conditione.

Pedro
Gonzalez Ferrn Serrecirio en el 23 de Junio fue ba-
utizado en la Parroq. de San Lorenzo
Salvador por Dn Fran Ferrn
Gonzalez fue Padrino Torc Agui-
ra.

102

Maria le
baptista
y de
don Lope
Perrero

Salieron para ~~Trujillo~~ ~~Trujillo~~ el 26 Junio
1805

Isabel
Antonia Serrano en 6 Julio 1805
esta en casa.

Salvadora Serrano en el dia 6
Maria Agosto 1805.

Maria de la Villa Serrano en el dia 14
Agosto 1805 fue bautizada en el
mismo dia fue madrina Maria Mateo

Maria de la Perreño en el dia 14 Agosto
1805.
madrina

Maria
La allam
p.ⁿ Sercurio en el dia 15
de Agosto 1805.

Florentino Sercurio en el dia 30 de
Agosto 1805 fue mañrina
Juan Juan
hista. Mañrina Florentina Lopez.

Pedro
Christó
go. Sercurio en el dia 4 de Agosto 1805
fue Bautizado en el 5 de Agosto fue ma
ñrina Maria Rasco.
Sercurio en 7 de Agosto de muer
año y mes,
este vino estuvo en casa 4 dia. y
gasto 2 traslacion. 40

Se las
man
Lucia Sercurio en el dia 4 de Agosto
1805, con papel que se le pui
era 8 de Agosto.

Jose de la) Serrecivio en 18 de Dibre 1805
 expectacion. fue bautizado en la Parroquia
 enro señor y salvador p. su cura
 fran Gonzalez fue madrina Jose
 la 2a Parma.

fueron trasladados a triqueros

Joseph de la expectacion y Sebastian Lucia
 fue trasladado a triqueros a 20 de Dibre 1805
 tubs e garto elactancia en 6 dias que estu
 vieron en la obra pora - - - 12
 y por Henarito - - - - - 55

26

Ant año 1806

Antonia Serrecivio en el 18 de Enero 1806
 Abad. se bautizo en el mismo dia en la Parroq
 enro señor y salvador por su cura fran Gonzalez
 fue Madrina Maria Pita y se transla
 do en 21 de Enero a triqueros

su costo 40
 y p. lactar en el dia que estu
 so en esta casa 66

Antonia Serrecuro en 25 Enero 1806
Abad fue bautizado en la Parroquia
de San Señor y Salvador p. cura
don Frasco Fernando González fue
madrina Dña. Gregoria Tiron.
Culto Extralacion y lactancia
Abril 1806

Martina

co
San Anto Serrecuro en 26 de Marzo 1806
ma fue madrina Maria la
Rosa

Maria
de la Cande
laria

serrecario en el 6 de Abril
fue bautizada en 9 de Mayo

La llevo p. criar Candida Jon
quina, ganando dos pesos en
dia 7 de Abril. atomado. - 30
Candida atomado. - 25
may. - 18
may. barrecuido. - 107
may. - 243
may. 19 d. - 219
may. 22 d. -
may. 23 d.

Serrecario en primero de Mayo de 1806

fue Madrina Gna Gregoria Xion
esta es para lo llevo para criar

Maria Alarcon en el dia 19 de Mayo
1806. vive en la Calle de San Sebastian

llevo llevo en 19 de mayo. - 30
llevo en 9 de junio. - 40
may. ... 5 d. en junio. - 09
19

la botica mas 15 d. esta pagada
cuatro meses: y tiene cuenta de
may. esta pagada 7 ms. - 20
66

felipe
santiago
cumple.

de 21 de Mayo
1807

En 22 Mayo entro Salvador (Maria
la hija de la fornera atomada 2^a)
fue bautizado en 23 Mayo

Salvador.) lo Nuevo para criar Tertrudis
Maria) Mateo en 23 Mayo fue en
19 Mayo la Calle de S.^a Sebastian. Recien 60 d
muerte. Recien cuenta en para may 30 may 20
el toro de la casa de S.^a 7. mes may 46
may 20
Marcelino) de Bautizo: Recien en el dia 15
Pedro) el Toru el 806 fue madrina Mariana
Mateo

Antonio, se recien en el 16 el Toru el 806 con un
papel que decia es hanse echado ayna
y se puso los for Leo

Felipe } Terremio en 23 Junio 1806
 Neri } se bautizo en el dia 24 el
 Dño. fue madrina Doña Maria
 que esta en el toro.

Fran^{co} } Terremio en el dia 5 de Julio
 Paudra } 1806.

Termino } Terremio en 6 de Julio 1806.
 Julian } fue bautizado en el dia 7 de Julio
 del dño.

Josefa } Terremio en el dia 2 de Agosto
 Maria } 1806 con agua que la echo
 vino } Dñ Jose Maria Cleop Emerso
 un mos. } la llevo para criar Maria Penta en 29
 la traxo el Agosto 1806 me Ama Recino. - Go
 ama 9 de Sepbre en 8 de octubre 1806. traxo el niño Segundo
 Selcdo a esta ama 19 de octubre 1806.

Lorenzo Portuero en el día 12 de Agosto
Antonio El 806 fue madrina Margueta
Margueta Colleso Maria presentada
esta paga 10 de Septe. 1806.

Maria Loui

El 1906 con un pago a. Omar ^{Torres}
 viene paga Maria Luisa. la Nuevo p. ^{Marina}
 Martin a. a. 1900. Reconocido Calle Cañon

20 de Julio Martin Romero en 24 de Agosto 1850.
 hacienda hasta 26 de Dize.

46 May 1912
Cuba pagada 2 Cuatro

Pellis.

may 22 1862 to 31st

verano en la y morona
Quang Ca y Monte en

Ca. 1a. Vendo para criar ~~para~~ ~~1~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~ ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~ ~~51~~ ~~52~~ ~~53~~ ~~54~~ ~~55~~ ~~56~~ ~~57~~ ~~58~~ ~~59~~ ~~60~~ ~~61~~ ~~62~~ ~~63~~ ~~64~~ ~~65~~ ~~66~~ ~~67~~ ~~68~~ ~~69~~ ~~70~~ ~~71~~ ~~72~~ ~~73~~ ~~74~~ ~~75~~ ~~76~~ ~~77~~ ~~78~~ ~~79~~ ~~80~~ ~~81~~ ~~82~~ ~~83~~ ~~84~~ ~~85~~ ~~86~~ ~~87~~ ~~88~~ ~~89~~ ~~90~~ ~~91~~ ~~92~~ ~~93~~ ~~94~~ ~~95~~ ~~96~~ ~~97~~ ~~98~~ ~~99~~ ~~100~~ ~~101~~ ~~102~~ ~~103~~ ~~104~~ ~~105~~ ~~106~~ ~~107~~ ~~108~~ ~~109~~ ~~110~~ ~~111~~ ~~112~~ ~~113~~ ~~114~~ ~~115~~ ~~116~~ ~~117~~ ~~118~~ ~~119~~ ~~120~~ ~~121~~ ~~122~~ ~~123~~ ~~124~~ ~~125~~ ~~126~~ ~~127~~ ~~128~~ ~~129~~ ~~130~~ ~~131~~ ~~132~~ ~~133~~ ~~134~~ ~~135~~ ~~136~~ ~~137~~ ~~138~~ ~~139~~ ~~140~~ ~~141~~ ~~142~~ ~~143~~ ~~144~~ ~~145~~ ~~146~~ ~~147~~ ~~148~~ ~~149~~ ~~150~~ ~~151~~ ~~152~~ ~~153~~ ~~154~~ ~~155~~ ~~156~~ ~~157~~ ~~158~~ ~~159~~ ~~160~~ ~~161~~ ~~162~~ ~~163~~ ~~164~~ ~~165~~ ~~166~~ ~~167~~ ~~168~~ ~~169~~ ~~170~~ ~~171~~ ~~172~~ ~~173~~ ~~174~~ ~~175~~ ~~176~~ ~~177~~ ~~178~~ ~~179~~ ~~180~~ ~~181~~ ~~182~~ ~~183~~ ~~184~~ ~~185~~ ~~186~~ ~~187~~ ~~188~~ ~~189~~ ~~190~~ ~~191~~ ~~192~~ ~~193~~ ~~194~~ ~~195~~ ~~196~~ ~~197~~ ~~198~~ ~~199~~ ~~200~~ ~~201~~ ~~202~~ ~~203~~ ~~204~~ ~~205~~ ~~206~~ ~~207~~ ~~208~~ ~~209~~ ~~210~~ ~~211~~ ~~212~~ ~~213~~ ~~214~~ ~~215~~ ~~216~~ ~~217~~ ~~218~~ ~~219~~ ~~220~~ ~~221~~ ~~222~~ ~~223~~ ~~224~~ ~~225~~ ~~226~~ ~~227~~ ~~228~~ ~~229~~ ~~230~~ ~~231~~ ~~232~~ ~~233~~ ~~234~~ ~~235~~ ~~236~~ ~~237~~ ~~238~~ ~~239~~ ~~240~~ ~~241~~ ~~242~~ ~~243~~ ~~244~~ ~~245~~ ~~246~~ ~~247~~ ~~248~~ ~~249~~ ~~250~~ ~~251~~ ~~252~~ ~~253~~ ~~254~~ ~~255~~ ~~256~~ ~~257~~ ~~258~~ ~~259~~ ~~260~~ ~~261~~ ~~262~~ ~~263~~ ~~264~~ ~~265~~ ~~266~~ ~~267~~ ~~268~~ ~~269~~ ~~270~~ ~~271~~ ~~272~~ ~~273~~ ~~274~~ ~~275~~ ~~276~~ ~~277~~ ~~278~~ ~~279~~ ~~280~~ ~~281~~ ~~282~~ ~~283~~ ~~284~~ ~~285~~ ~~286~~ ~~287~~ ~~288~~ ~~289~~ ~~290~~ ~~291~~ ~~292~~ ~~293~~ ~~294~~ ~~295~~ ~~296~~ ~~297~~ ~~298~~ ~~299~~ ~~300~~ ~~301~~ ~~302~~ ~~303~~ ~~304~~ ~~305~~ ~~306~~ ~~307~~ ~~308~~ ~~309~~ ~~310~~ ~~311~~ ~~312~~ ~~313~~ ~~314~~ ~~315~~ ~~316~~ ~~317~~ ~~318~~ ~~319~~ ~~320~~ ~~321~~ ~~322~~ ~~323~~ ~~324~~ ~~325~~ ~~326~~ ~~327~~ ~~328~~ ~~329~~ ~~330~~ ~~331~~ ~~332~~ ~~333~~ ~~334~~ ~~335~~ ~~336~~ ~~337~~ ~~338~~ ~~339~~ ~~340~~ ~~341~~ ~~342~~ ~~343~~ ~~344~~ ~~345~~ ~~346~~ ~~347~~ ~~348~~ ~~349~~ ~~350~~ ~~351~~ ~~352~~ ~~353~~ ~~354~~ ~~355~~ ~~356~~ ~~357~~ ~~358~~ ~~359~~ ~~360~~ ~~361~~ ~~362~~ ~~363~~ ~~364~~ ~~365~~ ~~366~~ ~~367~~ ~~368~~ ~~369~~ ~~370~~ ~~371~~ ~~372~~ ~~373~~ ~~374~~ ~~375~~ ~~376~~ ~~377~~ ~~378~~ ~~379~~ ~~380~~ ~~381~~ ~~382~~ ~~383~~ ~~384~~ ~~385~~ ~~386~~ ~~387~~ ~~388~~ ~~389~~ ~~390~~ ~~391~~ ~~392~~ ~~393~~ ~~394~~ ~~395~~ ~~396~~ ~~397~~ ~~398~~ ~~399~~ ~~400~~ ~~401~~ ~~402~~ ~~403~~ ~~404~~ ~~405~~ ~~406~~ ~~407~~ ~~408~~ ~~409~~ ~~410~~ ~~411~~ ~~412~~ ~~413~~ ~~414~~ ~~415~~ ~~416~~ ~~417~~ ~~418~~ ~~419~~ ~~420~~ ~~421~~ ~~422~~ ~~423~~ ~~424~~ ~~425~~ ~~426~~ ~~427~~ ~~428~~ ~~429~~ ~~430~~ ~~431~~ ~~432~~ ~~433~~ ~~434~~ ~~435~~ ~~436~~ ~~437~~ ~~438~~ ~~439~~ ~~440~~ ~~441~~ ~~442~~ ~~443~~ ~~444~~ ~~445~~ ~~446~~ ~~447~~ ~~448~~ ~~449~~ ~~450~~ ~~451~~ ~~452~~ ~~453~~ ~~454~~ ~~455~~ ~~456~~ ~~457~~ ~~458~~ ~~459~~ ~~460~~ ~~461~~ ~~462~~ ~~463~~ ~~464~~ ~~465~~

fran. en 15 de Octubre de 1806 en la

Pabarga. - Rectus - - - 180

Marw mas - - - - - 63

18 vero en ^{Wacht} end of Conero

91807

Domingo } Reunione en 20 Octubre 1806
 Donato } fue bautizado en la parroquia
 entro 2^{da} y Salvador fue padrino
 Maria El Rotario.

esta niña Gregoria Maria vivio 18 meses
 pagado.

Gregoria Serrecivio 30 en el mes 10 Octubre fue
 Maria bautizada en el mismo dia la llevo
 para criar Maria Morales en el pri
 20 el Nombre 1806. vive en la Calle
 buena vista. la sorto en el 63.
 cuatro Enero esta en el tomo 2a
 cria Cularia Perez de 10 de 6 Enero
 1807 y esta pagada el 1er Reunio
 20 y m 5 n po 2 25

+
 Torca
 J. Ca
 ran
 Ant
 ma

Serrecivio en el primero 1^{ro} Vobre 1806
 con una Camurita. E. Buena fue bautizada
 en la Parroquia nro Sr y Salvador fue padrino
 Torca Fernandez lo llevo para criar
 la hija Esta Casa en 12 Vobre 1806
 la sorto el dia ultimo Enero
 pelo Antifio.

Torco
 Calarte
 en 6 de
 enero 1807
 un mes y 9
 dia.

Serrecuio en el dia 5 de Agosto a las
 12 horas en la Parroquia nra por salvato
 fue madrina Maria el Rotario lo llevo pa
 ra criar Cularia por el en el dia 26 de Vobre
 1806. Y me en la Calle Capuerga. . 20
 may 10
 adieu. agredoria utari. .
 en 7 de enero y aumen. el
 serrecuio fin 24 de abril. . 20 x
 Cularia def. a 10 de mayo. . 10
 y Aponto el tomado 35 al cora 10
 mas agredoria el levado 10
 el levado 34 y 10
 entre la serrecuio en el dia 2 de Vobre
 1806

22
 Andres
 Adorno

año 1807

Manuel
 Ojeda

Serrecuio en 13 de enero 1807 fue
 bautizado en el dicho dia fue Madri
 na bormam. esta en casa y lo
 cria. la

José Miguel Perreanu en el día 25 Enero
 tiene pagado 15 Enero 1807 fue madrina Juana Ma-
 na. y lo Nuevo para criar Manuela
 Perez Miquea. Domingo cteber
 sumo a la mesa ondo 2 febrero
 1807.

pagado del Mol. 90
 mas para la pan. aventura p. la ondo. 20 d
 mas. 120
 mas. 120
 mas. 120

Antonia Perreanu en el día 26 Enero 1807
 Abad. Sebastian en el día 28 Enero 1807 fue
 madrina Juana Berma la para criar
 Maria el Carmel en 17 de marzo se
 junta haer baidia. y se la criara fue el
 quibocacion la apuntacion murio
 en el torno.

14 de marzo y
 la traxo en un

Marina Perreanu en el día 14 de
 Andrea febrero fue bautizada en el día
 traxo la vi. 16 El dho fue madrina Juana
 na ondo. 20 de febrero lo Nuevo para criar Maria
 mas. 21 1807. El Carmel criu 2 febrero 1807 tiene
 en la Calle 30 Sebastian 60
 Nuevo de meses adelantado

Handwritten text at the top of the page, including the word "Handwritten" and "Handwritten".

Handwritten text in the middle section of the page, including the word "Handwritten" and "Handwritten".

Handwritten text in the lower middle section of the page, including the word "Handwritten" and "Handwritten".

Handwritten text at the bottom of the page, including the word "Handwritten" and "Handwritten".

1870-1871

1871-1872

1872-1873

1873-1874

1874-1875

1875-1876

1876-1877

1877-1878

1878-1879

1879-1880

1880-1881

1881-1882

1882-1883

1883-1884

1884-1885

1885-1886

1886-1887

1887-1888

1888-1889

1889-1890

1890-1891

1891-1892

1892-1893

1893-1894

Marquitos) Perreyo en el dia 17 de Febre
Andrea) ro 1807 en el dho dia fue bautiza
amirio) do en la parroquia fue madrina
26 febrero) Juana Bermar y allen maria Raslo

Juan Lo Me
no 7a morono)

Lo entrego
en 15 Trino
una en casa
mujer un chel
y 5 dias

Juan Perreyo en el dia 21 de febrero
1807 fue bautizado en el dho
adelantado fue Madrina Juana Bermar y
ma... 10... Juana 7a morono y allen a 2 de marzo
Lo entrego a la cabarga poro a Juan muerta en
en 15 de 10 morono) 5 de abril y allen a 6 de mayo
Calle Cabarga poro a Juan muerta en
Calle Cabarga poro a Juan muerta en
art. 11. 1807 y allen a 6 de mayo

Perreyo en el dia 25 de febrero
adelantado 30 de 1807. morono luego. la Nueva fran
ma... 10... Monte. narrate Calle Cabarga
Sepago 91) lo tiene Maria de la Rosa
5. 1807 poro a Juan muerta en el dho dia
12. 1807 poro a Juan muerta en el dho dia
12. 1807 poro a Juan muerta en el dho dia

Maria / Serrecuio en el dia 11 Marzo 1807
 para criar Maria Raso
 na en el dia 9 de Marzo 1807. Nuevo 20
 lota Calle Carlos
 10 esta pagada con meses
 en 29
 pago de 100 meses y 10 dias.

Tore Maria

Maria Serrecuio en 29 de Marzo lo Nuevo
 para criar Maria e la Rosa en 7
 en 12 de Mayo de 1807. Delantada fue 30
 1807
 pagado 35
 Madrina Maria Perez
 lo cria Teresa de la Zapa Calle Caballero
 de 1807.

+
 Maria Serrecuio en 11 de Abril fue bautiza
 da en el 12 de Abril fue madrina
 Dina Barnadina e Monte

1. Co
San Pablo ejercicio en el 2º día 9 Abril.
lo entrego 15
en 30 de
no
1807 lo llevo la morona en 6
del dho. 1807 rebautizo en 12
del dho fue madrina Fran^a e
monse y Juan Segui. lo llevo Ju
na la morona en 6 de Abril 1807
lo entrego en 15 de Junio.

Marcela
fran
cino 20.
Sorcivio 26 9 Abril 1807
fue bautizada p^r Dr. Fran^{co}
fernando fue madrina Juana
martin esta en casa. lo llevo
Maria El Carmen vive en la Calle de
S^r Sebastian. en mayo 2 Mayo 1807

Manuela R. Ferrer en primero Mayo.
 1807 fue bautizada fue madrina
 Dña Maria Elor Berzel lo Nuevo para
 lo tubo 2 meses. Mar Leonor Gonzalez en 11 de Mayo
 muerto 1807 adelantado Julio 20
 2a trajo en 11 de Mayo 1807

Gregoria Ferrer en el 24 Mayo 1807
 Fran. se bautizo en 25 del dho y se ba-
 utizo en el dia 25 del dho fue Ma-
 drina Rafaela Quintana y la Beata
 Bernabela Poncaler y Manuel Quintana
 en 25 en la Calle Cabarga en
 dho dia 25 de Mayo 1807 Recibo - 9.
 Recibo -
 Recibo a Eduardo portado 25
 82
 Alcabado el tercio fin de enero 20
 20
 20
 10
 El 20 de Mayo leree por su cuenta

Fernando }
Antonio }

Se recibió en el 28 Mayo 1807
fue bautizado fue madrina
Antonia la Pita.

Antonio Serrecinio 28 Junio 1807
murió luego.

Petrona Serrecinio en el día 1^o
pero 28 Junio fue madrina
Maria Gonzalez.

Quinto

Contra la Pita

por el 4 de
Vibres 1808

Manuel
Maria

Se recibió en el día 6 de
Julio 1807. fue madrina
Maria Santana. y lo llevo
para criar Catalina Siruera
muger de Manuel Ofceda. en el
día 28. El Dho. Calle nueva hoy

lo traxo. y
esta en el
may. 20 70

tiene Canoa y miera de
24 27. may y miera
(Cita Ama que da
paga 27 miera
ma. miera)

173
Juana } Serrecuio con un paper que se pue
Dontura } resan el dho rambre y que tras agua

Tutto } recuio en el dia 17 de Julio fue bato
Fusina } rado. en el dho dia fue mayor Conde

Maria } Serrecuio en el dia 14 de Julio
el Carme } fue madrina ^{mayor} de Maria
} fue para la fusina ^{mayor} de el Agorro
} el año 1807. Ana Lapota. la Cacer p' hila

Fran los } Serrecuio en primer Agorro de
Angel } mul ~~de~~ 1807. dicho. aqui en casa
} y lo tubo en los brazos Ana el
} ^{mayor} de el Agorro ^{mayor} de
} pido. los ^{mayor} de el Agorro

Jose Maria

F. Co
M. M.

Persecutio en el dia 11 de Septbre
1807 fue bautizado en la Igla.
Año Señor y Salvador.

Jose Maria La Piora en gñe
del Mo. mes. Mayo adelanta 20
mas 20
mas 20 1/2

mas y tres dia
37 y recales daue ta de la.

Mgel.

Persecutio en 29 de Epril 1807 fue
bautizado en la Parroq. Año Señor
y Salvador p. su cura Fr. Co. Torres
fue Padrino Jose Montano.

Angel Custodio Perrecaus en dos 1 October 1807¹²
+ fue bautizada en la Parro
quia de San Señor y Salvador
Mar. fue ~~Madre~~ Madrina la
pagada Antonia Carrasco lo Nuevo
para criar Josefa Vabarro
en el dia ocho 1 October 1807

Una y cinco

A lo 4do Perrecaus en dia 9 1 October 1807
fueron con se bautizo en el dia 11 del dicho +
muerto fue Madrina Maria Casas esta en
en el dia 29 1 October lo Nuevo para criar Lucia Gonzalez
Pagado en 17 1 October 1807. y mujer 1 Fran
Lorenzo en la Redonda y Nuevo a Maria
otra en Salazar una en la Redonda de la
este ~~muerto~~ ~~muerto~~ en el latere Nuevo 12^a
1 Abril y lo

48 0 24 7
23 16 14 27

Manuel L. Perreccio en Primero 1^a Vuelta
 fue bautizado en el día
 12 de Mayo 1807 fue Madrina Josefa Santamaria
 y para criar Rosa muralla
 a los dos meses lo ~~que~~ crió 14 días de leche
 y lo llevo para criar Josefa, suaga en la Calle
 Alta en el día 23 de Nöbre 1807 llevo 30

Maria Ana en 1^a de Nöbre 1807 la llevo para
 criar a Lucia Gonzalez en Villa
 Blanca y la traxo en 16 de Abril 1808
 y lo llevo aulario Peru a 17 de Abril 1809

Catalina Perreccio en el día 20 de Nöbre
 1807. fue bautiza en la Parroq.
 fue bautizada fue madre ~~trina~~
 Maria. Pion la llevo para criar

Maria Rasia en el día Cuatro
 de Dibre 1807 en la Calle Cabarga
 en el día 12 de Nöbre 1807 querido
 el Administrador Eloy Oropozo Dar
 ala Nina que dice ot mar y en por

hija a Josefa Martin, sepeleto el Senor
 Josep Camacho y su mujer Maria Ras
 ca. diciendo. la queria por hija. y then
 do primero. por hauerle dado en San
 ta Ysabe aonde cancrier. con su peten
 uon. Ayami. 12 de Nöbre 1807 por lo
 que. la casa. donde este dia nada
 era alguna ala

Domingo Perrecaño en el día 20 de Dibre
 Lucia 1807 fue madrina. Juana Fran
 cisco domes este niño lo llevo para una Torfa
 18 días. 20 de mayo 22 Dibre 1807 vivio don
 Jo. V. E. Manises 18
 no 1808

+
 Sebastian Perrecaño en el día 20 de
 Dibre fue madrina Tor
 da, 7a. En Cata...

Manuel Perrecaño en el día 24 de Dibre 1807
 fue bautizado en la parroquia fue ma
 drina Rita Torio. una par...

211
1a Enero 1808 1o
Ana Maria Serreciu en el dia 2 de
enero 1808 fue bautizada
en el dia 3 de Tho fue madre
na Albarez.

La Nena para criar Christina
Rosa Muger & Jose Manuel
Yecino & Portugal. La Nena para
criar a G. & Enero 1807
en Villa Real.

33

AÑO 1808.

Jose Los
Rozes
Pagado
Serreciu en el dia 8 de Enero
1808 fue bautizado fue madre
na Josefa Santana y la Nena
para criar Maria & Carmen
p.º Muger. La Costa. y fue a Portugal.

26

Sebastiana Serrecuio on el dia 20 de
Andrea enero 1807 se bautizo en
el Salvador p. D. San Fernan
do. Pont.

Lo
fran
Sebastia
Coartado

Serrecuio en 21 de Enero 1808

2 21 1808

Maria Serrecuio en el dia 29 de enero 1808
Angustia ^{brave} fue bautizada por Dn fran sacra opla
Trinidad. Angustia. fue Padrino Sebastian Fabian
pago 3 M^{rs} Merender. lo llevo para criar un
un dia ria Rodriguez farelo. vive en la Pla
pago 120/ na de la Laguna y lo llevo en 29 del
marzo 24 de 1808.
sepre 1808.

Andrés Cortina / Perrecivio en el dia 7 de febrero
año 1808. se bautizo en el dia
referido y la Meno p.^a Criar
y May y Maria Rodriguez ^{en 8^{to} mes} Muger de
ocho dias. Fue fabrica. vive en el cabero. fue
madrina Barbara Porroso lo
traxo porq^e no mamaba. era en
el torno lo traxo en 15 de agosto

Juan Mata / Perrecivio en 7 de febrero 1808
año 1808. se bautizo en el dia
referido y la Meno para Criar Maria Ro-
driguez fue madrina Maria
santana y lo Meso de 8 dias
año 1808 - acriar

147

Jose Maria Serrecio en 26 de Marzo 1808
fue bautizado en la parroquia
de San Señor y Salvador p. el P. Fr. Juan
Fernando Gonz. fue madrina Maria
Sanchez esta en casa.

fr. Co
prom
Wicio
este vino
34 dia

Se bautizo en el dia 25 de Abril
1808. fue madrina Josefa Prodr
quez. Emanuel Dia. la que lo tubo en
los brazos. y fue madrina y
lo llevo en el dia 26 de Abril de
dho año. para criar - y lo truso

Rafaela Serrecio en el dia 11 de Mayo 1808
se bautizo fue madrina Leonor Placencia
la llevo para criar Cularia Perez en el dia
9 del dho. y lo truso muerto en el dia dos de Feb
de 1808 1810.

Tomados
para a 8 personas en cada una y celebrata 24 dia

Co
ran
Antonia
5 dias
Correciuis en el dia 1^o de Mayo
de 1808. se bautizo y fue madrina
Josefa Rodriguez. lo batió y lle
vo para criar una diablita en 31 Mayo de
del referido año, uoluió el niño alos cinco
dia Muris del dho año,

Bernar
dino
unio lo
dias ppp
Correciuis en 18 Mayo de 1808
se bautizo en la Parroquia p. su
mra. fue madrina Rosa Eomer. lo lle
uo para criar la dia blita en 21 dho
muger del Cardenero. lo cria 40 dias —

Sebasti
an Castela
no, Carmo
na
Sebastián Castetano Correciuis
en esta casa en el dia 28 Mayo
de 1808. se bautizo en el dia 7
de Enero. del dicho año. lo bau
tizó el Reverido Prior Ed.º Domín
conventual. en Lepe fueron padrino
fr. Vicente Domínguez. lo cria
Fita. arriera. desde dicho dia

Petronia Serreciu en el día 6 de Junio
 Maria En 1808. fue madrina Ana
 Galas.

Antonio Serreciu en el día 15 de Mayo 1808
 Manuela fue bautizada. En el dicho día fue
 madrina Fran. Rodríguez

Petronila Serreciu en el día 6 de Julio 1808
 fue bautizada en el día dho fue
 madrina Barbara borroso.

Supina Perreccio en el dia 16 de Julio 1808
y fue su madrina Maria Jose
goria Lion. y se bautizo en N. S.
del Tho. met. . . .

Catharina
+ polmaria se recuso en el dia 23 de
Julio fue bautizada en el dho.
dia fue madrina Catharina
Montano,

Manuel Perreccio en el dia 16 de
Ago. 1808. fue bautizado
en la Parroq. nro. Sr. Salvador
fue Padrino Manuel Pe-
rez y Juana Rasco. lo Nuevo
para criar la. Thia.
tiene recusado
dos pagas. 16 pags.
mes 8 y por
todo 24.

119

Con el Cargo que hade ganar.
Sus pesos montales y de puey
lo hade tomar por risp. con este
cargp. lo ha lleuado, p. que ala Cata
sele sigue esta yltitud. trea me
cin leuado paagar *Don L. B.* La casa

f

Co
ran

Las Nagos

Loorio de
dion. un
ris 45
diar

Perrecurio en el dia 17 de Septiembre
1808. y fue bautizado en la Par
roquia de nro Señor y Sanador fue
Madrina ~~Don~~ Rodrigo Fra Maria y
Vas. lo lleuo para Cría Don Martin
a 10 de octubre de 1808

Juan fa Terrecuio en el dia 22 de Septe
mundo. 1808 fue Padrino Pere Matias

Domingo Terrecuio en el 1.º de octubre
el Padrino fue bautizado en dho dia fue
madrina Josefa Tran.

Antonio Terrecuio en el 1.º de octubre y fue bauti-
zando en 2.º de octubre fue madi-
na Josefa machado.

Rafael Terrecuio en el dia 13 de Octubre
fue bautizado. fue madrina Valenti-
na Carroca. en 14 de Octubre lo le-
uó Maria Roca 9.º Mes. 2.º
- 1.º trayo buen loorio 12 dias.

+

h. Co
ran
tho Ange
es J. M.
y Cuatro
dia
pasado
8

tercio en el dia 23 Octubre
de este Año. el Guardian de esta
ciudad. fue en la Parroquia
exoracado y se le dio el
pto. Acot. de la Cruz p. Criar
una muchacha. muer. Domin
go. a la Parro. en el dia 27 de
octubre de 1808.

h. Co
ran
el. h. a. con 2n papel. que le
el.
murió
8 de
1809

tercio en el dia 27 Octubre de 1808
fue exoracado y se le dio el
pto. Acot. de la Cruz p. Criar
una muchacha. muer. Domin
go. a la Parro. en el dia 27 de
octubre de 1808.

José
Calacay

tercio en el dia 6 de Octubre de 1808
fue bautizado en el dia 6 de este mes
en la Parroquia Uno, por el
fue criada una muchacha. muer. Domin
go. a la Parro. en el dia 27 de
octubre de 1808.

Maria seu Perreccio en 17 de Setbre 1808 fue
rina bautizada p.^r Fr. Fran. Fernando
Gonzalez. la llevo para criar y
en Mayo la criere en 17 dho. pagada de to
do.

Tomara Perreccio en 18 de Setbre fue bautiza
da en la Parroq. p.^r Fr. Fran. Fernan
do. fue madrina Cathalina Mateo
vita en casa.

año 1809.

Antonia Verreccio en 7 de Enero 1809
Nasarena fue madrina Mateo, y la
pagado 11. bautizo el P. cura Fran. Fernan
do. y la llevo para criar Maria
en 20 de Enero 1809.

Maria L
al Virrey
Pauelos

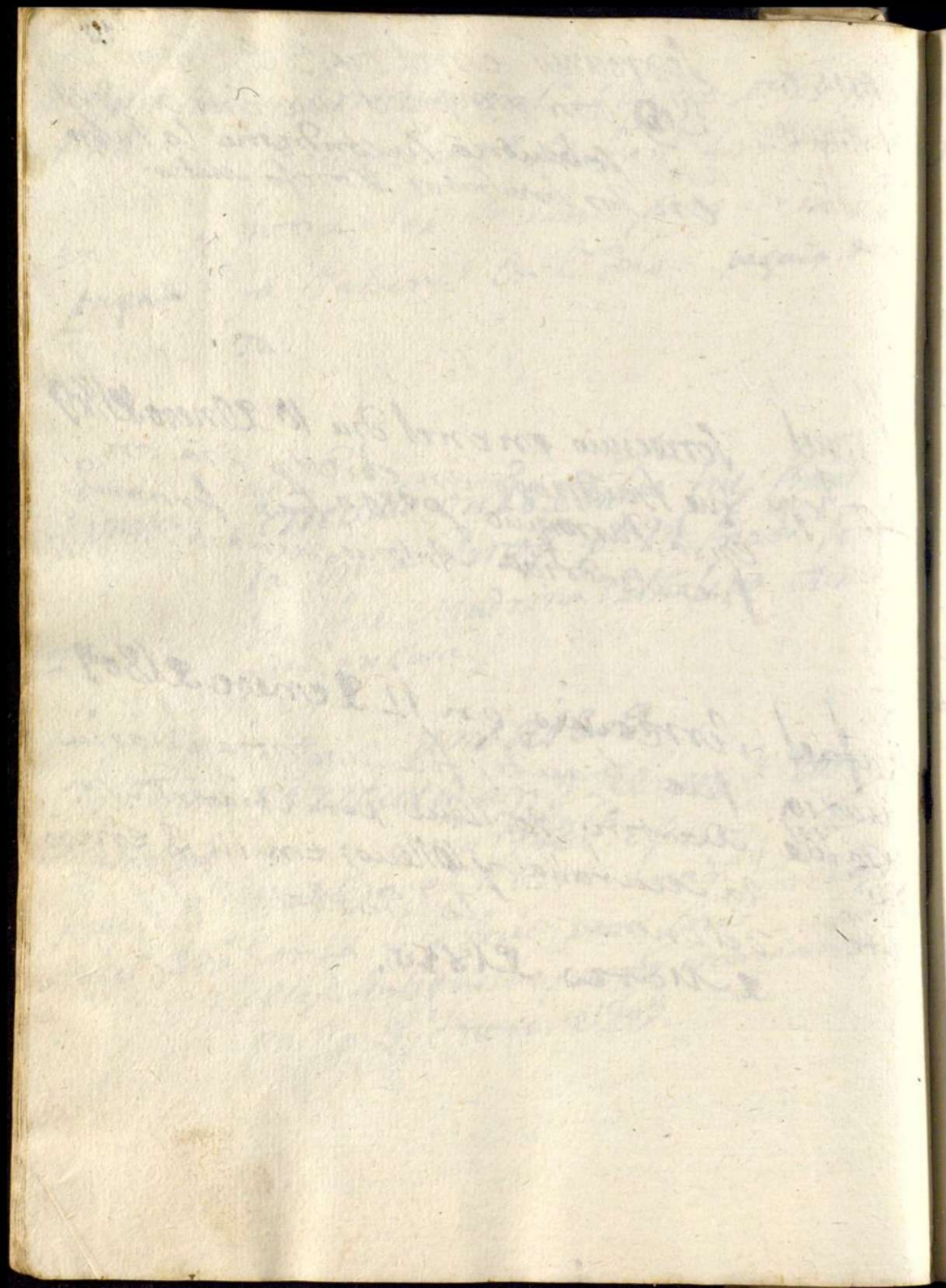
Se recienio en el dia 9 Enero
1809 con un papel que estaba
se bautizo su condicne lo tubo
en los brazos Josefa mato.

Manuel
Los Reyes

Se recienio en el dia 10 Enero 1809
fue bautizado en el dia en
en la Parroquia por el Sr. Fernando
fue madrina Antonia maria.

Rafael
maria
ela sola
dao
erte

Se recienio en 12 Enero 1809
fue bauti, fue madrina maria
Martin, lo llevo para criar a
la muralla y lo llevo en 14 Enero
del dho año. Lo Boto el Sr. S
1 Marzo 1810.



Antonio Serrecuro en 9 de febrero
1808. fue bautizado, y fue
madrina Maria Sanchez.

J Co
fran

Serrecuro en 20 de febrero 1809
fue madrina Dña Dolores
Vico.

J Co
fran.

Antonio Serrecuro en 24 de febrero
1809. fue madrina Torpes
Santana.

71

Antonio Serrecuro en 15 de abril 1809
Toaguin fue Padrino Jose Raza y se bautizo
murió en 20 del dho.

10 de Mayo

Mama L^a Serreanu en 19 de Abril de 1807
 fue bautizada en la Parroq. fue
 Madrina Lucia Gonz.^a la llev^a para
 criar Maria Mac^a era en 30 de Abril
 de 1807.

Jose Cruz Serreanu en 22 de Abril de 1807
 se bautizo fue madrina Barbara
 Gonzalez

Manuela Serreanu en 24 de Abril de 1807
 fue madrina Thomas el Inocente

J.
 C.
 Fran

Paula Serreanu el da 5 de Mayo de 1807
 y fue bautizada en el mismo dia fue
 padrino D. Fran. Paula ayudante
 de esta Hala y lo llevo para criar
 Maria Guantana en el da 8 Mayo
 de 1807.

114

Lozano Perreccio en el dia 28 de Julio 1807
Manuel fue bautizado en el dia 29 del
dho. Por don Juan Gonzalez en la
Parroquia el Salvador. fue su madrina
Maria Roban. lo estan criando en
la calle del 28 de Julio 1807.

Antenno Perreccio en 23 Agosto 1807 fue bau-
tizado en la Parroquia.

Ca-
ran. Perreccio en 24 de Agosto 1807 fue
le betha bautizado en la parroquia el Pro-
na. pavor Salvador. fue su madrina Maria
esta Re eta. bague y esta de Nuevo para criar en
en dia 24 de Agosto Calle 23^a
Mere - Ant. - vive en la Calle Real enfren-
le de deuen -
lo. meles -
Sr. Annio Domingue

1802
Rosa María Verrecirio en el día 25 de Agosto fue bautizada por el cura de la Catedral fue madrina Antonia Romero y la llamo la dicha para criar a Carlos don Miguel de Molino la testigo la Loma, en su lugar Maria Muniz desde 29 de Setiembre 1802

25 de Agosto
Antonia Verrecirio en el día 25 de Agosto fue bautizada por el cura de la Parroquia de San Francisco para criar a don Manuel fue madrina Antonia Romero y la llamo Rita y don Miguel de Molino desde 29 de Setiembre 1802

26 de Agosto 1802
Joseph Antonio Verrecirio en el día 26 de Agosto fue madrina Josefa Sapata y la llamo para criar a Manuela Sapata en el 8 de Setiembre.

Maria El
Carmen Perreusio en el dia 15 de Octubre de 1809
se bautizo y fue madrina Dña Maria de
los Reyes. y la delto para criar Teresa
decaida: en su del dicho la tubo y

San Anto
nio Perreusio en el dia 20 de octubre
de 1809 esta en el horno fue pa
drino D. Juan de ~~la Cruz~~ y Paula Son
nater.

Ramona
Antonia Perreusio en el dia 22 de Nbre de 1809
fue bautizada en el 13 el dho fue Padrino
D. Chico Felix.

Flora
Juana Perreusio en el dia 25 de Nbre de 1809 fue ba
utizada en la Parroquia. Enro Senor Pluvados
fue madrina Manuela a los Reyes. y
la llamo para Josefa y puntana en el dia 25 de
Nbre en la Punta de la Landeras.

año de 1810

Antonia Serrecuro en el día 23 de
Febrero, con un papel que decía
era baptizada.

Pomua^{da} Serrecuro en el día 6 de
Febrero. Se bautizó en el día
7 de febrero, fue madrina Ma-
ría Santana.

Josefa Serrecuro en el día 18 de febrero
Antonio el 18 de febrero fue madrina
Rosalía Zamorano.

Josefa Serrecuio en el dia 10 de febrero
 el 1880 le bautizo fue madrina
 Rosalia Zamorano.

Raymunda Serrecuio en primero el mes
 el 1880 fue madrina Maria ^{Stana}

Alonso Serrecuio en el dia 7 de Mar
 ro de 1880 fue bautizado en
 la Parroquia de ^{San} ~~San~~ ^{Salvador}
 Salvador. fue madrina Ma
 ria Clarina ^{Amex} y Ro

Josefa ^{ulana} en 10 dias del mes de febrero
 el 1880 fue bautizada en la Parroquia
 de ^{San} Salvador fue madrina Rosalia
 Zamorano.

Maria Ra
 mona le bautizo dentro en el dia
 3 de Abril el 1880 fue Padrino
 Jose Sanchez.

Maria

de los Islay

Serrecano en 16 de Mayo
1840. con un Papel que de
ca estaba Cristiana

Trinidad

Serrecano en el 23 de Mayo 1840
fue madrina Maria Romero.

Pedro ^{Ro}
Antonio

Serrecano Pedro Antonio
en S. Luis Sebastian fue ma
drina Maria El Carmen

Josefa

Serrecano en dicho dia de S. Luis
Sebastian y fue madrina
Maria Santana

Lorenzo Anso
nido

en dicho dia fu Bauti
zado y fue madrina
Rosa Samorano

+
 Caletano Perceval en el 22 Julio 1810. Bautizado
 Maria L. en el parróquia. A nro Señor y Salvador.
 en Dolores y lo llevo D. Fr. Laparra a cuenta de
 el parróquia. Han el mismo. lo llevo en el
 20 dia. Año 17 de mayo.

y Abel Rafaela que entro en
 el 22 Julio 1812

fue bautizada y fue madrina
 Gregorio Lora.

y la llevo para criar.

La casilla y al 30 de mayo
 la Villa y al 30 de mayo

Maria L. Perceval en el dia 8 de 1810
 Carmen se bautizo en el dia 9 del Tho
 en la Parróquia A nro Señor y Salu
 pr. su cura D. Fran. Fernando Lomb.
 fue madrina Maria L. Carmen la
 morano

Maria Antonia) Perreivio en el dia 18 de Septre
muio 17 dias) 1810 y fue bautizada en la
parroquia Enrõ Señor y Salvo^{or}
por Dr. Fran Fernando Sõz fue
madrina Maria El Carmen Lamora
no

Josefa Maria Dos
Sotery. Perreivio en 26 de Septre 1810 y
Vuu 2. dia fue bautizada por Dr. Fran Fer
nando Sõz. en la Parroq Enrõ
Salvo^{or} cura de ella fue madrina
Josefa Maria Infante. —

Maria Antonia) Perreivio en 27 de Septre 1810
muio 11 dias) y fue bautizada por Dr. Fran
fernando Sõz. cura de la misma
y esta Enrõ Salvo^{or} endonde fue ba
utizada. fue madrina Rosalia
Lamorano.

Maria El Perrenio en 30 de Septiembre 1830
 Bautizada en la Iglesia de nro señor Tabaco
 por don Frasco Fernando Gonzalez cura de ella
 Luis fue madrina Josefa de los Infantes

Antonio se recuso en 1º de Octubre 1810 y fue
 bautizado en la Parroquia de nro
 señor por su cura y fue madrina
 Antonia Aba.

Maria Told recuso en 22 de Octubre 1810
 fue bautizada en la Parroquia
 de nro señor Tabaco por don Frasco
 Gonzalez fue madrina Isabel Alfonso

Martin Perrenio en el día 22
 de Octubre y fue bautizado en la
 Parroquia de nro señor y Tabaco por
 su cura don Frasco Fernando fue ma
 drina Thoro Maria.

Manuela Rita la cortó el Ama en 25 Julio 1815 y en el
lugar la llevo Maria Mendez en el dia 25 de
Julio.

Manuela Rita Recien 25 Oibre
1814 la llevo para criar Jose
Recien 7 de Enero en 28 de Enero ca
recien esta 9/1815. vive en la Barran
paga de hasta el Ama Josefa Perez
hasta fin de marzo de hasta Julio tiene recien 20 pesos y
origen de la corte la llevo Manuela Gomez alla Resonada
varencia recien en 1 de Enero
vive. 9/1815 la llevo para criar
Maria Hernandez el mui
Unio 12 de Andres machado en
quedo recien 27 de Enero 9/1815 llevo
adelantado cuatro pesos
de 36 a criar el Ama 13 dia

Matilde la recien en 3 de Enero
9/1815 la llevo para criar
Elta Ama flura Recien en 16 de
deve dos 9/1815. llevo 2 mes
mes adelantado. tiene pagado 5
meses deve 2 mes hoy la cria en 1 de
Julio 9/1815 Antonia Dominguez en la Calle
Real. tiene pagado Oubre 9/1815.

Matilde Perreiró en el día 9 de Enero
 1815 y la llevo para criar Flora Balero
 en 15 de Enero 1815 vive en la Calle nue-
 va y se le dio cuatro pesos adelantado
 y mas dos pesos . 2

Isaac Perreiró en quince
 de Enero 1815 y fue
 bautizado en la parro-
 quia de San Jacinto
 y fue madrina Teresa
 Perez y desde then esta
 en el cargo de Don Antonio
 Florio

Josefa Antonia la cria Fran. Gutierrez vive
 en la Porteria de la Merced.
 la cria hoy la ylleno esta para criar en 30 de
 Marquezia Febrero 1815 y tomados 21 on-
 este año tiene pagado 2 mrs

Don José de la Isla.
Natural de esta Ciudad. que
contraer matrimonio
Con

Con Carlota Flores Rodríguez
Natural de Villa Blanca hija de
Damian Flores y Maria Rodríguez

Josefa Antonia de Corto Fran^{ca}
butiere en 1.º de Septe de 1815 tie
ne pagado 2 Meses y latomo la mar
guena desde 1.º del fho dia puel
tiene pagado un m. otra pagada
hasta primero de dize 1815.

Cato
 Maria Josecua en 7 de Mayo de
 1815 fue bautizado en la
 parroquia de nro. Sr. fue Madri-
 na Maria Perez. la Padr-
 e Maria

Jose
 Anto. Jose Antonio el Carmen Perre-
 ra en 12 de Mayo de 1815 con un
 papel que se ha bautizado en
 casa p. de Meccada, criandose por Jose
 Maria

~~Maria Pastora Perre-
 ra~~

Alt. Alvaro Manuel Perre-
 ra del año de 1815 fue bautiza-
 do por Sr. Fr. Fernando en la Igle-
 sia de nro. Sr. y la Madre
 Antonio Calarza por Sr. Maria

Maria
Pastora

Nacido 25 de
mayo 20 de

esta...

hasta el...

20 de Agosto
1815

Sernavio en el dia 20 de
marzo, fue baptizada en la
Iglesia de San Salvador por D. Fran-
co Fernando Gonzalez Cura
a ella fue madrina Domina
Fernanda la esta criada
de Librada Muger Lima
muse. El Jesus hallen el dia 20
de Marzo 1815. este ama hallenado

de Meses septbr. octubre
hasta veinte de octubre
en la parroquia

Maria

El D. Juan Sernavio en el dia 7 de Abril 1815

se baptizo en el mismo dia y

fue madrina Catalina Perez

y hallen para criar Maria An

drada en el dia 11 de Abril 1815

por la una, ganando 60 reales

por Dña Maria.

este ama sorto la criada 20 de
marzo. y la criada hoy 30 de mayo

1815 Anica Castillo y tomado 50 de
la sorto esta y la cria en la calle
Cabrera Maria Roca de de Grin
ro de Julio 1815. por Juan

Maria El
 Pajaro
 como son.
 y serena de dia
 Serrecuio en el dia 6 Abril
 de 1815 y fue bautizado en la parro
 quia de San Jorj y labo. y fue
 madrina Dña Francisca Ferrano
 y halleno para criar Maria Andra
 de en el dia 11 de Abril de 1815

Juan Marco
 este niño lo cria
 Manuela Gomez
 en la pedana de la
 casa de Ana
 como adelan
 tado son
 10 de octubre de 1815
 Serrecuio en 27 de Abril de 1815
 lo llevo para criar Ma
 ria Ramon en 28 de Ju
 nio fue en la tumba
 de la Vardera, atomado
 lo sorto Loreto Atobedo y lo do
 mo en el dia 16 de Junio de 1815

Maria El
 Amparo
 Serrecuio en el 30 de Abril
 de 1815 fue bautizado en la
 casa fue madrina Capetana Sir
 gado

José
1a

Por Dios

Recibido en 2. Mayo de
1815 fue bautizado J. Juan
Sonzales y fue madrina
Josefa Lorenzo la Nueva para
criar a Maria Josefa Sipro Mu
jer de Juan Juan Tromp
7a del 3o Regimiento de Mor
tes y la Nueva en 15 Mayo
1815

José
1a

Rafael
Juan

Recibido en el día 7 Mayo de
1815 fue bautizado en el San
to día y fue madrina Ma
ria Chanchel por Dios lo
cria viuda

Maria Ormedo Ama que está en el torno para luego
 & venga los niños dale de mamar gana dos pesos. Cada mes
 y entró desde el mes de Julio 1815.

Maria La libertad. Entró 30 de
 Mayo 1815 fue madrina Josefa
 Mateo,

1815

Jose Maria Perrearin entró 1 de Mayo
 y fue bautizado en la Parroquia
 y fue madrina Dña Maria Teresa
 y lo llevo para criar Maria Mendez
 en 6 de Julio 1815. en la redondela
 su madre se llama Manuel & Seres
 se quedó con ella Maria Mendez

g^{ta}
Vicenta
mucho un
mes y nue
be dias
selepari 50 d

Vicenta Perreuna en el
dia 10 de Junio 1815 y la
llevo para criar Teresa a bebero
en 16 de Julio mes, este Ama crío
a esta niña un mes y nueve dias la
traxo el dia 27 de Julio 1815

Maria
Dolores
Petro

Perreuna en 10 de Julio 1815
fue baptizada fue en la Parroquia
enrro. salv. fue madrina Bar
bara. Borrojo.

Anna Maria Latta Casa se concerta en el
 Tabel Carrero a mer. Latta en diez y siete reales
 y la Comida esta otra no para por
 no le iba bien, y no se p[er]nada.

Maria Ormedo esta en el tor
 no y gana dos pesos. esta
 esta dentro de esta Casa a
 prebencion para criandola
 en los niños dale alimento
 atomado de dos pesos. - 30

Micaela
 Manuela

Sermeio en ²⁷ Julio 1815 vino
 sepe bautizada. fue una niña
 mancha elgado de Merro para cria.
 Josefa Morales ²⁷ Julio 1815

+
 Ayuda Brígida

Sermeio esta niña en ²⁷ Julio en la noche
 a la que vino en trapo, acabada de parir, muere
 recia. ~~se~~ solo echo de Agua estubo
 en esta Casa y murió

Maria Do. Terrecino en 27 de Julio 1815
Ana Santa fue Madrina y la Baraque asfue
leona baptizada Por Dn Fran Fernandez
Gonzalez en la Parroquia de San Juan
y la llevo para criar la dha Var
quez 27 de Julio 1815. por Dios

Antonio Terrecino 28 de Julio, se le eho el Agua
tercera on el Toron, y murio, luego, por lo mal tra
hada q la depositaron qle dio tiempo p
hecharle el Baptismo solemnne. notrene
corto. vino en trapos en buelta,

Teodromi Terrecino en 31 de Julio 1815
no de Seruy vino a la redondela con Certifica
tronebagado con esta baptizado fue ma
dos Melchiora Josefa Dña lo llevo para
mar 50, Antonia Martin en 1.º de Agosto
1815

Albarr
 Ma. Bertito esta y qual dia 29 de Agosto
 ganadamen por el presente Admini. brador 220
 de pesos mas Mayo Junio Julio Agosto 120
 de pesos
 Sep. esta Ama. y ballesta entro Teronima
 Fran. el dia 12 de Agosto de este año 1816
 y esta pagada esta pagada cuatro Mese
 inclusive esta enero 1816.

Maria S.
 Curmon Perrenio en el dia 18 de Sepbre
 del año 1815 vino bautizada
 esta Luperita la llevo para criar
 Maria Aguilera en 18 dias del
 mes de Sepbre. del dho año, la porto
 este Ama. y en su lugar la cria Maria
 Lora. en la Calle de Sepe desde 1. de Octu
 bre.

Albarr
 Maria. Perrenio en el dia 26 de Sepbre
 1815 la llevo para criar Maria
 Dolores en la Calle de Sepe en el dia
 27 de Sepbre 1815 por 220 ma
 ria -

Maria } Serreciuio en el dia 30 de
 El Socorro } Septbre Año 1815 fue
 madrina Maria Ramona
 y la Nena para criar Fran
 Pankel Muger ^{Soldado} Antonio
 Eracion entre el mes de
 Octubre 1815. Venio 50.
 esta a Maria El Polario Martin
 sacriado esta niña don años dos
 meses.

Maria, Serreciuio en el 30 de Septbre
 El Ampa del año 1815 latian para
 criar Cabetara Fernandez
 en 4 de Octubre 1815.
 fue la cria Mercedes Fernandez
 en 4 de Octubre. Venio ~~en~~
 none su n.
 esta niña
 la como del
 puer maria
 Lorenzo en 22
 de Nbre del año
 1818.

Ama Eltomo fue pagada por el presente
 tomara La Administrador desde 1.º de Octubre
 Cruz para 2.º de esta fin 2.º de Abril 26 en
 80 Ducados que ban 8 Meses! - - - - - 176

Recivio la tia tomara cuatro meses
 y fueron Maio, Junio Julio y Agosto 1.º
 26 x por el 1.º de - - - - - 088
 esta pagada asta fin Mayo 96 088

Saldo
 Fran. -

Percevio en 17.º de Octubre 1815
 1815. fue madrina Maria
 Sanchez. la Nuevo p.ª Crisio en
 la Rendondela Manuela Gomez Viudo
 en 23 de Octubre 1815. tiene pagado
 1.º mes 50 x
 tiene pagado 5 Meses 1.º de Mayo 1816

en la Calle Cabarga con la Rueda

Maria de Serrecino en el día Cuatro de
Yella Setiembre del año 1815 Fue bapti-
zada en la parroquia nra Señora
de la Concepción por don Francisco cura
de ella. Fue madrina Ma-
ria Diaz la Cria Gertrudiz Barrera en
abril del Mes de Mayo 1816 p. Dios

Martina Serrecino en Once 9 Noviembre 1815
Antonia fue baptizada en la parroquia nra
Señora de la Concepción fue madrina Agustina
Santana

Maria de Serrecino en 18 9 Mayo 1815 fue bau-
tizada en 19 fue madrina Dña Maria Pa-
rejo por Dios

52.
Maria An Perreanu en 12 de Nbre 1815. esta bautizada en la Parroquia de nuestro Salvo. de esta ciudad la viria Dolores Martin Cabeza el Hierro en 27 de Nbre 1815—

Maria J. Perreanu en 29 de Nbre 1815
pitor, se bautizo en la parroquia de nro Srn
una y salvador fue Madrina Juana Balles
yla Meno para criar Maria la bader
vianam 8 de Nbre 1815.

Manuel &
 1^{ta} Maria

Moro Isla, Casa Cuatro

ducados cada Mes Cobra

por Mes, y le he pagado octubre Nobre
 octubre 195 y mas Enero, febrero.

Marzo Mayo Junio Julio Agosto 196
 de he pagado todo el año. 196... 58
 Ducados

Carlo Ma
 via.

Perreuvio en 29 de Nobre
 1815 fue lo llamo para criar
 Josefa la Marquera desde 19 de
 Nobre 1815 lo llamo, y lo cria an
 donia Moreno mujer de Juan
 Porrecilla. Des 11 de Enero 1816

Rafael
 Maria D^{na}
 Angeles

Perreuvio en 08 de Nobre 1815
 fue bautizado por el Padre
 fray Manuel Porrequeiro
 fue madrina Juana Bel
 por Dios

1815 año

Maria
la Piedad.

Perrenio el dia 4 de Dize 1815
fue bautizado por el cura
Sr. Fran. Concha y el
padre fue Madrina Fran. a Piedad.

año de 1816.

Rafael
Maria

Perrenio el 2 de enero 1816
fue bautizado en el dia, en la Piedad
quia el dia por y salvador p. Sr.
el padre frai Manuel fue ma
drina Maria Ana el tenor
por Dios.

Nota

Leve estas partidas por
estas puestas en el libro 8.º y
año de 1816

Pedro Foxe

Uma

foi trazido para o delecto
 e por não estar com nome de
 Veu Josefa Romero. Jende o
 dia 14 de Junho de 1816.
 1816.

Antonia

Uma

Perrecho em 17 de Junho de 1816.
 Luciradina Maria Pito Securo
 e baptismo em 14 de Junho de 1816.
 de esta Ciudad.

~~Notre
en 24
en 30
en 8 d'octre~~

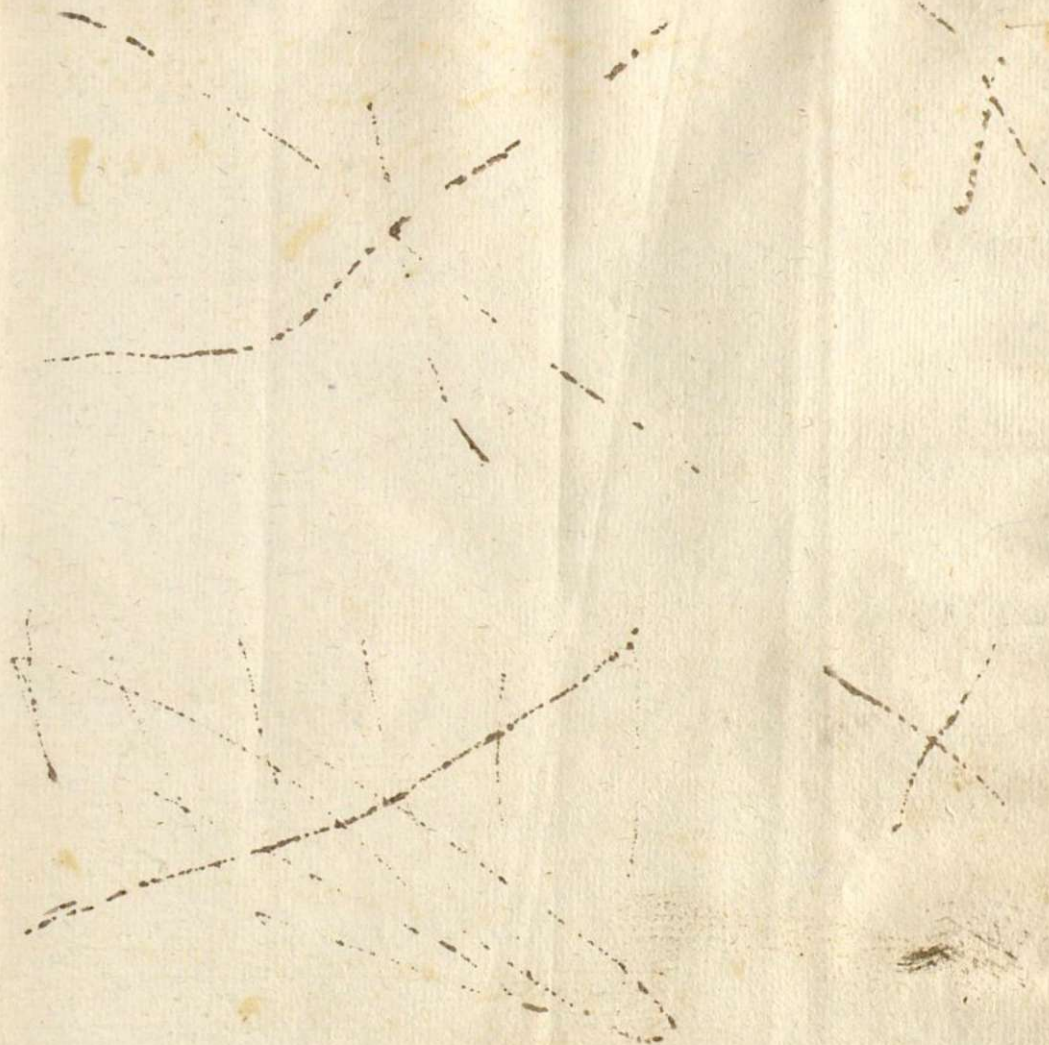
~~Jose Antonio Lopez, hijo de Mateo
Mayor de veinte y cinco años~~

~~quiere Contraxer
Matrimonio con~~

~~Maria Rosalva Barrera Mayor
de veinte y cuatro años, hija de Jose
Barrera y de Teresa Gonzalez~~

~~Febrero 1818
en 15 . . . 1
en 22 . . . 1
en 2 de Mayo . . . 1
... . . 1~~

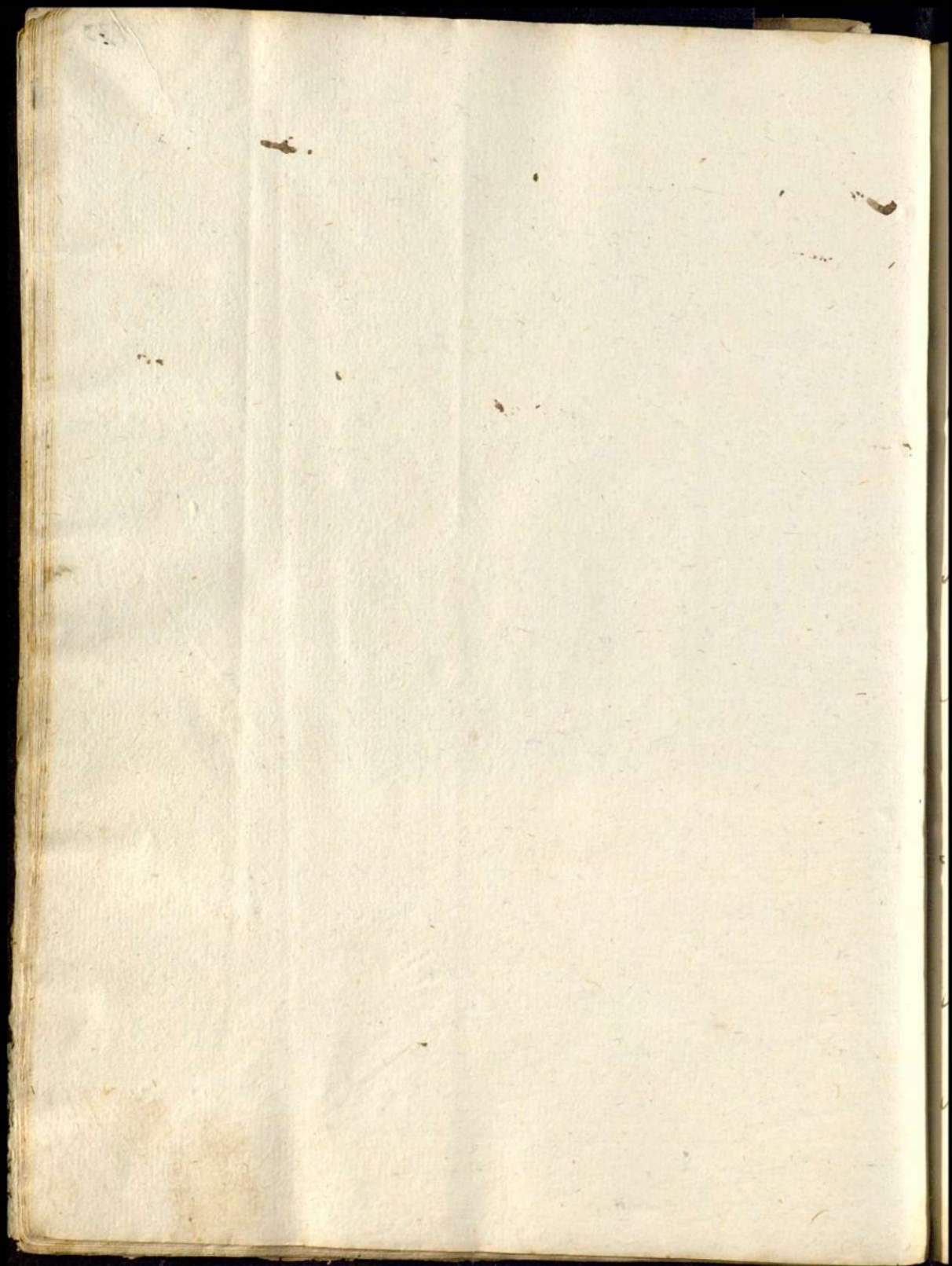
~~Jose Miguel Lanza, hijo de Manuel
Lanza, defunto, y de Gertrudis Olite
ra. quiere Contraxer Matrimonio.
con Maria Martin, hija de Don
Jo Martin, defunto, y de Maria
Ximenez ambos naturales y
vecinos de esta Ciudad.~~



~~Handwritten text, mostly illegible due to fading and crossing out.~~

~~Handwritten text, mostly illegible due to fading and crossing out.~~

~~Handwritten text, mostly illegible due to fading and crossing out.~~



La habebdo reano - - - - - 55 a 134

Maria Mender - ~~habiendo~~ 112

~~Librada un mes, y tres duros~~

^{co} Juan Marcos en la redondela lo cria Manuela Gomez
esta. Mas un mes tiene pagado dos duros... 100

Manuela Rita esta pagada hasta 29 Julio 1815

Matilde la cria la menor, tiene pagado un mes

^{ca} Juan Gutierrez esta pagada hasta Julio 1815 y tiene
un duro cuenta Agosto

Maria Taiton la cria Librada habiendo 3 duros

Maria Raro esta pagada hasta Agosto

no late 19th century

Water over me

~~Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.~~

Beatriz Lopez
Juan Corta



